



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

TESIS

**“LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CONTRA EL
NARCOTRÁFICO EN LA RELACIÓN MÉXICO -
ESTADOS UNIDOS.”**

(2006 - 2012)

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTA**

HUGO SÁNCHEZ ARELLANO

ASESORA: MTRA. YADIRA GÁLVEZ SALVADOR

CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO DE 2013





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico y agradezco el presente trabajo a:

En primer lugar te agradezco Dios, por llevarme de la mano para terminar mi ansiado sueño mi carrera. Gracias por darme el coraje y la fuerza para no rendirme en duros momentos, por estar conmigo en cada instante y darme el mejor regalo, la vida. Sin duda alguna eres el más cierto en horas inciertas. Permíteme la dicha de demostrarte ser un buen profesionista pero ante todo un buen hijo. Te amo padre.

A mi madre Irma Alejandra Arellano López, por tus desvelos y tus sacrificios; porque mi padre, mis hermanos y yo estemos bien. Por enseñarme desde niño la verdadera disciplina para conseguir mis objetivos y hacerme entender que solo así cumpliría mi sueño. Sin tus regaños y consejos no lo hubiera logrado. Gracias por tu paciencia en mis momentos de enojo, tristeza, felicidad y libertinaje, por ser mi amiga y ayudarme a cumplir mis objetivos profesionales y personales. Te amo má.

A mi padre Jesús Armando Sánchez Valles, Primeramente decirte pá que te amo y te admiro por ser siempre para mí un ejemplo a seguir de responsabilidad y compromiso con mis obligaciones. Gracias por ayudarme a ser quien soy y por nunca escatimar esfuerzo alguno para educarme y formarme. Nunca podre pagarte tus desvelos y sacrificios aun con la riqueza más grande del mundo. Por ello, este logro es fruto de tu dedicación y esfuerzo por hacer de mí una persona de bien.

A mis hermanos Alejandro y Ricardo Sánchez Arellano por darme siempre su mano y sus consejos. Por ser mis amigos en momentos de felicidad y de desconcierto. He aprendido mediante su ejemplo lo valioso de la vida. Alex gracias por llenarme de tu energía, alegría y por siempre creer en mí. Ricky gracias por tu ejemplo de responsabilidad, seriedad y experiencia ante la vida.

Sin duda alguna a mi querida y amada Alma máter Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que me dieron la oportunidad de formarme como profesionista y de sentir el orgullo de ser universitario. De igual manera mi agradecimiento y admiración a mi directora de tesis la Mtra. Yadira Gálvez Salvador por su dedicación y paciencia. Por enseñarme a ver a la seguridad nacional como una asignatura sustancial para el buen manejo de un Estado y el bien vivir en un sistema internacional tan complejo. Muchas gracias maestra.

Introducción.....	1
I. Los mecanismos de seguridad nacional de México y Estados Unidos frente al narcotráfico.....	7
1.1. Seguridad nacional.....	7
1.2. Crimen organizado y narcotráfico.....	14
1.3. Narcotráfico en la agenda de seguridad pública y seguridad nacional.....	19
1.4. Mecanismos de seguridad de México frente al narcotráfico.....	22
1.4.1. Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).....	24
1.4.2. Procuraduría General de la República (PGR).....	26
1.4.3. Policía Federal.....	27
1.4.4. Fuerzas Armadas.....	29
1.5. Mecanismos de seguridad de Estados Unidos frente al narcotráfico.....	33
1.5.1. Department of Homeland Security (DHS).....	36
1.5.2. Drug Enforcement Administration (DEA).....	39
1.5.3. Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Asuntos de la ley (INL).....	41
II. Narcotráfico en México.....	42
2.1. De la tolerancia a la confrontación.....	43
2.2. Las causas del problema.....	47
2.3. Cártels en México.....	57
2.4. Consecuencias del narcotráfico en México.....	66
2.5. Consecuencias del narcotráfico en Estados Unidos.....	70
2.6. Estrategia de Seguridad del gobierno de Felipe Calderón.....	73
III. La estrategia de combate al narcotráfico en la relación binacional México – Estados Unidos.....	79
3.1. La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).....	79
3.1.1. Organización.....	80
3.1.2. Mesas y grupos de trabajo.....	82
3.1.3. Reuniones de evaluación y planeación de los mecanismos de seguridad contra el narcotráfico.....	84
3.1.4. Logros y críticas.....	87
3.2. Iniciativa Mérida.....	88
3.2.1. Pilares.....	89
3.2.2. Presupuesto.....	92
3.2.3. Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel.....	96
3.2.4. Logros y críticas.....	98

IV. Alternativas para la redefinición de la estrategia de combate al narcotráfico.....	103
4.1. Causas que han imposibilitado el éxito de la estrategia.....	104
4.2. Reducción de la demanda y consumo de drogas mediante estrategias de prevención.....	107
4.3. Fortalecer las regulaciones de Estados Unidos en el tráfico de armas.....	110
4.4. Supervisión más cercana a delincuentes que hayan sido detenidos, procesados y liberados por delitos relacionados con droga.....	113
4.5. Mando único policial.....	114
4.6. Reforma de justicia.....	117
4.7. Red nacional de prevención al delito mediante: empleo, educación y salud de calidad.....	120
4.8. Mayor cooperación internacional de entendimiento y resultados entre México y Estados Unidos.....	127
Conclusiones.....	130
Fuentes bibliográficas.....	135
Fuentes hemerográficas.....	137
Fuentes ciberográficas.....	139

Introducción.

El crimen organizado, específicamente el narcotráfico, se ha convertido en una de las principales amenazas a la seguridad y gobernabilidad de México, causando efectos cada vez más negativos a Estados Unidos, debido a la interdependencia y vecindad geográfica que une a estos dos países. La violencia desatada por los cárteles de la droga ha generado inestabilidad social, un país con un Estado de Derecho débil y sin control de la seguridad del territorio nacional. Situación que actualmente ha impactado ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos.

La estrategia contra el narcotráfico ha demostrado las debilidades de las instituciones, los niveles de corrupción de los cuerpos policíacos y de todas aquellas esferas de gobierno que se encargan de la seguridad del país. Lo cual ha permitido que los cárteles de la droga tengan el dominio de algunos territorios, llevando a cabo una lucha frontal con las fuerzas del Estado y otros grupos del narcotráfico con el fin de defender su dominio.

México como Estados Unidos han aceptado que el narcotráfico no solo es un problema de seguridad pública, sino una amenaza de seguridad nacional y de la región, ya que genera problemas de gobernabilidad, corrupción en las instituciones que se encargan de impartir justicia y perseguir a delincuentes, hechos de barbarie como decapitaciones, mutilaciones, entre muchos otros actos de suma violencia. Además, de millones de personas adictas a alguna droga prohibida, las cuales, muchas de ellas son reclutadas por los grupos del narcotráfico para delinquir y tomar fuerza como grupo ilícito.

Anteriormente, la cooperación no era del todo eficiente ya que los intereses de Estados Unidos solo se enfocaban al terrorismo. Por otra parte, México era gobernado por gobiernos priistas, los cuales permitieron una política de tolerancia, donde la complicidad y la corrupción de autoridades dejaron a los cárteles actuar con toda la libertad sin la aplicación de la ley. Fue el principal motivo por el cual los niveles de violencia eran relativamente bajos. En los últimos 12 años se ha adoptado una relación de cooperación binacional a partir del principio de responsabilidad compartida, reconociendo que existe una amenaza común llamada narcotráfico.

En el año 2000 se da un hecho histórico, ya que la presidencia de México era ganada por un partido diferente al que había gobernado durante 71 años. Ante la llegada del ex presidente panista Vicente Fox no quería decir que se habría acabado la corrupción en las instituciones de gobierno, pero si rompió con algunos acuerdos entre Estado y narcotráfico. Lo cual, se reflejó en una política de confrontación contra los cárteles, dando resultados regulares como la captura de varios narcotraficantes.¹ Sin embargo, los niveles de violencia seguían aumentando por la disputa de territorios entre grupos ilícitos y porque los enfrentamientos con las fuerzas del Estado empezaban a tener resultados, minando la capacidad de ataque de los cárteles de la droga.

El poderío, la influencia y la violencia generada por el narcotráfico son por diversas razones, como el consumo excesivo de drogas por parte de la población estadounidense, el tráfico ilícito de armas hacia México, la corrupción por parte de instituciones y cuerpos de seguridad de ambos gobiernos, causas sociales como falta de oportunidades en educación, empleos de calidad, acceso a instituciones de salud eficientes, la cultura de respeto y admiración que han adoptado algunas comunidades de México hacia la imagen que representa un narcotraficante.

Los actos ilícitos de estos grupos han traído consecuencias negativas para ambos países. En territorio mexicano se han contabilizado alrededor de 70 mil muertes durante los 6 años que ha gobernado el presidente Felipe Calderón. También, se estima que alrededor del 50% de empresas han dejado la zona norte del país con el fin de evitar ser presas del narcotráfico. La libertad de expresión cada vez se reprime mas, debido a que los delincuentes obligan a los comunicadores publicar lo que ellos deciden ya que si no lo hacen está de por medio su vida y la de sus familiares, entre muchos otros aspectos que se desarrollaran en esta investigación.

¹ Jorge Chabat. "La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico", en: Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), **Los grandes problemas de México. (XV) Seguridad nacional y seguridad interior**, Colegio de México, México, D.F. 2010, *cfr.* p.27, 28.

En Estados Unidos las secuelas del narcotráfico no son nada diferentes a México, debido a que los cárteles de la droga ocupan a pandillas para tener presencia en el territorio, convirtiéndose en el país con más adictos en el mundo, causando violencia entre la sociedad, ya que la mayoría de los adictos recurren a delitos como robo y portación de arma para conseguir droga y dinero de forma fácil.

Ante el panorama tan desalentador que ha existido durante años, a inicios del sexenio del presidente Calderón se estableció una estrategia de seguridad para el combate al narcotráfico que incluía apoyo a los estados de la República mediante operativos, se instó en profesionalizar a las instituciones de seguridad y justicia del país, reformas al marco legal, se estableció una política de prevención al delito y se fortaleció el lazo de la cooperación internacional.

En temas de cooperación internacional, la relación de México con Estados Unidos nunca había sido tan estrecha como en los últimos años. Primeramente, en el año 2005 se acordó la creación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que incluía a Canadá y tenía el objetivo de salvaguardar la seguridad de la región y establecer una agenda de prosperidad, en la cual se promovería el crecimiento económico, la competitividad y la calidad de vida de los tres países.

En 2007 se estableció la Iniciativa Mérida que se resume en un programa de asistencia para nuestro país, para minar la fuerza del narcotráfico y restablecer la seguridad, esta ayuda incluye tecnología, equipo de seguridad, entrenamiento a corporaciones del país, entre muchos otros aspectos que serán expuestos a lo largo del desarrollo de la investigación.

Actualmente, las críticas a la Iniciativa Mérida son diversas, unas a favor pero otras en contra. Las primeras mencionan que es necesaria la cooperación internacional para la solución de un problema de responsabilidad compartida. En contraparte, consideran que la I.M. se enfoca principalmente a la confrontación de los cárteles, dejando de lado aspectos importantes como políticas más estrictas a nivel judicial y la prevención al delito y al consumo de drogas.

Los objetivos de esta investigación son analizar la estrategia de seguridad contra el narcotráfico México - Estados Unidos 2006 – 2012, identificar las causas por las cuales los resultados han sido poco alentadores y proponer alternativas de solución para un mejor enfoque de la estrategia con el fin de aminorar la presencia y la violencia del narcotráfico.

En este sentido, la investigación pretende demostrar que la estrategia de seguridad bilatera requiere de un cambio estructural ya que el problema del narcotráfico y la violencia generada por los cárteles de la droga no solo se solucionan mediante la confrontación y decomisos de droga; dejando de lado aspectos importantes que se requiere revisar e invertir recursos para tener éxito.

Algunos aspectos son: a) luchar contra la corrupción; b) la demanda y el consumo de drogas ilícitas; c) mejorar los programas de prevención; d) fortalecer las regulaciones para evitar tráfico de armas; e) mejoramiento del sistema carcelario y de reinserción social a reos; f) la profesionalización de cuerpos policiacos; g) reformas al sistema de justicia; h) una red de prevención al delito mediante educación, empleo y salud de calidad; finalmente, i) mayor cooperación internacional de entendimiento y resultados entre México y Estados Unidos.

Para poder explicar de forma detallada la estrategia de seguridad contra el narcotráfico en la relación México Estados Unidos durante el ultimo sexenio presidencial, la investigación presente parte de 4 ejes principales, en los cuales se expone el desarrollo de la estrategia y la evolución del narcotráfico en ambos países, sin dejar de lado como se ha actuado ante esta amenaza de forma individual y binacional mediante la cooperación y la interdependencia.

En el primer capítulo se explican los mecanismos de seguridad que han desarrollado México y Estados Unidos; con el objetivo de enfrentar la amenaza del crimen organizado, en especial el narcotráfico, mediante instituciones de justicia y seguridad. Se analiza como la seguridad nacional se concibe de manera diferente para los dos gobiernos y como el narcotráfico ha evolucionado en cuestiones de poder e influencias, ya no siendo un

problema de seguridad pública sino de seguridad nacional, convirtiéndose en el tema más importante de la agenda bilateral de los gobiernos involucrados.

En el segundo apartado se detalla la forma en la cual el narcotráfico se ha fortalecido, debido a acuerdos con anteriores gobiernos provocando corrupción e inmunidad a los delincuentes ante la justicia. Como la llegada de la alternancia panista estos acuerdos se acaban, provocando un descontrol a la delincuencia organizada y un aumento de violencia jamás visto.

Se dará a conocer los principales cárteles con mayor poder e influencia en México, su forma de operar, sus líderes, los estados de la República en los cuales cada uno de ellos domina y de su expansión hacia territorio estadounidense.

Se explican las consecuencias negativas que ha causado a ambos países esta amenaza, como problemas de inversión, inseguridad de los ciudadanos, presencia de delincuencia en todo México y ciudades de Estados Unidos, entre muchas otras repercusiones que se expondrán de forma detallada. Así mismo, se hace un recuento de la estrategia adoptada por el presidente Felipe Calderón con el fin de minar la influencia de los cárteles de la droga.

En el tercer capítulo se darán a conocer las principales estrategias de seguridad como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida poniendo énfasis en sus pilares, recursos y resultados.

En el último capítulo, se establecen alternativas para la redefinición de la estrategia, ya que hay cuestiones tanto internas como exteriores que cada país debe trabajar para mejorarlas, entre ellas:

a) la reducción de la demanda de drogas, en la cual se necesita una política agresiva para evitar tener más consumidores en los próximos años.

b) el tráfico de armas es una de las asignaturas más preocupantes para la relación México - Estados Unidos ya que es uno de los motivos por el cual los cárteles tienen el poder en la región.

c) la mejora del sistema carcelario ya que actualmente las cárceles de ambos países carecen de programas de readaptación social efectivos, los penales se caracterizan por violencia y formas inhumanas de pagar la sentencia.

d) aprobar las reformas de seguridad como el mando único policial, desapareciendo a policías municipales, con el fin de evitar corrupción y acuerdos con cárteles de la droga. En temas de justicia se requiere mejorar las reformas ya aprobadas que consisten en mayor poder a las autoridades en contra del crimen organizado.

e) la creación de una red de prevención al delito mediante educación, empleo y salud de calidad. En el tema de la educación se requiere de mayores oportunidades a jóvenes que no tienen donde estudiar, debido a cuestiones monetarias. Además, las oportunidades de educación pública son limitadas y solo algunos pueden obtenerlas. Se hace énfasis en la mejora de los programas escolares ya que se ha demostrado en evaluaciones nacionales como internacionales la baja calidad en la educación.

En el tema laboral, durante el periodo presidencial de Felipe Calderón se ha informado del crecimiento de empleos, sin embargo estos son de muy baja calidad ya que carecen de prestaciones como derecho a la vivienda, seguro social, utilidades, entre muchas otras. La salud es otra asignatura pendiente, las instituciones de gobierno que proveen de este derecho son de mala calidad no existe un trato digno para las familias que requieren de un alivio. Se analiza el caso de los centros Nueva Vida tanto sus limitaciones en los servicios que proporciona a adictos de alguna droga, así como también su presupuesto actual.

f) mayor cooperación de entendimiento y resultados en la relación de México con Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico. Al existir una buena relación con el vecino país sin duda alguna se tendrán acuerdos positivos. Además, se plantea la idea de mejorar la cooperación de otros Estados de Centroamérica y Sudamérica ya que también tienen problemas graves de narcotráfico.

I. Los mecanismos de seguridad nacional de México y Estados Unidos frente al narcotráfico.

En el presente capítulo se abordarán los mecanismos de seguridad que han desarrollado México y Estados Unidos; con el fin de contrarrestar las amenazas del crimen organizado, como el narcotráfico. Se trata de dar una visión interna y actual de la ardua tarea que ha implementado cada uno de estos países para enfrentar dicha amenaza, convertido en el tema más importante de la agenda bilateral de los gobiernos de México y Estados Unidos.

Con la finalidad de lograr este objetivo, en un primer apartado se presenta un acercamiento teórico-conceptual al tema de la seguridad nacional, así como el enfoque que guía la presente investigación. Posteriormente, se exponen las principales instituciones de seguridad de ambos países, con el fin de conocer su accionar ante esta amenaza.

1.1. Seguridad nacional.

En el transcurso de los años el concepto de seguridad se ha transformado. Tradicionalmente los Estados veían este concepto como un sinónimo de poder militar, siendo su única amenaza algún ataque bélico proveniente de otro país. Es decir, la idea de seguridad nacional era totalmente limitada. Sin embargo, esta concepción rígida ha ido ampliándose desde la década de 1980. Al término del conflicto y de las confrontaciones ideológicas entre Este y Oeste, el concepto tomó un giro multidimensional, debido a la identificación de nuevas amenazas para el Estado, entre las que destacan el crimen organizado, el terrorismo, la crisis alimentaria, los desastres naturales, desordenes económicos, etc.

De esta manera, algunos teóricos del estudio de las relaciones internacionales impulsaron la reflexión sobre los alcances del concepto de seguridad, resultado de los cambios en el sistema internacional como “nuevas formas de conflicto (étnicos, guerras civiles, competencia económica, incremento de los refugiados y migrantes) y problemas ambientales, sociales y económicos que representaban nuevos desafíos.”²

² Alejandro Chanona. **La comunidad de seguridad en América del Norte: una perspectiva comparada con la Unión Europea**, UNAM, FCPYS, México, 2010, p. 14.

Entre las diversas aportaciones teóricas al estudio de la seguridad nacional e internacional destacan las de la Escuela de Copenhague, siendo Barry Buzan uno de sus principales exponentes. De acuerdo a Buzan la seguridad puede definirse como: “la búsqueda de la libertad de amenazas, es la capacidad de los Estados y sociedades de mantener su identidad independiente y su integridad funcional”³, es decir, la plena armonía de las esferas que constituyen una nación como las instituciones, territorio, población, la soberanía, Estado de Derecho, entre muchas otras.

Al contemplar la seguridad en un aspecto multidimensional e interdependiente, Buzan propone la importancia de que el Estado pueda atender los diversos temas que exige la agenda y el sistema internacional, no solo de manera interna, sino que incluya la cooperación internacional con otros Estados con el fin de contrarrestar amenazas comunes.⁴

La cooperación internacional y la interdependencia entre Estados han sido algunas de las herramientas fundamentales para que los países puedan llegar al diálogo y al acercamiento, con el fin de resolver problemas comunes y lograr acuerdos a partir del entendimiento de las partes. En la mayoría de los casos estos acuerdos son efectuados entre Estados vecinos, el motivo principal es que perciben amenazas similares que afectan su territorio, comparten vecindad geográfica y por lo tanto la amenaza se convierte en un problema común.

Ante ello, los Estados han optado por impulsar la cooperación en temas de seguridad regional, en donde “(...) se establecen mecanismos de garantías a la estabilidad y seguridad regional a través del incremento de la interdependencia y de la identificación de intereses compartidos y amenazas comunes.”⁵ El regionalismo se caracteriza no solo por acuerdos de índole de seguridad, también se aplican temas políticos, sociales, económicos y culturales. El motivo de la flexibilidad para llegar a acuerdos es debido a que las negociaciones resultan más fáciles ya que solo participan un menor grupo de Estados y las amenazas e intereses nacionales frecuentemente son parecidos.

³ John Baylis. “International and global security in the post-cold war era”, en: John Baylis y Steve Smith (eds.), The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations, Oxford University Press, United States New York, 2001, p. 255.

⁴ *Ídem. cfr.*

⁵ Alejandro Chanona. *op. cit.* p.24.

“La región se ha convertido en el espacio de convivencia e interrelación de la seguridad nacional y global; siendo además un espacio privilegiado para concretar acuerdos y construir instituciones a favor de la seguridad.”⁶ Ejemplo de ello, es la región de América del norte, en especial la relación México – Estados Unidos, la cual ha implementado mecanismos para combatir amenazas a la seguridad de la región. Sin embargo, existen diferencias entre ambos países de cómo concebir la seguridad.

Para México la seguridad nacional se define como “las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad , estabilidad y permanencia del Estado mexicano que conlleven a proteger al país frente a riesgos y amenazas; preservar la soberanía, independencia, territorio y la unidad de la federación; mantener el orden constitucional y fortalecer las instituciones democráticas de gobierno; defender al país frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional: preservar el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político.”⁷

Al analizar el concepto de seguridad nacional hecho por el gobierno mexicano, se percibe un contenido que tiene como eje rector la defensa del país a amenazas externas e internas y no solo se reduce a temas militares, sino que contiene aspectos económicos, políticos y sociales. Es un concepto amplio en el cual se incluyen a todos los actores que intervienen en el país, con el fin de que ninguno de ellos se vea vulnerable ante una amenaza.

Las amenazas internas y externas de cada país son diferentes. En el caso de México estas vienen incluidas en la Agenda Nacional de Riesgos (ANR), este es: “un producto de inteligencia y un instrumento prospectivo que identifica riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, la probabilidad de su ocurrencia, las vulnerabilidades del Estado frente a fenómenos diversos y las posibles manifestaciones de los mismos. Asimismo, permite orientar las labores de inteligencia, así como las acciones, los mecanismos de coordinación

⁶ *Íbidem.* p.22.

⁷ Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). **Seguridad Nacional**, en: <http://www.cisen.gob.mx/site/cisen.htm> (consultada el 07/03/2011).

y las políticas en materia de Seguridad Nacional encaminadas a dar continuidad al proyecto de Nación en el corto, mediano y largo plazo.”⁸

Existen diversas amenazas y riesgos que el país reconoce, algunas de ellas son “espionaje, terrorismo, genocidio, tráfico de armas, destrucción de infraestructura indispensable para la protección de la seguridad nacional.”⁹ Sin embargo, en los últimos años México ha dado prioridad al tema del crimen organizado, en especial al narcotráfico, ya que se ha convertido en la principal amenaza de la seguridad y gobernabilidad del país. La violencia generada por el narcotráfico ha cubierto todos los rincones del territorio, teniendo repercusiones negativas, que han impactado a Estados Unidos, en mayor medida a estados que colindan en la frontera norte.

La agenda de seguridad nacional de Estados Unidos ha llevado a cabo transformaciones debido a las exigencias que dicta el sistema internacional. Además, la misma visión de Estado obliga al país a tener influencia en todo el mundo. A continuación se presentan las últimas dos estrategias de seguridad nacional de Estado Unidos con el fin de conocer como la seguridad nacional ha tenido cambios sustanciales del año 2006 a la actualidad.

La estrategia de seguridad nacional de 2006 llevó a cabo una reformulación de cómo concebir la seguridad nacional, a partir de los acontecimientos sucedidos en territorio estadounidense, el 11 de septiembre de 2001. El objetivo de esta estrategia era prioritariamente la lucha contra el terrorismo mundial. La cual el gobierno del presidente George Bush mencionaba que “no es una estrategia militar ni de defensa aunque describa las circunstancias y escenarios en los que EEUU prevé emplear su poder militar. Por el contrario, la NSS es una estrategia que aborda muchas dimensiones que afectan a la seguridad como las comerciales, las diplomáticas o las del desarrollo para influir en el contexto internacional y proteger los intereses de seguridad de EEUU.”¹⁰

⁸ *Ídem.*

⁹ *Ídem. cfr.*

¹⁰ Félix Arteaga. **La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos 2006.** *Seguridad y defensa /Diálogo trasatlántico* – ARI No. 71/2006, Real Instituto Elcano, México, 22/06/2006, p.2.

La actualización de la estrategia de seguridad nacional en el año 2006 incluyó aspectos importantes de la llamada Doctrina Bush, la cual justificaba su seguridad mediante la prevención. Es decir, cualquier Estado sospechoso o relacionado con grupos terroristas será evaluado y atacado aunque no presentara una amenaza inmediata.

Otro de los puntos que adopta la doctrina es la forma de actuar de manera unilateral si no se logran acordar los canales de cooperación internacional. Es decir, si existe una amenaza y no hay consenso entre la comunidad internacional Estados Unidos de forma individual hará uso de sus mecanismos de seguridad para acabar con cualquier amenaza que ponga en peligro los elementos fundamentales del Estado y de la comunidad internacional.

“Este documento de política exterior de EE.UU. se basa en tres pilares fundamentales: una doctrina de la supremacía incomparable militar, el concepto de guerra preventiva y la voluntad de actuar unilateralmente si la cooperación multilateral no se puede lograr.”¹¹

En el año 2010, la administración del presidente Obama llevó a cabo una reformulación de la estrategia ya que en la anterior se enfocaba principalmente a temas de guerra contra el terrorismo internacional. En la estrategia actual se reconoce que el terrorismo es una amenaza, pero no es la principal ya que existen nuevos actores que hay que desarticular como el crimen organizado, la proliferación de armas de destrucción masiva, luchar contra la crisis económica que sufre el mundo, el cambio climático, epidemias y la mejora por la prosperidad mundial como la calidad de la educación, energías limpias, desarrollo sostenible, etc.

En temas internos se habla de evitar la violencia entre ciudadanos, mejorar la calidad de la educación y poner énfasis en la educación superior "en el largo plazo, el bienestar del pueblo estadounidense determinará la fuerza de los EE.UU. en el mundo. Esto requiere una reforma del sector financiero, una educación competitiva para cada americano,

¹¹ Robert Singh. “The Bush Doctrine”, en: M. Buckley y R. Singh (ed.) **The bush doctrine and the War on Terrorism: Global responses, global consequences**, Routledge, New York, 2006, p.20.

una transformación de la forma en la cual producimos y usamos la energía...un cuidado de la salud accesible y de calidad, y la gestión responsable de nuestro presupuesto federal."¹²

La seguridad internacional es un tema significativo para Estados Unidos ya que en este texto se hace énfasis en la lucha contra el grupo terrorista al Qaeda, para ello se están llevando acuerdos de cooperación internacional con aliados estadounidenses para cooptar la influencia internacional de este grupo. Así mismo, en los programas nucleares de Irán y Corea del Norte con el fin de evitar la creación de armas de destrucción masiva, las cuales pondrían en riesgo al planeta.

La estrategia da a conocer cuáles son los ejes por los cuales Estados Unidos llevará a cabo su política exterior con otras regiones o países. Las más significativas son:

La Unión Europea donde se seguirá estrechando esfuerzos para fortalecer a la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) y así combatir amenazas comunes. Con la Eurozona se llevan a cabo foros económicos con el fin de salir de la crisis económica que sufre la mayoría de los países de occidente. Por otro lado, con Rusia se concluyó el tratado STAR que asume “la reducción de los límites de ojivas nucleares estratégicas ofensivas en aproximadamente un 30 por ciento y los límites de vectores estratégicos en más de un 50 por ciento en comparación con anteriores tratados. Este tratado restableció la cooperación de EE.UU. y Rusia y el liderazgo en el control de armamentos y la no proliferación.”¹³

La política exterior de Estados Unidos con Asia se ha fortalecido en los últimos años, “entre los países con más relación se encuentran Japón y Corea del sur, en la parte del sudeste asiático es con Indonesia, Vietnam y Malasia.”¹⁴ Con China anteriormente las relaciones eran de tensión debido a competencias por el liderazgo comercial. Sin embargo, se trabaja para llegar a acuerdos económicos y de luchar conjuntamente contra el cambio climático.

¹² Ramón González. **La Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos**, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, en: <http://www.cari.org.ar/temas/nss.html>, (consultada el 22/03/2012).

¹³ White House. **National Security strategy**, mayo 2010, en: http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf, p.44. (consultada el 22/04/2012).

¹⁴ *Ibidem.* p.43, *Cfr.*

La relación que ha manejado Estado Unidos con América Latina se basa en temas de seguridad energética y cambio climático. Sin embargo, cada país planea sus mecanismos para llegar a sus objetivos en estos acuerdos, hay un respeto mutuo y cada uno es responsable de su progreso.

Con respecto a la Unión Africana, se contempla el apoyo de Estados Unidos para poder garantizar la seguridad de la región, así como la democratización de los procesos electorales y como consecuencia tener gobiernos legítimos para evitar conflictos sociales internos.

Para efectos de esta investigación, la estrategia expone la importancia de la región de América del Norte, en la cual México y Canadá son fundamentales para la seguridad nacional y la economía de Estados Unidos, ya que son sus principales socios en flujo de exportaciones e importaciones. “Con México, además de la cooperación comercial, estamos trabajando en materia de seguridad mediante la adopción de medidas para cumplir con nuestra responsabilidad de cortar los flujos ilegales en ambas direcciones a través de nuestras fronteras y el apoyo a los esfuerzos de México para dismantelar y derrotar a las organizaciones criminales transnacionales a la vez que avanzar en la cooperación para mejorar la competitividad económica, el desarrollo limpio de la energía y responder a la crisis económica mundial.”¹⁵

La estrategia de seguridad nacional 2010 se basa en una visión multidimensional donde disminuye la presencia de la fuerza militar y aboga por el desarrollo del mundo mediante la diplomacia, el dialogo entre las naciones y retomar el liderazgo y protagonismo mundial que tenia Estados Unidos antes de los ataques terroristas del año 2001 y la crisis financiera iniciada en el año 2008.

Analizando las políticas y la concepción de seguridad de México como Estados Unidos nos damos cuenta que no comparten una identidad regional de intereses y de seguridad. Sin embargo, en los últimos años estos países han reconocido amenazas transnacionales comunes como el caso del crimen organizado y el narcotráfico, sin que ello

¹⁵ *Ibidem*. p.42.

signifique que necesariamente comparten visiones sobre la forma de enfrentar dicha amenaza. Es decir, se reconoce la responsabilidad compartida de las amenazas comunes de América del Norte, pero la amenaza no tiene la misma forma de concebirse por los dos países.

1.2. Crimen organizado y narcotráfico.

Desde el año 1990 el crimen organizado transnacional es identificado como una creciente amenaza a la seguridad nacional e internacional. En algunos países los grupos criminales son un desafío directo al Estado, ya que usurpan la autoridad y amenazan la convivencia social de sus ciudadanos.

Los grupos del crimen organizado no solo se desarrollan en el tráfico de drogas, sino que se dedican a otros giros ilícitos que le permiten extender su mercado ilegal. Algunos de los delitos en el que también se involucran es en la piratería, tráfico de personas y de armas, robo de automóviles, extorsiones, secuestros y pandillerismo.

Por crimen organizado entendemos primordialmente a delincuentes profesionales con las siguientes características:

- 1.- Operan durante un periodo. No se trata de individuos que se juntan para uno o dos trabajos y luego se desbandenan.
- 2.- Poseen una estructura y jefes identificables. La estructura de la jefatura varía pero existen una jerarquía y una división del trabajo dentro del grupo. En ocasiones, los grupos suelen trabajar más o menos por su cuenta y establecer relaciones de cooperación o pactos de no agresión entre ellos.
- 3.- Sus actividades principales son medar con actividades ilegales. Se trata de acciones que en su mayor parte se considerarían ilegales tanto en México como Estados Unidos.
- 4.- Usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar¹⁶

¹⁶ John Bailey y Roy Godson, "Introducción: El crimen organizado y la gobernabilidad democrática: México y Estados Unidos. Las Zonas fronterizas mexicanas". en: John Bailey y Roy Godson. (eds.), **El crimen organizado y la gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza**. Grijalbo, México, 2000, p. 19.

De acuerdo a la Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional conocida como Convención de Palermo, se entenderá como grupo delictivo organizado a: “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.”¹⁷

Cabe señalar que la Convención no solo define al crimen organizado, sino también delinea mecanismos de cooperación internacional, la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos relacionados con el crimen organizado.

El alcance del crimen organizado apuesta por el cruce de fronteras con el fin de que sus actividades ilícitas reditúen mayores ingresos económicos. “Tales actividades ilícitas dejan ganancias de un estimado entre 5 y 20 % del producto interno bruto (PIB) de un país, lo que significa una fuerte cantidad de ingresos ilícitos. Las actividades que mas reditúan ganancias son el trafico de drogas prohibidas, armas y el de personas ya sea para actividades como mano de obra forzada o prostitución,”¹⁸ así como muchas otras prácticas ilícitas. Aunado a ello, el problema es mayor, ya que está estrechamente asociado con el lavado de dinero y la propagación de la corrupción en algunas esferas de gobierno.

Como se señalo anteriormente, el lavado de dinero y la corrupción son aspectos fundamentales para entender el funcionamiento de los grupos del crimen organizado transnacional. “El lavado de dinero es el proceso a través del cual el dinero generado de actividades ilícitas está oculto a la supervisión del gobierno, de tal manera que sus orígenes ya no son claros.”¹⁹ El objetivo de esta actividad consiste en hacer que los fondos obtenidos a través de hechos ilícitos aparezcan como el fruto de actividades legítimas y circulen sin problema en el sistema financiero. “Se estima que los cárteles de la droga envían de

¹⁷ John T. Picarelli. “Transnational organized crime”, en: Paul D. Williams (ed.), **Security studies: an introduction**, Taylor & Francis, Londres, 2008, p. 454.

¹⁸ *Íbidem*. p. 455.

¹⁹ *Íbidem*. p. 460.

Estados Unidos a México entre 19 y 29 mil (mdd) al año. México ha decomisado más de 457,5 (mdd) en envíos de dinero desde 2002 a la actualidad.”²⁰

Por otro lado, la corrupción está estrechamente ligada entre el crimen organizado, los partidos políticos y personas influyentes de negocios. Los grupos del crimen organizado tienen el poder de influir en elecciones ya sea mediante dinero para campañas o la compra de votantes con el fin de tener a cambio impunidad en sus actos ilícitos y así evadir las leyes del territorio donde operan.

Ante ello, el crimen organizado transnacional mina los componentes vitales de un Estado. Por ejemplo, todas sus actividades ilícitas evaden impuestos lo que tiene una afectación en los ingresos del país. Además, obliga al Estado en que ocupar mayor presupuesto y fuerza de trabajo para el control de estos hechos delictivos, de las fronteras y para la aplicación de la ley. Sin embargo, los países que carecen de un sistema judicial efectivo y de pocos recursos para combatir al crimen organizado son los más afectados ya que se dan con mayor frecuencia actos de corrupción e impunidad.

El crimen organizado transnacional impacta tanto a la seguridad nacional como internacional. “En el primero, repercute al sistema internacional ya que socava las normas e instituciones vitales para el mantenimiento del mismo. En el segundo, puede desestabilizar la cohesión interna del país, la seguridad del territorio y de la población.”²¹ Por sus propias características y naturaleza se debe entender al crimen organizado como una acción colectiva ya que opera a través de las fronteras. Es decir, para poder hacerle frente se debe ver como una cuestión de seguridad internacional.

Para la agenda de seguridad nacional e internacional una de las manifestaciones más violentas del crimen organizado sin duda alguna es el narcotráfico, definido como “el comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades. El proceso que comienza con el cultivo de las sustancias, sigue con la productividad y finaliza con la distribución y venta,

²⁰ Estados Unidos Departamento de Estado. **Counternarcotics and Law Enforcement Country Program: Mexico**, 20/01/2009, en: <http://www.state.gov/p/inl/rls/fs/114078.htm>, (consultada el 12/10/2011).

²¹ John T. Picarelli. *op.cit.* p. 460.

suele ser realizado por diversos cárteles que se especializan en cierta parte de la cadena.”²² El narcotráfico inicia en el cultivo o producción de drogas ilegales en países subdesarrollados como Centroamérica, Sudamérica, sureste asiático y oriente medio y después se introduce de contrabando en los países consumidores como Estados Unidos y Europa.

La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), es uno de los actores internacionales con más presencia y autoridad para abordar cuestiones de drogas, prevención del delito y el terrorismo internacional. Esta oficina “...ofrece asesoramiento técnico a los Estados Miembros sobre temas relacionados con la fiscalización de drogas; prepara estadísticas sobre el consumo y la incautación de drogas y las tendencias en esa esfera y ayuda a redactar textos legislativos y a capacitar funcionarios judiciales. El programa también se ocupa de informar a la opinión pública mundial sobre los peligros del consumo de drogas y de reforzar las iniciativas contra la producción y el tráfico de drogas y los delitos conexos.”²³

En el informe mundial sobre las drogas 2011 publicado por la UNODC se expone que “en todo el mundo unos 210 millones de personas, es decir, el 4.8% de la población de 15 a 64 años de edad, consumieron sustancias ilícitas como mínimo una vez durante el último año.”²⁴ “Las ganancias anuales que ha dejado el consumo de drogas prohibidas en todo el mundo es de 320 mil millones de dólares.”²⁵

“En el rubro de la cocaína se estima que el cultivo se redujo a 149 mil hectáreas, un 18% menos con respecto a 2007.”²⁶ La principal razón es que Colombia reflejó un considerable descenso de la producción de coca. De igual manera en los Estados Unidos este mercado ha llevado a cabo notables descensos en los últimos años. Sin embargo, aun

²² J. Fernández. **Crimen organizado**, en: <http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho%20Penal/200810-98765412359874.html>, (consultada el 15/05/2011).

²³ Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito”, en: **ABC de las Naciones Unidas**, División de noticias y medios de comunicación Departamento de Información Pública, Nueva York, 2004, p. 47.

²⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC.) **Informe mundial sobre las drogas 2011**, Nueva York / Viena, 23 de junio de 2011, en: <http://www.unodc.org/southerncone/es/droga/relatorio-mundial-sobre-drogas.html>, (consultada el 20/03/2012).

²⁵ Reuters. “Genera el narcotráfico ganancias por unos 320 mil millones de dólares”, *La jornada*, Política, México, 22/03/2011, p. 17.

²⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), *op.cit.*

así, "...sigue siendo el mercado de cocaína más grande, cuyo consumo en 2009 se estima en 157 toneladas, equivalente al 36% del consumo mundial."²⁷ En el caso de Europa, en especial la región occidental y central el consumo se ha duplicado, convirtiéndose en el segundo mercado más importante.

Otra de las drogas que resalta en el informe mundial es el cannabis, que es la droga más producida y consumida en todo el mundo, "en 2009, entre el 2.8% y el 4.5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, es decir, entre 125 y 203 millones de personas habían consumido cannabis al menos una vez durante el año anterior. Los continentes con mas producción de cannabis son África y América."²⁸

Como conclusión, el informe resalta la necesidad de aplicar esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional ante un problema que cada vez va creciendo en cuanto a cultivo, producción, venta y consumo. Es importante que los Estados acepten una responsabilidad compartida con el fin de combatir esta amenaza internacional.

El crimen organizado transnacional junto con el narcotráfico hoy en día, son de las amenazas más complejas y preocupantes para los Estados ya que conllevan impactos económicos en sus mercados financieros y un mayor presupuesto para seguridad. Además, causa problemas delictivos y de salud para la población. También, poca legitimación al Estado de Derecho y a la aplicación de la ley; es decir, afecta a la gran mayoría de las esferas de gobierno.

No hay duda que estos grupos delictivos seguirán evolucionando, pero depende de los gobiernos de cada país como se podrá hacer frente a este mal, con el objetivo de erradicar o aminorar su presencia delictiva, para que pueda existir la convivencia social de los ciudadanos y seguridad territorial.

²⁷ *Ídem.*

²⁸ *Ídem.*

1.3. Narcotráfico en la agenda de seguridad pública y seguridad nacional.

Se define a la seguridad pública como el “mantenimiento de la paz y el orden público. Se trata de la protección que se genera a través de los mecanismos del control penal, y del mantenimiento de la paz pública, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de los sistemas de policías preventivas.”²⁹

En la actualidad, los problemas de seguridad pública encabezan prácticamente la agenda interna de México y se ha convertido en un tema central en las relaciones con Estados Unidos, llevando a cabo mecanismos de seguridad para confrontar a grupos criminales que se dedican a crímenes, violencia, corrupción e impunidad. En ambos países existen diferencias de cómo visualizan el problema de seguridad pública, “en el primero su prioridad absoluta de seguridad es construir instituciones judiciales y de procuración de justicia profesionales y efectivas con el fin de confrontar los múltiples problemas de crimen, violencia y corrupción. En el segundo, su objetivo principal es la supresión de grupos criminales transnacionales, especialmente los que están implicados en el tráfico de drogas.”³⁰

Hoy en día, la seguridad pública vive una crisis de legitimidad, debido a que el narcotráfico ha superado a las instituciones de justicia de las comunidades, los municipios y los estados del país, encargadas de la seguridad de la población. Es decir, han sido rebasados por el poder de los grupos criminales. Esto como resultado de diversos factores como la poca preparación, sueldos bajos y equipamiento débil de las corporaciones policiacas para hacer frente a criminales mejor armados. Aunado a ello, es la participación de autoridades en temas de corrupción, impunidad y complicidad con los cárteles de la droga.

²⁹ Samuel González Ruiz, Ernesto López Portillo, *Et al.* **Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas**, UNAM, México, 1994. p.43.

³⁰ John Bailey y Jorge Chabat. **Crimen Transnacional y Seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos**, Plaza y Janés Editores, México D.F., 2003, p. 16.

La situación que vive México debido a la violencia excesiva por el narcotráfico ha obligado a transitar el problema de la agenda de seguridad pública a la de seguridad nacional. Es decir, el tema del narcotráfico se ha *securitizado*, al ser definido como la mayor amenaza para la viabilidad del país (una amenaza existencial), justificando así la intervención de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, con el fin de contrarrestar los efectos de esta amenaza en México y Estados Unidos.

Es importante mencionar que la salida del Ejército a los lugares más violentos del país debido a los cárteles de la droga no es un hecho nuevo para los gobiernos de la alternancia mexicana. Desde décadas anteriores el Ejército ha apoyado en tareas de erradicación de cultivos, captura de integrantes de los cárteles de la droga y últimamente la vigilancia del territorio y protección de la población.

“El narcotráfico crece en su capacidad desestabilizadora del orden público, la economía y la estabilidad política, y encuentra un Estado débil al cual puede penetrar con facilidad. La acción militar en su contra no es nueva, pero si debe enfrentarse con estrategias diferentes. Por ello, las Fuerzas Armadas tienen que dedicar cada vez más recursos humanos, económicos e instrumentos militares de combate.”³¹

La presencia del Ejército en las calles del país ha tenido comentarios positivos y negativos. Entre los primeros encontramos que el Ejército debería preservar la seguridad de los ciudadanos ya que se sienten más seguros que con los cuerpos policiacos. Sin embargo, los opositores a esta idea comentan que la salida del Ejército de sus cuarteles implica la violación a los derechos humanos de los ciudadanos. Argumentan que combatir a los cárteles no es tarea de las Fuerzas Armadas, sino de las autoridades estatales y municipales, y que el Ejército se expone a mayores prácticas de corrupción por parte de los grupos del narcotráfico.

³¹ Raúl Benítez Manaut. “La contención de los grupos armados, narcotráfico y el crimen organizado en México: El papel de las fuerzas armadas”, en: John Bailey y Roy Godson (eds.), *op. cit.* p.190.

A pesar de estas diversas ideas, la militarización del territorio ha causado la percepción de mayor seguridad a los ciudadanos; pero es necesario que cuando existan las condiciones de seguridad de la población, las fuerzas armadas replieguen su presencia de manera gradual.

Para Estados Unidos el narcotráfico se ha convertido en una de las principales amenazas. Debido a que la mayoría de droga que entra a su territorio proviene de México y es consumida por millones de estadounidenses, las ganancias que genera el tráfico de drogas ayuda a los grupos delictivos para financiar sus actividades delictivas y la compra de mayor armamento. Además, los cárteles mexicanos se encuentran ligados con grupos de pandillas los cuales son los encargados de distribuir la droga a nivel local.

“El gobierno de Estados Unidos viene señalando que los cárteles mexicanos son la mayor amenaza del crimen organizado para el país, en virtud de que controlan la distribución de drogas en 230 ciudades, expandiendo cada vez más su dominio e incluso su violencia en ciertas ciudades como Phoenix, Arizona.”³²

A partir del reconocimiento de la responsabilidad compartida y de la interdependencia, México como Estados Unidos reconocen que la amenaza del narcotráfico debe concebirse como un problema de seguridad nacional y no solo de seguridad pública ya que no solo trastoca a esferas de un país sino que es una amenaza regional la cual se debe actuar mediante la cooperación de las partes. El narcotráfico se ha expandido dramáticamente en tamaño, alcance e influencia, por lo cual se ha convertido en “(...) una amenaza importante y creciente para la seguridad nacional e internacional, con consecuencias nefastas para la seguridad pública, salud pública, las instituciones democráticas y la estabilidad económica en todo el mundo.”³³

³² GAO, U.S. “Efforts to combat arms trafficking to Mexico face planning and coordination challenges”, Washington, junio 2009. tomada de Alejandro Chanona. **La comunidad de seguridad en América del Norte: una perspectiva comparada con la Unión Europea**, UNAM, FCPYS, México, 2010, p. 107.

³³ National Security Council. **Strategy to combat transnational organized crime**, en: <http://www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc/transnational-crime/threat>, (consultada el 26/04/2012).

1.4. Mecanismos de seguridad de México frente al narcotráfico.

En los años 80, se inicia la lucha contra el narcotráfico con el fin de garantizar la seguridad del país ante esta amenaza, plasmada en los Planes Nacionales de Desarrollo y en los acuerdos bilaterales firmados con Estados Unidos. Así, el gobierno mexicano concebía al narcotráfico como una amenaza, se comprometía a combatirlo como una obligación jurídica dictada en los acuerdos celebrados.

En los años 90, la amenaza del narcotráfico creció, ya que la apertura de mercados mediante el fenómeno económico de la globalización hizo más fácil el transporte y el traspaso de drogas de México hacia Estados Unidos, consiguiendo ganancias económicas exorbitantes. Aunado a ello, los problemas internos de México como la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades en salud y educación, provocaron que los cárteles de la droga reclutaran personas con necesidades de subsistir con el fin de unirse a sus filas y delinquir. Hecho que de alguna manera ha fortalecido a estos grupos criminales, especialmente en los territorios colindantes con la frontera norte del país.

Para efectos de esta investigación se presentan las principales acciones del gobierno calderonista en contra del crimen organizado en especial el narcotráfico, dictadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2007 – 2012). En este documento se establecen los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante el sexenio deberán regir la acción del gobierno con un rumbo y dirección clara.

El 6 de julio del año 2006, tras unas elecciones presidenciales sumamente competidas, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Felipe Calderón resultó ganador; ante su contrincante más cercano del Partido de la Revolución democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador. Ante este hecho, la izquierda mexicana consideró que se había dado un fraude en las elecciones, lo que generó movilizaciones sociales e incluso complicaciones para la toma de protesta del nuevo presidente.

En este contexto de desequilibrio político y social, el presidente Felipe Calderón decidió efectuar acciones con el fin de legitimizar su mandato, aunado a ello, se requería de manera urgente contrarrestar la violencia que había heredado del gobierno foxista, debido a que su gobierno se centró en el arresto de los principales actores de los cárteles de la droga,

provocando un desequilibrio entre las diferentes bandas de narcotraficantes. Para ello, el Presidente Calderón puso en marcha una lucha interna y frontal contra el narcotráfico. En el ámbito internacional visualiza su política exterior a través de la cooperación internacional en especial con Estados Unidos con el fin de garantizar seguridad a la región de América del Norte.

El apartado “El Estado de Derecho y la seguridad” del PND (2007 – 2012) se expone el compromiso de implementar una política integral donde participen los esfuerzos de los tres niveles de gobierno para el combate al narcomenudeo, al lavado de dinero y a la desarticulación de cadenas delictivas. Asimismo, el documento afirma que “no se debe permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia. Una de las manifestaciones más violentas de la delincuencia organizada la representan los cárteles del narcotráfico. Los cuales, a través de una estrategia de posicionamiento dejaron de ser transportadores de droga hacia los Estados Unidos para convertirse en líderes de estas operaciones.”³⁴

En el tema de seguridad nacional se plantea la necesidad de salvaguardar la integridad del territorio y preservar la soberanía del país a través de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus operaciones en el combate al narcotráfico. Así, se afirma que “México ha depositado en las instituciones militares la enorme responsabilidad de la seguridad de la soberanía nacional y de la protección de los intereses de la nación.”³⁵

Finalmente, en materia de cooperación internacional el PND señala que México mantendrá la cooperación contra la delincuencia organizada con otros Estados, especialmente con Estados Unidos, la cual ha sido fundamental para la lucha contra el narcotráfico. La vecindad geográfica los lleva a compartir una problemática en materia de seguridad.

³⁴ Presidencia de México. **Plan Nacional de desarrollo - Crimen Organizado**, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/crimen-organizado.html>, (consultada el 18/09/2010).

³⁵ Presidencia de México. **Plan Nacional de desarrollo - Seguridad Nacional**, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/defensa-de-la-soberania-y-de-la-integridad-del-territorio.html>, (consultada el 18/09/2010).

Sin duda alguna, el narcotráfico se ha convertido en una amenaza a la seguridad y gobernabilidad nacional, ya que por sus alcances de violencia y poder económico, cuenta con recursos que sirven para corromper las corporaciones policiacas y de seguridad, a los órganos que se encargan de impartir justicia y a todas aquellas instituciones del Estado que los cárteles se propongan. Asimismo, provoca delitos de otra índole como el tráfico de armas de Estados Unidos a México, el lavado de dinero y problemas de salud para los consumidores de algún estupefaciente, lo cual provoca un gasto extra al Estado en sector salud.

A continuación se presentará un acercamiento a las principales instituciones de México y Estados Unidos encargadas de combatir al narcotráfico. Con el fin de conocer su creación, sus atribuciones, sus mecanismos de seguridad y su forma de actuar en contra del crimen organizado, en especial el narcotráfico.

1.4.1. Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

El Estado Mexicano ha transitado por diversos momentos marcados por las circunstancias y las necesidades internas y externas que dicta el sistema internacional. Se ha requerido de la creación de instituciones de seguridad con el fin de salvaguardar al Estado. Una de muchas instituciones fue la creación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en el año de 1989, con el propósito de dotar al país de un órgano de inteligencia que fuera acorde de las transformaciones que estaba viviendo en sistema internacional como el fin de la Guerra Fría e internamente la existencia de nuevas amenazas que vivía el país como el crimen organizado.

“La principal función del CISEN es la articulación de la inteligencia estratégica, táctica y operativa que permita preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, dar sustento a la gobernabilidad y fortalecer al Estado de Derecho... También, consiste en alertar y proponer medidas de prevención, disuasión, contención y neutralización de riesgos y amenazas que pretendan vulnerar el territorio, la soberanía, al orden constitucional, las libertades e instituciones democráticas de los mexicanos, así como el desarrollo económico, social y político del país.”³⁶

³⁶Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). ¿Qué es el CISEN?, en: <http://www.cisen.gob.mx/>, (consultada el 22/12/2010).

La Ley de Seguridad Nacional expedida el 31 de enero de 2005. Establece las siguientes atribuciones al CISEN:

- Generar y operar tareas de inteligencia, así como elaborar estudios de carácter estratégico que permitan alertar sobre riesgos y amenazas a la seguridad nacional.
- Proponer medidas de prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgos y amenazas a la seguridad nacional.
- Auxiliar al Ministerio Público de la Federación, así como cooperar e intercambiar información en materia de delincuencia organizada.
- Elaborar los lineamientos para la integración de la Agenda Nacional de Riesgos.
- Proponer al Consejo de Seguridad Nacional (CSN) mecanismos de cooperación internacional.
- Administrar y desarrollar tecnología especializada en apoyo a las labores que tiene encomendadas.³⁷

Actualmente, la misión del Estado de contar con un centro de inteligencia y seguridad nacional para hacer frente a las amenazas o riesgos posibles que se pueden suscitar en el territorio, es preservar el Estado de Derecho y que como ciudadanos podamos vivir con libertad y justicia. Es una tarea ardua ya que las nuevas necesidades de seguridad que requiere el país se deben tomar en cuenta para tener el control y anular las amenazas y riesgos de cualquier actor que ponga en peligro al territorio y a la población.

La participación del CISEN en la estrategia de lucha contra el narcotráfico, ha sido fundamental para el intercambio de información con Estados Unidos. De igual manera, internamente esta institución ha sido de gran apoyo para otras dependencias judiciales mexicanas con el fin de poder tener registro y rastro de actores vinculados a estas actividades delictivas.

³⁷ Cámara de Diputados. **Ley de seguridad nacional** (Cap. II art. 19), aprobada el 31/01/2005, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>, (consultada el 22/12/2010).

1.4.2. Procuraduría General de la República (PGR).

Es otra de las instituciones más importantes en México en temas de seguridad, ya que se encarga de perseguir delitos federales; con el fin de que se respete el Estado de Derecho y que la sociedad pueda vivir en armonía. Entre los delitos que se encarga la PGR se encuentra el narcotráfico ya que considera que éste afecta la seguridad nacional, en virtud de que perturba la salud, la tranquilidad de la población y la solidez de nuestras instituciones.

El combate lo realiza en forma integral atendiendo la oferta y la demanda de la droga que se comercializa, mediante erradicación de cultivos, incautación de estupefacientes y precursores químicos. Además, se combate al crimen organizado mediante la detención de líderes de cárteles y todas aquellas personas involucradas en este negocio ilícito.

Para poder llegar a sus objetivos la PGR trabaja coordinadamente con las instituciones de los tres órdenes de gobierno: legislativo, ejecutivo y judicial, para fortalecer las acciones de investigación y perseguir los delitos de forma exitosa.

La cooperación internacional es otra de las herramientas que implementa esta institución con el fin de:

- Hacer frente a la delincuencia organizada, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la igualdad jurídica de los Estados.
- Promover esfuerzos de colaboración e intercambio de información para combatir el tráfico y consumo de drogas con los países que tienen una alta demanda de estupefacientes.
- Establecer acuerdos de colaboración en materia de combate al tráfico de armas con los países de origen.
- Promover la armonización entre la legislación nacional y los tratados internacionales firmados por México, de manera que puedan ser aplicados eficazmente para el combate a la delincuencia organizada.³⁸

³⁸ Procuraduría General de la República (PGR). **Cooperación Internacional**, en: <http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/Coordinacion%20Internacional/Coordinacion%20Internacional.asp>, (consultada el 11/01/2011).

1.4.3. Policía Federal.

La Policía Federal (PF) es una institución que se encarga de prevenir y combatir delitos a nivel federal como lo es el crimen organizado y es dirigida por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). A la llegada del presidente Calderón se llevó a cabo una reforma para que este cuerpo policiaco tuviera mayores facultades para colaborar con la Procuraduría General de la República (PGR), además de intervenir como apoyo a las policías municipales, estatales y del Distrito Federal. Los cambios se llevaron adelante a partir del año 2009, debido al incremento de la violencia jamás vista en el país y la corrupción de elementos policiacos de algunas corporaciones con el crimen organizado.

Los objetivos de la Policía Federal se enfocan en:

- Salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública;
- Aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos;
- Prevenir e investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación en términos de las disposiciones aplicables.³⁹

Para efectos de esta investigación en la Policía Federal existe una división antidrogas que se encarga de la prevención, investigación y persecución de delitos relacionados con narcotráfico. Sus principales competencias son:

- Combatir la producción, tenencia, tráfico y otros actos relacionados con estupefacientes, psicotrópicos, para la prevención de delitos contra la salud.
- Ejecutar, en coordinación con las unidades competentes de la Institución, los métodos de análisis de información para generar inteligencia operacional que permita identificar a personas, grupos, organizaciones, zonas prioritarias y modos de operación, vinculados con los diversos delitos de su competencia con el fin de prevenir y combatir la comisión de los mismos;
- Auxiliar a las unidades administrativas que lo soliciten, así como a la autoridad que lo requiera en la búsqueda, preservación y obtención de indicios y pruebas, a fin de

³⁹ Secretaría de Seguridad Pública. **Atribuciones Policía Federal**, en: http://www.ssp.gob.mx/portaWebApp/wlp.c?_c=7f9, (consultada el 17/03/2012).

coadyuvar en el cumplimiento de sus funciones constitucionales de investigación para la prevención de los delitos;

- Coordinar y organizar a los integrantes de su área en la realización de operativos conjuntos con otras instituciones o autoridades federales locales o municipales, en el ámbito de su competencia;
- Coordinar y realizar acciones encaminadas a la captación de información de carácter policial para combatir la delincuencia organizada;⁴⁰

La Policía Federal ha llevado un proceso de transformación, en el cual se busca contar con una institución profesional con elementos honrados; para ello se llevan a cabo controles estrictos de confianza en la selección, permanencia y ascenso de los policías; actualmente, “(...) la policía federal cuenta con casi 37 mil elementos en 2012.”⁴¹

Muy cuestionados han sido los avances de la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Federal en la lucha contra el crimen organizado, ya que se ha dotado como nunca antes de mayor presupuesto a esta institución. Sin embargo, los resultados no han sido tangibles ni los esperados. “En 2001 el presupuesto era de 7.6 mil millones y paso a 30 mil millones de pesos en 2010⁴²”, y aun así no se ha logrado bajar la inseguridad en el país.

Esta institución ha intervenido en la mayoría de los territorios del país donde la presencia del narcotráfico es permanente. Teniendo como resultados la captura de integrantes de los cárteles de la droga, decomiso de drogas ilegales, de armas de uso exclusivo del Ejército. La presencia de la Policía Federal ha sido un método de contención a los grupos criminales, pero no ha tenido los efectos esperados que es aminorar la violencia generada y garantizar seguridad a los ciudadanos. La principal razón es que se requiere depurar a cuerpos policíacos de los estados, municipios y de la misma Policía Federal, ya que en estas instituciones de seguridad del Estado el narcotráfico esta infiltrado.

⁴⁰ Secretaría de Seguridad Pública. **División Antidrogas**, en: http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?_c=fde, (consultada el 17/03/2012).

⁴¹ Presidencia de México. **Policía Federal equipada y de clase mundial**, en: <http://www.presidencia.gob.mx/2012/03/policia-federal-equipada-y-de-clase-mundial/> (consultada 20/04/2012).

⁴² Marcelo Bergman Harfin y Arturo Arango Duran, “Mucho gasto y resultados inciertos. El costo creciente de nuestra policía federal”. en: **El uso y abuso de los recursos públicos cuaderno de debate**, núm. 11, CIDE, México, octubre 2011, p 9.

1.4.4. Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas han sido de las instituciones con mayor credibilidad en nuestro país. Su principal función es “defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.”⁴³ Sin embargo, a partir de la llegada a la presidencia del país de Felipe Calderón Hinojosa se ha optado por una estrategia con el uso de estas fuerzas como el Ejército y la Marina, para reprimir por la fuerza a los cárteles mexicanos de tráfico de drogas ilícitas.

El plan DN-II, es una estrategia diseñada por las Fuerzas Armadas ante alteraciones internas del país, cuando las instituciones policiacas han sido superadas por parte de grupos con intereses ilícitos o en contra del Estado e “(...) incluye la guerra contra la subversión, el narcotráfico, la inseguridad pública y el terrorismo. Las Fuerzas Armadas constitucionalmente están autorizadas para actuar en el territorio nacional de forma permanente a través de las doce regiones militares en que se divide el país.”⁴⁴

“La reaparición de los grupos armados revaloriza la acción del Ejército como una de las principales fuerzas de contención y disuasión del gobierno Federal. Las Fuerzas Armadas mejoran su posición como institución del Estado y la contrainsurgencia vuelve a ser una de sus misiones centrales.”⁴⁵

Una de las actividades que incluye las Fuerzas Armadas junto con la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del narcotráfico es la erradicación de cultivos ilícitos. La gran mayoría de las acciones de destrucción que llevan a cabo las fuerzas de seguridad del Estado se dan mediante operaciones aéreas, por lo que existe un riesgo para el personal de ser atacados por armas de fuego, tendidos de cables, por factores como la orografía y altitud en donde se encuentran las áreas de producción de estupefacientes. Es

⁴³ Secretaria de la Defensa Nacional SEDENA. **Misión de la SEDENA**, en: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/mision>, (consultada el 25/05/2011).

⁴⁴ Raúl Benítez Manaut. “México Seguridad Nacional: defensa y nuevos desafíos en el siglo XXI”, en: Raúl Benítez Manaut (coord.), **Seguridad y Defensa en América del Norte; nuevos dilemas geopolíticos**, Woodrow Wilson International center for scholars, Fundaungo, San salvador, 2010, p. 167.

⁴⁵ Raúl Benítez Manaut. “La contención de los grupos armados, narcotráfico y el crimen organizado en México: El papel de las fuerzas armadas” *op. cit.* p.214.

por ello que desde 1997 se lleva a cabo el operativo “libélula” con el fin de atender las áreas de alta incidencia y de mayor concentración de cultivos ilícitos en los meses de cosecha.

“Así, en 2005 las fuerzas de seguridad erradicaron cultivos de marihuana en 31 mil 363 hectáreas, pero en 2010 sólo 17 mil 401”⁴⁶, debido a que la política de seguridad en contra del narcotráfico pone mayor énfasis a la intercepción de las drogas y captura de narcotraficantes. Lo que ha provocado un retraso en el resultado de la estrategia del presidente Felipe Calderón ya que no se ha atacado al narcotráfico desde todas sus áreas operativas.

En el caso de la Marina Armada de México sus principales atribuciones son:

- Realizar acciones para salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional en el mar territorial, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental; así como en aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes, así como vigilar los derechos de soberanía en la zona económica exclusiva;
- Proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre, en el área de jurisdicción federal y donde el Mando Supremo lo ordene y, en coordinación con otras autoridades competentes mediante convenios, establecer por instrucción del Mando Supremo las áreas de control al mismo, incluidos los respectivos espacios aéreos;
- Garantizar el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas por sí coadyuvando con las autoridades competentes en el combate al terrorismo, contrabando, piratería en el mar, robo de embarcaciones pesqueras, artes de pesca o productos de ésta, tráfico ilegal de personas, armas, estupefacientes y psicotrópicos, en los términos de la legislación aplicable;⁴⁷

La infantería de Marina perteneciente a esta institución, se encarga de hacer frente al crimen organizado como el narcotráfico, el terrorismo, la vigilancia de instalaciones estratégicas del país y de apoyo a otras instituciones de gobierno, mediante operaciones

⁴⁶ “Preocupa a DEA baja erradicación de droga”, *el siglo de Torreón*, Nacional, 25/10/2011, en <http://www.elsiglodetoreon.com.mx/noticia/671681.preocupa-a-dea-baja-erradicacion-de-droga.html>, (consultada el 29/10/2011).

⁴⁷ Cámara de diputados. **La Ley Orgánica de la Armada de México** (cap. I art.2), aprobada el 30/12/2002, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/249.pdf>, (consultada el 19/04/2012).

marítimas, terrestres y aéreas. Su principal función es garantizar la seguridad marítima del territorio nacional, en contra de cualquier amenaza interna o externa.

Algunos de los motivos por los cuales las Fuerzas Armadas han ganado el reconocimiento de la población del país ha sido a que han capturado o embestido ha importantes líderes de los cárteles de la droga como Ignacio “Nacho” Coronel Villareal que era uno de los jefes máximos del cártel de Sinaloa, también Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, alias “Tony Tormenta”, el cual era uno de los líderes del cártel del Golfo.

La presencia de miembros de las Fuerzas Armadas responde a una necesidad y a la concepción de que el problema de la seguridad se debe abordar:

- Rompiendo la corrupción, donde los civiles son más proclives y los militares tienen más mecanismos “inmunológicos”.
- Rehaciendo la estructura de mando.
- “Endureciendo” la contención policial contra el crimen.
- Profesionalizando la actividad policial. La presencia de militares es indistinta y ajena a los partidos políticos que ocupan los gobiernos federales, estatales y municipales.⁴⁸

La salida de las Fuerzas Armadas a los territorios con mayor violencia se justifica debido al descontrol de gobernabilidad provocado por los grupos criminales y por la inseguridad que percibe la sociedad por sus cuerpos policiacos locales. La intervención del Ejército y de la Marina se debe entender como una presencia temporal hasta que las entidades federativas garanticen el mantenimiento del orden social y la seguridad de la población y el territorio.

A pesar de que voces se han levantado en contra de la estrategia de seguridad contra el narcotráfico, debido a que consideran que no es tarea del Ejército mexicano ni de la Marina Armada de México estar en las calles, ya que su vocación es defender al país en amenazas externas. Además, se considera que es la Policía Federal la que debe combatir este problema del narcotráfico. Sin embargo, la mayoría de las corporaciones policiacas no están preparadas para combatir a los cárteles de la droga e incluso muchas de ellas están

⁴⁸ Raúl Benítez Manaut. *op. cit.* p.214.

involucradas con los grupos del crimen organizado, causando el poco éxito de la estrategia de seguridad del gobierno calderonista.

También, numerosas organizaciones civiles han reclamado que la presencia del Ejército en las calles ha coincidido con un aumento en el número de violaciones a los derechos humanos; al tiempo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha alertado sobre el aumento de quejas recibidas por esta cuestión. Por otro lado, existen encuestas que revelan que los ciudadanos apoyan las acciones del gobierno en su lucha contra el narcotráfico. En la encuesta realizada por Pew Center Research durante el 22 de marzo y el 27 de abril de 2011 a 800 personas de todo el país muestran que:

- 8 de cada 10 personas siguen apoyando al Ejército para combatir a los cárteles de la droga.
- El 45% de los ciudadanos consideran que su gobierno ha hecho progresos en la lucha contra los cárteles de la droga, mientras un tercio de la población (29%) considera que se ha perdido terreno y un cuarto (25%) cree que las cosas no han cambiado y siguen igual que en el pasado.
- Casi tres cuartos de la población (74%) ven con buenos ojos la cooperación de Estados Unidos en las labores de entrenamiento de la policía y personal militar y un (64%) dan la bienvenida a los recursos y armamento que ofrece Washington en el marco de la Iniciativa Mérida.
- Cuando se les preguntó quién es el más responsable de la violencia que atiza la lucha contra los cárteles de la droga, un 18% apuntó hacia Estados Unidos, mientras un 16% señaló a México.⁴⁹

Ante los resultados de las encuestas y haciendo un análisis podemos ver que la población se siente con mayor seguridad de que el Ejército esté combatiendo a los cárteles de la droga. Existe desconfianza hacia los cuerpos policiacos, debido a que algunos tienen complicidad con el crimen organizado. Por otro lado la estrategia de seguridad contra el narcotráfico ha convencido a la mayoría de la población sin ver aun resultados tangibles y reales.

⁴⁹ Jaime Hernández. “45% ve avance en lucha anticrimen: Pew Center”, *El Universal*, Nación, México, 31/08/2011, p. A14.

1.5. Mecanismos de seguridad de Estados Unidos frente al narcotráfico.

A partir del año 2001 hubo cambios radicales en la seguridad nacional de los Estados Unidos; resultado del ataque terrorista del 11 de septiembre de ese año contra Nueva York y Washington. El combate al terrorismo pasó a primer plano, dejando de lado temas importantes como el narcotráfico, tráfico de armas, migración, medio ambiente, entre muchos otros.

Estos hechos transformaron sustancialmente la relación entre México y Estados Unidos, ya que el gobierno estadounidense identificó a la lucha contra el terrorismo como el principal tema de la agenda de seguridad, con la finalidad de evitar otro ataque en su territorio. Para lograrlo, Estados Unidos enfatizó el enfoque militar para el resguardo de sus fronteras, afectando de manera automática su relación con su vecino país.

El gobierno del presidente George Bush realizó cambios radicales y permanentes en cuestiones de seguridad, “(...) como la creación del Comando de América del Norte (NORTHCOM), bajo el Departamento de la Defensa y unos meses después, el 1 de marzo de 2003, creó, el Departamento de la Seguridad Interior (Department of Homeland Security –DHS-), que reunifica a varias agencias encargadas de la seguridad de Estados Unidos. Al mismo tiempo, el Congreso emitió, el 26 de octubre de 2001, la llamada “Ley Patriota” (Patriot Act), que ampliaba las facultades de vigilancia del gobierno estadounidense dentro y fuera de su territorio.”⁵⁰

Estados Unidos al proyectar una nueva política de seguridad a partir del 2001, se vio en la necesidad de apoyar a México en su lucha contra el narcotráfico. Ya que en el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, la violencia en México aumentó de manera nunca antes vista; los cárteles de la droga empezaban a luchar por su zona de influencia especialmente en la zona norte de México en las ciudades de Nuevo Laredo, Tamaulipas y Ciudad Juárez, teniendo repercusiones a territorio estadounidense.

⁵⁰ Jorge Chabat. **La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida – (2010)**, Documento de trabajo, núm. 25, CIDE, 2010, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20195.pdf>, (consultada el 27/12/2010).

La violencia generada por la delincuencia organizada provocó preocupación por parte del gobierno estadounidense. El entonces embajador de Estados Unidos en México Antonio Garza comentó que, “el alto nivel de violencia se ha traducido en mayores riesgos para los miles de ciudadanos estadounidenses que visitan o van de paso a través de la región fronteriza todos los días... agregó que ...la incapacidad de las fuerzas del orden público locales de hacer frente a la batalla entre delincuentes de la droga, los secuestros y la violencia en general tendrá un efecto negativo en el intercambio, el turismo y el comercio entre nuestras fronteras, mismos que son vitales para la prosperidad de la región.”⁵¹

Ante la presencia del narcotráfico en la frontera que divide México y Estados Unidos, por primera vez la administración estadounidense del presidente George Bush “(...) reconoció que se trata de un asunto de responsabilidad compartida que incluye aspectos más amplios que la producción o el tránsito de los narcóticos desde el territorio mexicano hacia el suyo, incorporando el tema del consumo y el tráfico de armas hacia México, lo que constituye un paso importante para el entendimiento bilateral en la materia.”⁵²

Otra de las razones por las cuales el gobierno estadounidense se vio en la necesidad de cooperar fue a que existía la posibilidad de que cárteles mexicanos empezaran a operar desde Estados Unidos y que la amenaza del narcotráfico no solo fuera externa sino dentro del mismo territorio.

A partir de este contexto de inseguridad, la administración del presidente Barack Obama declaró al narcotráfico como un problema de responsabilidad compartida y de interdependencia en materia de seguridad entre México y Estados Unidos. No como años anteriores que se le había denominado simplemente un problema de salud pública, cuando el problema es de carácter de seguridad para la región de América del Norte. En consecuencia “los países de Norteamérica reconocen ciertas amenazas comunes de carácter

⁵¹ “Carta del Embajador de Estados Unidos en México Antonio O. Garza”, *El Universal*, México, 27/01/2005, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20193.pdf>, (consultada 27/12/2010).

⁵² Alejandro Chanona. *op. cit.* p.109.

transnacional que requieren de la cooperación para ser enfrentadas (especialmente el terrorismo, tráfico de drogas, personas y armas.)”⁵³

Esta nueva forma de ver al narcotráfico se sustenta en un informe realizado por el gobierno estadounidense llamado “Evaluación Nacional de la Amenaza de la Droga 2011” en la cual, se menciona que la demanda de drogas ilícitas va en aumento en territorio estadounidense, debido al tráfico ilegal de las mismas, por parte de grupos del crimen organizado provenientes de México. “Los principales cárteles mexicanos que tienen influencia en Estados Unidos son el cártel de Sinaloa, los zetas, cártel del Golfo, cártel de Juárez, la organización Beltrán Leyva, la familia michoacana y el cártel de Tijuana. Cabe señalar que el cártel con más presencia en todas las regiones de Estados Unidos y América del sur es el de Sinaloa liderado por Joaquín Guzmán Loera.”⁵⁴

La forma de operar de los cárteles en las ciudades norteamericanas es mediante pandillas, las que se encargan de distribuir y vender drogas en las prisiones de Estados Unidos y en las calles a los ciudadanos. “(...) las pandillas fueron responsables de 4 mil 323 homicidios entre 2003 y 2009, y aproximadamente el 23% de los estudiantes de las escuelas públicas participan en actividades criminales con pandillas.”⁵⁵

Este informe que evalúa la situación actual de Estados Unidos en contra del narcotráfico, admite un aumento en la presencia de los cárteles mexicanos en las ciudades medias y grandes del territorio. Actualmente, existen sólidas alianzas entre el crimen organizado de Estados Unidos con el mexicano dentro de las actividades de contrabando y distribución de droga, convirtiéndose en un verdadero contagio para otras ciudades que no tenían presencia del crimen organizado.

Ante esta amenaza la administración Obama puso en marcha una estrategia para combatir la lucha contra el crimen organizado transnacional, para garantizar la seguridad del territorio y de los ciudadanos estadounidenses. Esta estrategia se basa en cinco pilares:

⁵³ *Ibidem.* p.92-93.

⁵⁴ Department of Justice. **National Drug Threat Assessment 2011**, en: <http://www.justice.gov/ndic/pubs44/44849/44849p.pdf>, p.7, *Cfr.* (consultada el 29/04/2012).

⁵⁵ *Ídem.*

1. Proteger a los estadounidenses y a nuestros socios de los daños, la violencia y la explotación de las redes criminales transnacionales.
2. Ayudar a los países socios a reforzar la gobernanza y la transparencia, acabar con el poder corruptor de las redes criminales transnacionales.
3. Romper el poder económico de las redes criminales transnacionales y proteger los mercados estratégicos y al sistema financiero de EE.UU.
4. Derrotar a las redes delictivas transnacionales que representan la mayor amenaza para la seguridad nacional, centrándose en sus infraestructuras, privándolos de sus medios de apoyo, y la prevención de actividades terroristas.
5. Construir un consenso internacional, la cooperación multilateral, y asociaciones público-privadas para derrotar a la delincuencia organizada transnacional.⁵⁶

Los pilares de esta estrategia no solo incluye la defensa interna del país, sino, abarca cuestiones de cooperación con los socios de Estados Unidos y con todos aquellos Estados víctimas del crimen organizado; esta cooperación multilateral es mediante programas de ayuda económica, actualización y capacitación a instituciones que se encargan de la justicia y defensa de los países. Cabe mencionar que se hace énfasis que para poder desarticular a estos grupos es importante atacar su poder financiero y su infraestructura para imposibilitarlos de cualquier reacción.

1.5.1. Department of Homeland Security (DHS).

El Departamento de Seguridad de la Patria tiene la función de proteger el territorio, especialmente de ataques terroristas y desastres naturales. Fue creado durante la administración del presidente George Bush, posterior a los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, con el fin de terminar con la vulnerabilidad a la que se expuso el país y tener mayor seguridad en su territorio.

El Departamento de Seguridad de la Patria está compuesto por diversas agencias, las cuales tienen tareas diferentes pero con la finalidad de preservar la seguridad del país; estas agencias son las siguientes:

- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP): se encarga especialmente de proteger al país del narcotráfico, terrorismo, y tráfico ilegal de personas. También de regular y facilitar el comercio internacional, cobro

⁵⁶ National Security Council. **Strategy to combat transnational organized crime**, *op. cit.*

de aranceles, impedir la entrada de terroristas y armas en los Estados Unidos, detener el flujo de drogas ilegales, proteger los intereses agrícolas y económicos de Estados Unidos.

- Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS): esta agencia se encarga de que se aplique la migración legal. Impidiendo el libre tránsito de indocumentados a Estados Unidos, regula inmigración temporal y permanente a los Estados Unidos. Ejemplo de ello, son los turistas, estudiantes, trabajadores, naturalizados etc. “Sus objetivos estratégicos se basan en: a) fortalecimiento de la seguridad y la integridad del sistema de inmigración; b) ofrecer información eficaz y orientada al extranjero de los beneficios y servicios de inmigración; c) integración de los inmigrantes a la participación de la cultura cívica del país.”⁵⁷
- Guardia Costera de los Estados Unidos: es la única organización militar perteneciente al Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Su principal función es salvaguardar los intereses marítimos y el medio ambiente de Estados Unidos, teniendo presencia en ríos, puertos, regiones litorales y en alta mar. “En un día la Guardia Costera salva 12 vidas, responde a 64 casos de búsqueda y rescate, investiga alrededor de 13 accidentes marítimos, inspecciona 68 contenedores, supervisa 29 buques para el cumplimiento de las normas de emisiones a la atmósfera, lleva a cabo 28 exámenes de seguridad y medio ambiente de los buques extranjeros, verifica 13 barcos de pesca para garantizar el cumplimiento de las leyes de pesca e investiga 10 casos de contaminación.”⁵⁸
- Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA): su misión principal es el apoyo a los ciudadanos para coordinar la respuesta inmediata a un desastre o un peligro ocurrido en territorio estadounidense. Como un terremoto, huracán, tornado, inundaciones, un ataque terrorista, entre otros.⁵⁹ Cabe señalar que la intervención de

⁵⁷ U.S. Citizenship and Immigration Service (USCIS). **About us**, en: <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis>, (consultada el 02/05/2012).

⁵⁸ U.S. Coast Guard. **Overview of the United States Coast Guard**, en: <http://www.uscg.mil/top/about/>, (consultada el 02/05/2012).

⁵⁹ Federal Emergency Management Agency (FEMA). **About FEMA**, en: <http://www.fema.gov/about/index.shtm>, Cfr. (consultada el 06/05/2012).

esta agencia es cuando los recursos y la capacidad del gobierno local se ve rebasado por tal desastre; de igual manera ofrece prestamos con bajo interés a los gobiernos estatales con el fin de poder reconstruir su territorio.

- Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE): la agencia fue creada en la Ley de Seguridad Nacional de 2002, tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Es responsable de identificar, investigar y dismantelar las vulnerabilidades con respecto a las fronteras, en temas de transporte, infraestructura de seguridad y lavado de dinero.⁶⁰ Además, lleva acabo operativos en todo el territorio con el fin de deportar a extranjeros que no comprueben su legal instancia. Maneja todo el proceso de deportación con el país de origen de los indocumentados y con sus familias con el fin de agilizar el regreso. Es importante mencionar que esta agencia tiene un departamento de investigaciones de seguridad nacional el cual realiza tareas tales como “(...) averiguaciones de crímenes, violaciones de los derechos humanos, contrabando de personas y armas, robos de arte, tráfico de drogas y delitos informáticos.”⁶¹
- Servicio Secreto de los Estados Unidos: las principales actividades se enfocan a la investigación de falsificación de dinero y de documentos oficiales, además de todos aquellos delitos bancarios que se realizan en internet como robo de identidad, fraude informático, etc.⁶² También, se encarga de la protección del presidente, ex presidentes y sus familias; los líderes nacionales, visitas de jefes de Estado y de gobierno, los sitios designados y eventos especiales de seguridad nacional de candidatos presidenciales y de todos aquellos personajes que tienen un papel importante en la vida política de los Estados Unidos.
- Administración de Seguridad en el Transporte (TSA): La principal función de esta agencia es proteger los sistemas de transporte del país para garantizar la libre circulación de personas y el comercio. Alrededor de 45 mil inspectores supervisan la

⁶⁰U.S. Immigrat and Customs Enforcement (ICE). **About ICE**, en: <http://www.ice.gov/about/overview/>, Cfr. (consultada el 06/05/2012).

⁶¹*Ibidem*.

⁶²United States Service Secret. **Who we are**, en: <http://www.secretservice.gov/whoweare.shtml>, Cfr. (consultada 06/05/2012).

seguridad de carreteras, ferrocarriles, autobuses, sistemas de transporte, oleoductos, puertos y estaciones de pasaje.⁶³ Sin embargo, existe una mayor vigilancia en los aeropuertos de Estados Unidos, con el fin de evitar delitos como robo de equipaje, actividades ilícitas como el tráfico de personas, drogas, armas, materiales peligrosos, entre muchos otros.

Todas estas agencias son operadas por el Departamento de Seguridad de la Patria, con el fin de que exista protección del territorio y la población. Para el caso de esta investigación, la más importante es la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, ya que impide la entrada de droga al país. Para ello, este Departamento requiere de cooperación de otras instituciones de seguridad como la Drug Enforcement Administration (DEA).

1.5.2. Drug Enforcement Administration (DEA).

“La Oficina de Administración del Control de Drogas fue creada por el ex presidente Richard Nixon en julio de 1973, con el fin de establecer un comando unificado para combatir una guerra global total contra la amenaza de las drogas.”⁶⁴ Esta oficina pertenece al Departamento de Justicia y su principal función es la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas en los Estados Unidos. Sin embargo, lleva a cabo investigaciones de narcotráfico en el extranjero, por ejemplo, en México y Colombia. Debido a que el problema de contrabando de drogas está íntimamente relacionado con estos y más países.

La DEA se encarga de que se cumplan las leyes de sustancias controladas y reglamentarias por parte del gobierno estadounidense y promueve la reducción de drogas ilícitas en los mercados nacionales e internacionales. Para ello, tiene una relación de cooperación con instituciones mexicanas como la PGR y el CISEN, con el fin de disminuir el tráfico, distribución y consumo de drogas ilícitas.

⁶³ Transportation Security Administration (TSA). **Our workforce**, en: http://www.tsa.gov/who_we_are/workforce/index.shtm, Cfr. (consultada el 06/05/2012).

⁶⁴ Gobierno de los Estados Unidos. **DEA history**, en: <http://www.justice.gov/dea/history.htm>, (consultada el 02/02/2011).

Sus principales responsabilidades son:

- Investigación y detención de los delincuentes y las bandas de narcotraficantes que cometen actos de violencia en el territorio y aterroricen a los ciudadanos a través del miedo y la intimidación.
- Gestión de un programa de inteligencia nacional, en cooperación con, gobiernos estatales, locales y extranjeros, para recopilar, analizar y difundir información de inteligencia sobre drogas y operativos estratégicos.
- Cooperación con autoridades federales, estatales y locales, y con los gobiernos extranjeros, en programas destinados a reducir el abuso a través de las drogas ilícitas en el mercado de los Estados Unidos a través de métodos, tales como la erradicación de cultivos y decomiso de drogas ilícitas.
- Enlace con las Naciones Unidas, la Interpol y otras organizaciones sobre cuestiones relacionadas con los programas internacionales de control de drogas.⁶⁵

La DEA ha sido un actor importante en la investigación y persecución de aquellos delitos que tienen que ver con narcotráfico. Además, ha conservado una estrecha relación de cooperación con México en la búsqueda de soluciones al problema que aqueja a los dos países, poniendo en riesgo la seguridad nacional de cada uno.

Otra de las instituciones que contribuyen al tráfico de drogas es el Centro Nacional de Inteligencia de Drogas (NDIC). “Tiene como misión proporcionar inteligencia y asistencia relacionada con las drogas, ayuda en temas de salud pública y aplicación de la ley, con el fin de reducir las consecuencias y la influencia de los grupos del crimen organizado. Además, aporta información e informes oficiales sobre la estructura, la composición, las finanzas, las comunicaciones y las actividades de las organizaciones del tráfico de drogas.”⁶⁶ Este Centro anteriormente era independiente, solo era perteneciente al Departamento de Justicia. Sin embargo, desde 16 de Junio de 2012 pasó a formar parte de la DEA.

⁶⁵ Gobierno de los Estados Unidos. **DEA Mision statement**, en: <http://www.justice.gov/dea/agency/mission.htm>, (consultada el 02/02/2011).

⁶⁶ National Drug Intelligence Center (NDIC). **About NDIC**, en: <http://www.justice.gov/ndic/about.htm>, (consultada el 15/05/2012).

1.5.3. Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Asuntos de la Ley (INL).

La INL tiene diversas funciones, algunas de ellas son: asesorar al presidente, secretario de Estado, oficinas y departamentos que tienen relación con temas de drogas con el fin de desarrollar políticas y programas para combatir el narcotráfico y la delincuencia internacional.

Además, se encarga de proporcionar mayor capacitación a las autoridades policiales y judiciales, tanto en países de origen y de tránsito de droga, con el fin de investigar y enjuiciar a las principales organizaciones de tráfico de drogas. “(...) Trabaja con organizaciones de todo el mundo para desarrollar normas internacionales y detener el actuar del crimen organizado y todas aquellas actividades como lavado de dinero, tráfico de armas y drogas. También, proporciona asistencia técnica y capacitación a los socios extranjeros para mejorar la seguridad fronteriza. Finalmente, realiza iniciativas para ayudar a proteger a los Estados Unidos contra delitos cibernéticos y la piratería de la propiedad intelectual.”⁶⁷

Uno de los programas que ha proyectado esta oficina a favor de la lucha contra el narcotráfico es la cooperación con México, mediante capacitación y entrenamiento a las corporaciones policiacas tanto estatales como municipales, con el fin de hacer frente a la violencia y a la delincuencia iniciada por las organizaciones del narcotráfico que operan en el país. En los últimos meses se ha dado mayor prioridad a los estados colindantes con territorio estadounidense. Sin embargo, se espera aplicar este programa en todos los estados de la República con el apoyo de la Policía Federal.

A nivel interno la INL ha llevado un programa desde hace 26 años llamado “Programa de Recompensas y Narcóticos”, el cual consiste en que los ciudadanos ayuden al gobierno estadounidense en proporcionar información o ubicación de integrantes de bandas delictivas que se encargan de transportar droga hacia Estados Unidos. Las recompensas para los ciudadanos ha sido un programa exitoso, por lo cual se sigue implementando, contribuyendo al arresto y condena de delincuentes.

⁶⁷ Bureau of international narcotics and law enforcement affairs (INL). **What we do**, en: <http://www.state.gov/j/inl/narc/index.htm>, (consultada el 15/05/2012).

II. Narcotráfico en México.

En este capítulo se analizará brevemente la forma en la cual el narcotráfico se ha fortalecido en el transcurso de los años. Como la alternancia de poder ha causado mayor violencia por parte de los cárteles de la droga, ya que anteriormente existía una política de tolerancia en la cual los arreglos entre gobierno y narcotráfico permitían beneficios a las dos partes. La corrupción de funcionarios públicos y la protección de cuerpos policíacos a cárteles de la droga permitieron a que el narcotráfico penetrara a las instituciones de gobierno. Posteriormente, a la llegada de un nuevo partido político a la presidencia del país se ha aplicado una política de confrontación contra los cárteles de la droga causando un descontrol de violencia y criminalidad en la mayor parte del territorio.

Se abordará el tema de los principales cárteles de la droga con mayor poder e influencia en México, con el objetivo de conocer cómo operan y sus alcances, resultado de su poder económico, de la influencia que tienen en la mayoría de los estados de la República y de su expansión hacia territorio estadounidense.

Es importante detallar las consecuencias que ha tenido México debido a la presencia del narcotráfico, en especial la población, que en muchos casos se trata de la salida de sus comunidades con el fin de resguardar su vida y la de sus familias, debido a que civiles han perdido la vida por encontrarse en enfrentamientos entre cárteles o con las fuerzas federales. Otra de las repercusiones es que muchos empresarios han optado por emigrar a otros estados de la República debido a que han sido víctimas de extorsiones o de secuestros a ellos mismos o a familiares. Por otro lado, Estados Unidos también ha sido afectado debido a la presencia de estos grupos mediante el pandillerismo, además de ser el país con mayor tasa de consumidores en el mundo, causando un verdadero problema económico para el país.

También, se conocerá la estrategia de seguridad contra el crimen organizado del gobierno calderonista, para hacer frente a la presencia de cárteles en el país, los cuales han causado violencia en todo el territorio y un mal que se tiene que combatir antes de que el narcotráfico pueda influir en las decisiones y en la forma de gobernar al Estado.

2.1. De la tolerancia a la confrontación.

Desde comienzos del siglo XX, cuando algunas drogas y medicamentos se declararon ilegales por la comunidad internacional, México tomó una postura de preocupación mediante penas más estrictas a las personas que traficaban con productos prohibidos y dedicó mayor parte de personal a la erradicación de cultivos. Además, México firmó acuerdos internacionales con el fin de apoyar a la lucha mundial contra las drogas.

Sin embargo, la complicidad de autoridades de los niveles federales, estatales y municipales con cárteles de la droga ha subordinado el poder del Estado. La presencia del narcotráfico en el sistema de gobierno del país ha permitido que grupos delictivos cuenten con poder político, económico y territorial para desarrollar de manera libre sus actos ilegales como el cultivo, la producción y la distribución de drogas.

Es preciso mencionar que “el Estado no promovió el crecimiento del narcotráfico, lo que podemos asegurar es que hubo una política de tolerancia con respecto a esa actividad. Esta política fue provocado por la corrupción de las autoridades mexicanas, la política de tolerancia es la forma más eficiente para mantener los niveles más bajos de violencia al menos a corto plazo.”⁶⁸

La tolerancia otorgada por gobiernos anteriores acarreó grandes problemas; entre ellos es que el Estado de Derecho se debilitó, la aplicación de la ley no era algo que le preocupaba a los cárteles ya que estaban blindados por un sistema corrupto. Otro de los problemas es que esta política permitió la expansión de estos grupos hacia Centroamérica y Estados Unidos, lo cual le dio mayor poder al narcotráfico y capacidad para generar más violencia, convirtiéndose en una actividad que genera ganancias de millones de dólares.

El problema del narcotráfico ha causado a México presiones por parte de Estados Unidos con el fin de que el Estado pueda tener control ante grupos del crimen organizado. Estas presiones aumentaron en el año 1985 cuando grupos del narcotráfico junto con autoridades corruptas asesinaron en Guadalajara a Enrique Camarena, un agente

⁶⁸ Jorge Chabat. **Combatting drugs in Mexico under calderón: the inevitable war**, Documento de trabajo, núm. 205, CIDE, diciembre 2010, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20205.pdf>, cfr. p. 2, (consultada el 20/05/2011).

estadounidense de la DEA, lo cual, tuvo como consecuencia un conflicto diplomático entre ambos países.

Durante esos años el gobierno de Estados Unidos desconfiaba del operar de México en contra del narcotráfico, ya que medios de comunicación estadounidenses aseguraban que políticos mexicanos estaban relacionados con cárteles de la droga y la muerte del agente Camarena fueron hechos que detonaron la creación del proceso de certificación antidrogas por parte del congreso y la casa blanca,⁶⁹ en los cuales el Departamento de Estado evaluaba los esfuerzos de los países productores de drogas ilegales y de aquellos que servían de tránsito para el transporte de las mismas.

Cabe señalar que muchas veces se dudaba de la eficiencia del proceso de certificación, ya que cualquier país que participaba, tenía la facilidad de maniobrar los resultados con el fin de aprobar y seguir contando con la ayuda de Estados Unidos. En el caso de México, era muy importante obtenerla, ya que en los últimos años ha existido un alto grado de interdependencia entre ambos países. “El proceso de certificación fue un intento del gobierno estadounidense por crear una medida efectiva para combatir a nivel internacional al narcotráfico, sin embargo como probarían las décadas siguientes, en realidad esta medida no sólo no reduciría el narcotráfico sino que causaría tensiones en la relación bilateral entre México y Estados Unidos dificultando la generación de un esquema integral para combatir el problema.”⁷⁰

Para entender el operar del narcotráfico desde sus inicios hasta la actualidad, se debe incluir el tema de la corrupción y la participación de algunos funcionarios en esta actividad, ya que no solo deja un beneficio personal e ilegítimo, sino son ganancias que otorga el narcotráfico a la economía de un país, los empleos que genera, la infraestructura que crea, es el proveedor de servicios públicos que el propio Estado no alcanza a desempeñar, un actor económico importante. Pero al hablar de la política de tolerancia de gobiernos anteriores no quiere decir que actualmente esta corrupción no permee en algunas instituciones de gobierno o de partidos políticos.

⁶⁹ Oscar Contreras Velasco. **La evolución del narcotráfico en México**, Latin American Network Information Center (LANIC) en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>, cfr. p.p.13 -14, (consultada el 29/05/2012).

⁷⁰ *Ibidem*. p.16.

La corrupción en las esferas de gobierno se manifiesta en diversos aspectos. Uno de ellos es el patrocinio de campañas a candidatos de partidos políticos, para ocupar puestos como gobernadores de estados de la República o simplemente para encubrir a cárteles de la droga. Uno de los casos con más impacto en el país es el caso del ex gobernador priista de Tamaulipas (1999-2004) Tomás Yarrington, el cual se es investigado por la PGR y la DEA por posibles nexos con el cártel del Golfo y los zetas. Además, es acusado por lavado de dinero invertido en bienes raíces en el estado de Texas.⁷¹

Otra de las formas en que opera el narcotráfico mediante la complicidad de funcionarios es cuando el personal policiaco es ocupado para notificarles la realización de operativos, de tener la protección de autoridades para no ser detenidos y mucho menos consignados a la justicia. Este fenómeno de corrupción cabe señalar que no es solo un problema que afecte a México, ya que sin la complicidad de autoridades estadounidenses sería imposible traficar las toneladas de droga que llegan a Estados Unidos mediante vía aérea, marítima o terrestre.

A continuación se analizará en términos generales la política de confrontación contra los cárteles de la droga a la llegada de la alternancia presidencial, con el fin de explicar los primeros seis años en el poder del Partido Acción Nacional (PAN) en temas del narcotráfico, lo que se realizó para combatir esta amenaza y lo que se dejó de hacer por parte de la administración foxista.

La llegada a la presidencia de Vicente Fox, rompió varios acuerdos y corrupción entre el gobierno mexicano y el narcotráfico, lo cual, se reflejó en una política de mayor confrontación contra los cárteles de la droga. “Esta descomposición en la relación de fuerzas entre el Estado y el poder fáctico del narcotráfico sufrió modificaciones sustanciales a partir de la alternancia política, porque se empezaron a romper los controles tradicionales que el gobierno tenía sobre los grupos criminales.”⁷² La confrontación logró el arresto de importantes narcotraficantes como “Osiel Cárdenas del cártel del Golfo, Benjamín

⁷¹ Redacción. “EU: Yarrington recibió sobornos del narcotráfico”, *El Universal*, Nación, México, 23/05/2012, p. A6.

⁷² Alejandro Gutiérrez C. **Narcotráfico: el gran desafío de Calderón**, Planeta Mexicana, México D.F., 2007 p. 17.

Arrellano Félix, del cartel de Tijuana, Adán Amezcua, del cártel de Colima, y otros líderes importantes como Gilberto García Mena, alias el June, del cártel del Golfo.”⁷³

Cabe señalar, que el gobierno foxista realizó reformas institucionales con el fin de poder combatir de mejor manera al crimen organizado. Por un lado, estableció una nueva Secretaria de Estado: la Secretaria de Seguridad Pública, a la cual fue transferida la Policía Federal Preventiva. Además, el uso del Ejército fue mayor en el combate al narcotráfico mediante la erradicación de cultivos y detención de narcotraficantes.

Uno de los esquemas con mayor relevancia durante el sexenio de Vicente Fox fue la creación del Programa Nacional para el Control de las Drogas (2001 – 2006) que establecía la postura del gobierno de México ante el problema del narcotráfico en todas sus formas de operar. El objetivo principal era “prevenir y abatir el consumo y combatir la producción, procesamiento, tráfico y comercialización ilícita de drogas; el desvío de precursores químicos, químicos esenciales y máquinas para la producción de drogas sintéticas, así como una de sus manifestaciones en la comisión de delitos conexos como el lavado de dinero y el tráfico de armas, bajo un esquema de atención integral que incorpore los esfuerzos que realizan las instituciones públicas en los tres niveles de gobierno y de fortalecimiento de la cooperación internacional.”⁷⁴

Esta estrategia federal incluía la corresponsabilidad de gobiernos estatales y municipales para la interceptación de drogas y erradicación de cultivos ilícitos en todo el país. Sin embargo, durante el sexenio los resultados no fueron los esperados, al contrario, hubo hechos que llevaron al fracaso y a la contradicción de cualquier estrategia en contra del narcotráfico. Ejemplo de ello, “fue la fuga del capo Joaquín Guzmán Loera de la cárcel de Puente Grande, mediante un plan muy bien maquinado y el encubrimiento de autoridades del penal. A partir de ello se generó una ola de matanzas en Tijuana, Sinaloa,

⁷³ Jorge Chabat. **El narcotráfico en las relaciones México – Estados Unidos: Las fuentes del conflicto**, Documento de trabajo, núm. 193, CIDE, noviembre 2009, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20193.pdf> p.8. (consultada el 20/05/2011).

⁷⁴ Procuraduría General de la Republica (PGR). **Programa Nacional Para el control de drogas**, en: <http://www.pgr.gob.mx>, (consultada el 25/05/2012).

Sonora, Nuevo León, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Colima, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo y Tamaulipas.”⁷⁵

Esta violencia jamás vista especialmente en la parte norte del país dejó durante el sexenio de Vicente Fox “8 mil 780 ejecuciones relacionadas con el narcotráfico, de acuerdo con un informe de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados. El año en que la violencia escaló más fue 2006, en el cual se alcanzaron casi 3 mil 900 muertes.”⁷⁶ Los resultados en el combate al crimen organizado eran negativos, como nunca antes el narcotráfico desafiaba al poder del Estado, las condiciones de salir a las calles por los ciudadanos no siguen siendo las optimas debido a la violencia y a la lucha por imponer la hegemonía del territorio entre cárteles de la droga y la guerra contra las fuerzas del Estado.

La estrategia de seguridad en contra del narcotráfico del gobierno de Fox dio resultados en el aspecto de la captura de narcotraficantes de gran influencia en el país. Sin embargo, no logró desarticular ni debilitar a las organizaciones criminales, ya que los volúmenes de droga hacia Estados Unidos eran iguales o mayores y los niveles de violencia en algunas ciudades que colindan con territorio americano seguían en aumento, debido a las disputas de territorio entre los cárteles de la droga en especial el de Sinaloa, el del Golfo y los zetas.

2.2. Las causas del problema.

Cuando el presidente Felipe Calderón Hinojosa asumió el poder en 2006 heredó una situación en materia de seguridad caracterizada por lo siguiente: “a) control territorial de partes del país por el narcotráfico; b) una guerra entre cárteles de la droga causante de altos niveles de violencia; c) conflictos con Estados Unidos por la narcoviolenencia en la frontera; d) un flujo estable de drogas hacia Estados Unidos, que no se vio afectado por las políticas antinarco de Fox; e) un aumento considerable en los niveles de consumo de drogas ilícitas en México.”⁷⁷

⁷⁵ Ricardo Ravelo. **Herencia Maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico.** Debolsillo. México D.F., 2010, *cfr.* p.23.

⁷⁶ Alejandro Gutiérrez C. *op.cit.* p.16.

⁷⁷ Jorge Chabat. “La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico”, en: Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), **Los grandes problemas de México. (XV) Seguridad nacional y seguridad interior**, Colegio de México, México, D.F. 2010, p.29.

Ante una situación poco alentadora que vivía el país por la violencia provocada por los cárteles de la droga, el gobierno calderonista ha tenido la necesidad de enfrentar de forma directa a esta amenaza y declarándoles la guerra a estos grupos; con el objetivo principal de lograr la seguridad de los ciudadanos ya que el narcotráfico ha alterado la paz de la sociedad. Diversas son las causas que explican el ascenso de la violencia del narcotráfico en México, entre las que se encuentran:

a) El consumo de drogas en Estados Unidos.

El origen del problema del tráfico de drogas radica en que Estados Unidos tiene una gran demanda de drogas ilícitas por parte de sus ciudadanos. Al ser el principal país consumidor es altamente atractivo para los narcotraficantes, que encuentran formas cada vez más sofisticadas para seguir introduciendo la droga hacia este territorio.

En los últimos años, los cárteles de la droga han cambiado su manera de operar. Anteriormente, solo se dedicaban a llevar droga hacia Estados Unidos. Actualmente, su operación se ha expandido, mediante la búsqueda de un mercado de consumo especialmente entre los jóvenes mexicanos. Es decir, en México los cárteles no solo se dedican a exportarla hacia otros mercados, sino han buscado que en el país haya más personas consumiendo alguna droga ilícita.

La Estrategia Nacional de Control de Drogas 2011 del gobierno estadounidense revela que en la última década, cada día 4 mil personas entre los 12 y los 17 años se adentran por primera vez en el mundo de las drogas, mientras entre los adultos de 18 a 25 años el consumo de estupefacientes alcanza 20%.⁷⁸ Otro dato que expone la realidad del aumento en el consumo de las drogas es una encuesta realizada a 67 mil 500 estadounidenses por la Administración de Servicios Sanitarios Mentales y de Abuso de Sustancias (Samhsa), publicó que otra de las drogas que tuvieron mayor consumo fueron el éxtasis, de 550 mil a 760 mil consumidores, y la metanfetamina crystal, que pasó de 314 mil a 502 mil consumidores. En Estados Unidos existen 22 millones de personas que consumen alguna droga ilícita.”⁷⁹

⁷⁸ Department of Justice. **National Drug Threat Assessment 2011**, *op. cit.*

⁷⁹ “Uso de drogas en EU crece en 2009”, *El Universal*, Nación, México, 17/09/2010, en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/180535.html>, (consultada el 17/10/2011).

Analizando los datos anteriores, el consumo de drogas va en aumento, en especial la marihuana, debido a que en algunos estados de la Unión Americana es legal el consumo de la misma, lo cual ha retrasado los esfuerzos de los gobiernos de México y Estados Unidos por erradicar este mal global. Mientras no exista congruencia en sus políticas antidrogas por parte de los gobiernos difícilmente se podrá acabar con el narcotráfico y la drogadicción, provocando que el consumo entre los jóvenes vaya en aumento de manera veloz.

“La reacción del gobierno de Estados Unidos ha sido totalmente errada por dos motivos. Por un lado ha tolerado el consumo y la producción interna con tal de evitar los costos de reprimirlos. Por otro lado, ha intentado encontrar la solución al problema en la represión externa, pero no hacia su propia sociedad, tratando el problema como uno de seguridad nacional que proviene desde fuera de sus fronteras.⁸⁰” Mientras la estrategia de Estados Unidos para contrarrestar el consumo de drogas no rinda resultados positivos, lamentablemente los cárteles seguirán introduciendo droga, generando violencia y ganancias millonarias, poniendo en riesgo la seguridad de la región.

b) Tráfico de armas.

El contrabando de armas de Estados Unidos hacia México ha sido uno de las consecuencias más graves para el país ya que es la forma en la cual los cárteles de la droga generan violencia. En la gran mayoría de veces el armamento de estos grupos es más poderoso que el de los cuerpos policíacos. Una de las principales razones de este problema ha sido el descuido de las autoridades estadounidenses de contener el tráfico ilícito de armas.

“(…) los cárteles del narcotráfico se han convertido en ejércitos cada vez mejor equipados gracias a una avalancha de armas semiautomáticas estadounidenses, que han sido más fáciles de conseguir desde que el ex presidente George W. Bush ni el congreso ratificaron la llamada Assault Weapon Ban, la legislación que prohibía la venta de armas de alto poder.”⁸¹ La principal razón por la cual no se ha ratificado esta ley es debido a que la Asociación Nacional del Rifle (ANR), mantiene relaciones muy estrechas con políticos

⁸⁰ Oscar Contreras Velasco. *op. cit.* p.34.

⁸¹ Andrés Oppenheimer. “El Tráfico de armas y EE.UU.” *El país*, Internacional, 13/09/2010, en: http://elpais.com/diario/2010/09/13/internacional/1284328808_850215.html. (consultada el 29/05/2012).

estadounidenses, donde impera el interés y los beneficios económicos, ya que “El mercado mundial de armas de fuego se estima entre 170 y 320 millones de dólares de los EE.UU. al año (...)”⁸²

Como se sabe, Estados Unidos tiene la mayor industria armamentista del mundo, por lo que es un mercado ideal para la adquisición de material bélico. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en un informe titulado La globalización del delito menciona que “la mayoría de las armas de fuego usadas por los cárteles mexicanos se compran en unas 6.700 armerías de Estados Unidos situadas a lo largo de la frontera con México. El 39% de las armas se compran en Texas, el 20% en California y el 10% en Arizona.”⁸³ Es por ello, que las organizaciones criminales de México son las más beneficiadas del tráfico de armas y municiones, con el fin de cada vez tener armas más poderosas para lograr mayor ventaja en la defensa y el control territorial, la eliminación de rivales, para enfrentarse a autoridades y obligar a sus clientes al pago de la droga vendida.

Para ilustrar mejor la dimensión del problema, es preciso mencionar que desde el inicio del periodo presidencial del presidente Calderón hasta el mes de abril de 2011 se han decomisado a grupos del crimen organizado 102 mil 600 armas cortas y largas, 11 mil 849 granadas y explosivos, 10.6 millones de municiones, 501 aeronaves, 47 mil 490 vehículos y 471.3 millones de dólares.⁸⁴ Los estados del país donde se han realizado esos decomisos son generalmente aquellos donde las organizaciones tienen mayor presencia. Por ejemplo, en armas largas, granadas y municiones destacan: Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Sonora, Baja California y Nuevo León.⁸⁵

⁸² United Nations Office on Drugs and crime (UNODC). **The globalization on crime**, en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf, (consultada el 29/05/2012).

⁸³ *Ídem*.

⁸⁴ (EFE). “México ha incautado 102 mil 600 armas”, *El Universal*, Nación, México, 06/04/2011, en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184562.html>, (consultada el 29/05/2012).

⁸⁵ Luis Astorga. **El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes**, informe de política del international drug policy consortium IDPC, marzo 2010, en: http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/OCO-IM/pdf/trafico%20de%20armas%20mex-eeuu_luis%20astorga.pdf, (consultada el 27/10/2011).

La compra de las armas por parte de los cárteles no es mediante embarques o grandes volúmenes, la gran mayoría de las operaciones para el tráfico de armamento es mediante la llamada operación hormiga, que es el traspaso para cruzar la frontera con muy pocas armas ya sea por automóvil o caminando. Sin embargo, aunque se pueda considerar pocos resultados esta forma de operar se estima que “en México hay 15 millones de armas en circulación, las cuales el 90% vienen de Estados Unidos.”⁸⁶

Ante el excesivo tráfico de armas, el 12 de junio de 2011 el presidente Barack Obama instó un requisito para que puedan operar las armerías que se encuentran en los estados fronterizos. “Consiste en que estas deben reportar al gobierno federal cuando una persona compre en un periodo de cinco días o menos, dos o más rifles semiautomáticos de calibre mayor de .22 con cargador desmontable. La norma se aplica a los aproximadamente 8 mil 500 comercios de armas que operan en los estados de Texas, Arizona, Nuevo México y California.”⁸⁷ Cabe señalar que las armerías que se encuentran en estos estados surten de armas a diversos grupos del crimen organizado que operan en México.

Esta norma impuesta por el gobierno estadounidense “permitirá que la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos (ATF) detectar e interrumpir las redes de tráfico ilícito de armas responsables de desviar las armas del comercio legal a criminales y organizaciones criminales.”⁸⁸

Esta medida ayudará de alguna forma a evitar el tráfico de armas hacia México, sin embargo, no resolverá del todo el problema de violencia que vive el país, por lo cual se requieren de reformas más drásticas como la vigilancia en los puntos fronterizos tanto de autoridades estadounidenses y mexicanas entre muchas otras medidas que se expondrán en el último capítulo de la investigación.

⁸⁶ Miguel Ángel Sosa. “Alerta ONU por exceso de armas”, *Universal*, Nación, México, 05/04/2011. p. A 8.

⁸⁷ David Brooks. “Regula Obama venta de armas en frontera de EU con México Comercios de Texas, California, Nuevo México y Arizona deberán reportar compras de armamento”, *La Jornada*, México, en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/07/12/91828924-norma-obama-ventas-de-armas-en-estados-fronterizos-de-eu>, (consultada el 13/07/2011).

⁸⁸ *Ídem*.

c) **Corrupción y Violencia.**

Una de las tareas primordiales de México para combatir al narcotráfico es la de enfrentar la corrupción que existe en la mayoría de las instituciones gubernamentales en todos los niveles, pero principalmente en las instituciones que se encargan de la seguridad del país y de impartir la ley, ya que estas son las responsables de combatir esta amenaza. Lamentablemente, los altos niveles de corrupción dentro de los cuerpos policíacos municipales, estatales y hasta federales y la falta de capacitación y recursos para mejor sueldo de estas corporaciones los han convertido en blancos fáciles de corrupción.

La amenaza del narcotráfico sorprendió a algunas instituciones corruptas de gobierno ya que procuraron un arreglo con los criminales, pensando que así controlarían a los delincuentes. Sin embargo, una vez hecho el arreglo los cárteles dominaron y sometieron a la autoridad para apoderarse de las llamadas plazas sin restricción alguna y no existen límites a sus abusos sobre la población, empresarios, pequeños comerciantes, autoridades, etc.

No se puede entender al narcotráfico sin la corrupción ya que es uno de los ejes fundamentales para que los cárteles operen libremente. El negocio ilícito exige que los funcionarios públicos sean sobornados o intimidados, ante ello en ocasiones se ven forzados a cooperar debido a que está de por medio su trabajo, su vida y la de sus familias. Hecho que ha contribuido a que los cárteles de la droga tengan el poder de influencias y de violencia en todas sus formas de operar. “Debido a su capacidad para corromper y amenazar a los funcionarios públicos, los narcotraficantes se han convertido en la ley de facto en muchas ciudades mexicanas. La gente ve a la policía con desconfianza y miedo, y cree que toda fuerza de seguridad pública sea municipal, estatal, o federal contiene un grupo vinculado a alguno de los cárteles.”⁸⁹

La violencia generada por los cárteles de la droga se enfoca principalmente en la lucha frontal contra cárteles contrarios, con las fuerzas del Estado y cada vez más con la sociedad. En el caso de enfrentamientos con organizaciones rivales se intensifica cuando

⁸⁹ Laurie Freeman, trad. Kristel Muciño. **Estado bajo asalto: la narcoviencia y corrupción en México. Las consecuencias indeseadas de la guerra contra las drogas.** Informe especial de Washington Office on Latin America (WOLA), junio 2006. Washington D.C., p.2.

uno de ellos ve mayores ganancias que el otro en la venta de drogas ilícitas, tratando de ser el dueño de la plaza. “La violencia es a menudo el producto de venganzas personales entre narcotraficantes que atacan a las otras organizaciones para vengar los asesinatos de sus familiares o socios cercanos. Una vez que estas represalias empiezan, fácilmente se salen de control y superan el aspecto financiero del narcotráfico.”⁹⁰

Una de las formas por las cuales los cárteles de la droga hacen sentir su presencia e intimidan a grupos enemigos y a la población es mediante actos terribles de violencia, como la masacre sucedida el 20 de septiembre de 2011 en el municipio de Boca del Rio, Veracruz, donde aparecieron 35 cuerpos sin vida y con marcas de tortura bajo un puente de una avenida principal del municipio.

Los crecientes índices de violencia en México entre cárteles y fuerzas del Estado se pueden atribuir a la captura de importantes traficantes, lo que en consecuencia ha debilitado a algunos grupos del narcotráfico. Se considera que la violencia que hoy existe es debido a que los cárteles se sienten incómodos en su forma de operar ya que la represión de las autoridades ha desarticulado su estructura financiera y su capacidad de traficar droga a Estados Unidos y en el mismo territorio.

En el caso de la sociedad, los cárteles de la droga han buscado de manera más violenta, controlar sus propios mercados y a los ciudadanos a través de la cooptación o la intimidación. “Estos grupos ha diversificado la renta criminal, y aunque el tráfico de drogas sigue siendo el principal componente, también se dedican al tráfico de personas y de armas, y la extorsión tanto a grupos criminales pequeños como a propietarios de negocios lícitos.”⁹¹

Como se ha señalado en párrafos anteriores la principal fuente de financiamiento de los cárteles es el trafico de drogas, en los últimos años estos grupos han diversificado sus actividades ilícitas con el fin de tener más ganancias, siendo los ciudadanos los más afectados ya que son presas de extorsiones.

⁹⁰ *Íbidem.* p.13.

⁹¹ José Gil Olmos. “Se escribe con zeta”, *La guerra del narco Primera parte*, edición especial No.28, Proceso, México, 2010, p.37.

Las extorsiones pueden ser de diferentes maneras; mediante una llamada telefónica en la cual el delincuente semanas antes de la extorsión se hace pasar por encuestador, ejecutivo de banco, aseguradoras, entre otros; con el fin de obtener información de manera urgente. Al tener la información, días posteriores se encargan de efectuar el delito. Cabe señalar que la mayoría de estos delitos se llevan a cabo dentro de los penales del país, por parte de integrantes de algunos cárteles que se encuentran pagando su sentencia.

Un dato relevante de esta manera de extorsionar es que cada 24 horas se intentan 6,700 extorsiones. “El 31% de los afectados paga la extorsión, siendo las amenazas de supuestos zetas e integrantes de la familia michoacana, las que mayor impacto generan y por lo tanto las que más ingresos producen a los delincuentes. Además, se ha detectado un incremento del 2% de bandas de extorsionadores que operan fuera de los penales, es decir, el 7% de las extorsiones son realizadas por personas en libertad. Ante ello, se estima que en la última década este delito ha dejado ganancias de \$978 millones a nivel nacional.”⁹²

Otra de las formas de extorsión que ocupa el crimen organizado en especial los cárteles de la droga es mediante el derecho de piso o la llamada “narcorenta”, esta práctica ilícita consiste en el cobro de una cuota impuesta por los delincuentes a comerciantes establecidos, ambulantes, pequeñas y medianas empresas. Las rentas se pagan en forma semanal, quincenal o mensual. Las “narcorentas” son de diferentes cuotas ya que depende de las ganancias que obtenga el negocio, en dado caso que el dueño del negocio no proporcione la cuota establecida, su negocio, sus familiares o sus empleados pueden sufrir daños irreparables, es por eso que en la mayoría de los casos los dueños se ven obligados a proporcionar el dinero requerido por los delincuentes.

Uno de los casos que ha tenido mayor impacto en México debido al nivel de violencia que se aplicó por parte de delincuentes, fue en Monterrey, Nuevo León, en agosto del 2011, donde el cártel de los zetas incendió un establecimiento llamado “Casino Royale,” que tuvo como consecuencia 52 personas muertas, debido a que el establecimiento no proporcionó la cuota que exigía el grupo criminal.

⁹² Consejo para la ley y los derechos Humanos A.C. **La extorsión**, en: <http://www.mexicodenuncia.org/extorsion.html>, (consultada el 19/10/2011).

d) Causas sociales.

La falta de oportunidades, la pobreza y el desempleo son de las razones por las cuales los ciudadanos son susceptibles de ser presa fácil de los cárteles de la droga, ya sea para ser consumidores o formar parte de algún grupo ilícito. La mayoría de las veces los ocupan para la distribución de la droga o para ser sicarios. “Este fenómeno se da con mayor frecuencia en los estados que colindan con la frontera norte con Estados Unidos y con aquellos que se ven rebasados por el crecimiento de la población y que no pueden responder a la creciente demanda de servicios de educación, salud y esparcimiento.”⁹³

Muchos de los jóvenes en México al ver escasas oportunidades para estudiar o conseguir un trabajo remunerado de forma digna prefieren delinquir y unirse a las filas de los cárteles. “Del inicio del sexenio del presidente Calderón a octubre de 2011, habían sido detenidos 26, 856 menores de edad por delitos federales, según la Procuraduría General de la Republica (PGR). Además, buena parte de ellos han sido procesados por otros delitos: 11, 548 niños y adolescentes, de hecho, afrontan juicios por asesinato. En 2007, la cifra de menores aprehendidos fue de 4,821. Para 2008, se reportó la captura de 5,338; en 2009, la cantidad creció a 6, 206; en 2010 la cifra se cerró en 7,022 y, entre enero y junio de 2011, se reportaron 3,126 menores detenidos.”⁹⁴ La mayoría de los menores infractores participan principalmente en delitos contra la salud, como es el comercio, posesión y consumo de droga, así como por portación de armas de fuego.

Uno de los casos más comentados por los medios de comunicación fue en diciembre de 2010; soldados mexicanos capturaron en Cuernavaca a Edgar N. conocido como “el ponchis”, un menor de 14 años, el cual se encargaba de asesinar a enemigos del cártel de Sinaloa, para el cual trabajaba. Cabe señalar que los asesinatos eran a sangre fría ya que los degollaba. Otro caso similar fue el del adolescente Marco Iván N., quien asesinó en Tabasco, al priista José Francisco Fuentes Esperón, candidato a diputado federal, a su esposa y sus dos hijos.

⁹³Presidencia de la República. **La lucha por la seguridad pública. en:** http://www.presidencia.gob.mx/prensa/lucha_seguridad_publica/index.html, (Consultada el 02/06/2012).

⁹⁴ Aurora Vega. “Once mil menores asesinos detenidos en cinco años”, *Excélsior*, Nacional, 16/10/2011, en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=775125, (consultada el 27/10/2011).

No solo la falta de oportunidades y la pobreza han llevado a miles de personas a formar parte del narcotráfico. En los últimos años, ha crecido un fenómeno llamado la “narcocultura”, el cual es definido como “la justificación de una serie de conductas de la sociedad relacionadas a la producción, distribución y venta de drogas. Pero no solo es eso, también implica un modo de vida, un modo de pensar y un modo de ver el mundo. Implica exaltar la grandiosidad y generosidad, el poder y la violencia. La narcocultura gusta de mostrar grandes mansiones con estatuas suntuosas, patios con fuentes y jardines que evocan la grandeza del dueño.”⁹⁵

El narcotráfico y la narcocultura han surgido para todas aquellas personas que no han tenido la fortuna de superarse profesional y personalmente deseando pertenecer a un cierto grupo de poder. Es la opción de acabar con una vida limitada en recursos, educación y formar parte de un grupo donde el individuo es respetado y tener dinero sea lo único importante aun sabiendo la violación al Estado de Derecho. Cabe mencionar que este fenómeno se da de forma alarmante en los estados que colindan con la frontera norte, debido a la mayor presencia de integrantes de los cárteles de la droga, que se caracterizan por carros lujosos, diversas joyas y por el buen vestir.

Esta forma de ver al narcotráfico como la única forma de llegar al éxito, no es una moda ni un problema menor, al contrario, esta figura del narcotráfico ha causado a que las comunidades vean en estas personas como un ejemplo para el progreso de su comunidad ya que estos grupos ilícitos se encargan de construir iglesias, caminos pavimentados, casas, alimentan a familias enteras y proporcionan dinero a gente necesitada. El narcotráfico ha tomado el papel del Estado en proveer de infraestructura para el progreso.

Un ejemplo de la narcocultura son los narcocorridos, los cuales son composiciones a grandes capos de la droga en los cuales manifiestan de forma heroica como han llegado al éxito de una forma ilícita. Actualmente, los corridos son sumamente escuchados en los estados del norte de la República. Aunque existe una política para prohibir este tipo de música es imposible ya que sería negar que existe una cultura de cómo se concibe al narcotráfico. “La narcocultura es entonces un conjunto de expresiones culturales que

⁹⁵ Oscar Contreras Velasco, *op.cit.* pp.44-45.

representan un paradigma alternativo, una cosmogonía que va más acorde a la realidad que vive la gente en México y en otros lados del mundo, la narcocultura representa la necesidad de una revancha social que acumula cada vez más enojo, frustración y resentimiento contra el gobierno.”⁹⁶

2.3. Cáteles en México.

Los cárteles de la droga son grupos del crimen organizado que se dedican especialmente al tráfico de drogas de manera ilegal y a otros tipos de delitos como es la extorsión, el secuestro, el robo, el tráfico de armas y de personas, entre muchos otros delitos. Actualmente, los cárteles con mayor presencia en México son el de Sinaloa, el del Golfo (zetas), el de Juárez, el de Tijuana, el de los Beltrán Leyva, el de la familia michoacana, y el de los caballeros templarios; debido a su control territorial de algunos estados de la República, por sus influencias de corrupción con cuerpos policiacos y funcionarios, por su fuerza de combate y por las ganancias generadas por este negocio ilícito. Además, son cárteles que tienen presencia internacional como en Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Colombia, entre muchos otros países.

A continuación se expondrá las características de cada uno de los cárteles mencionados con el fin que se conozca su surgimiento, sus líderes, en donde y como operan, su forma de combatir contra las autoridades y grupos rivales. Estos cárteles han provocado en México un ambiente de desconfianza y de frustración a los habitantes ya que no existen condiciones mínimas de seguridad. Es decir, la lucha del Estado contra los cárteles aun no ha tenido los resultados esperados, no se ha podido controlar o disminuir su influencia y actividad dentro del territorio.

a) Cártel de Sinaloa.

Este grupo es liderado por Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera e Ismael “El Mayo” Zambada, opera en 17 estados de la República mexicana y alrededor de 40 países. Es considerado como el cártel más grande en México, y entre los más poderosos del mundo.

⁹⁶ *Íbidem*, p.48.

Además, la organización ha expandido sus operaciones en América Latina y se cree que es el mayor comprador de la cocaína Peruana.⁹⁷

La fuerza de este cártel ha causado violencia y guerra permanente entre grupos rivales en la zona norte del país, “han mantenido enfrentamientos con los zetas y el cártel de Juárez, con los que se disputan Chihuahua. Luchan también por el control de Baja California con el de Tijuana.”⁹⁸

En el año 2010, el cártel de Sinaloa estableció un plan estratégico al unirse con los cárteles del Golfo y de la familia michoacana con el fin de quitarle el control de algunas plazas a los zetas, “este nuevo pacto ayudó de alguna manera para que el cártel de Sinaloa expandiera su presencia en Baja California, así como en la región conocida como “El Triangulo Dorado”, integrado por los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua.”⁹⁹ Sin embargo, ha traído duros golpes para la organización de Joaquín Loera ya que el tercero en importancia del cártel Ignacio Nacho Coronel fue asesinado en un enfrentamiento con el Ejército mexicano.

Muchos críticos consideran que ha sido uno de los cárteles menos afectados por parte de las autoridades, mencionando que es un grupo delictivo blindado por los gobiernos municipales y estatales. Otros piensan que la forma de operar y el poder de armamento y de integrantes han sido las principales razones por las cuales no se ha conseguido la captura de su principal líder.

b) Cártel del Golfo – Los Zetas.

El cártel del Golfo surgió en el estado de Tamaulipas, los territorios en los cuales tiene presencia es en Nuevo León, Veracruz y en Yucatán, ya que en este último estado reciben los cargamentos de cocaína colombiana para el tráfico hacia Estados Unidos, Europa y África. Sus actividades ilícitas inician a partir de los años 70, en esos años se encargaban de

⁹⁷ Woodrow Wilson International Center For Scholars. **Sinaloa OCG/Organización del Pacífico**, en:

<http://www.wilsoncenter.org/article/sinaloa-ocgorganizaci243n-del-pacifico>, *cfr.* (consultada el 19 /07/ 2011).

⁹⁸ Lino gonzalez y Weintraub Sidney “Lista: los carteles más fuertes de México.” *Foreign Policy*, edición española, Madrid, febrero-marzo 2010. en: <http://www.fp-es.org/lista-los-carteles-mas-fuertes-de-mexico>, (consultada el 03/06/2012).

⁹⁹ Woodrow Wilson International Center For Scholars. *op.cit.*

traficar alcohol a Estados Unidos, posteriormente en los años 80 se consolidó como cártel de la droga.

Uno de sus principales líderes fue Osiel Cárdenas Guillen, quien realizó una reorganización del cártel, la principal razón era que otros cárteles empezaban a tener mayor presencia en el territorio nacional y había más represión por parte de autoridades federales. Se requería de más fuerza de combate para contrarrestar ataques de otros cárteles como del gobierno, para ello su líder “(...)contrató a más de 30 desertores del Ejército mexicano, la mayoría de ellos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), su principal función de este grupo armado era ejecutar a enemigos del cártel del Golfo y ser escoltas de los miembros con mayor jerarquía, con el tiempo este grupo fue llamado los zetas, debido a que era el código del radio del líder del cártel.”¹⁰⁰

En el año 2003, se llevo a cabo la detención de Cárdenas Guillen lo cual fue un golpe contundente a la organización, ya que los zetas rompieron la alianza con el cártel del golfo, la principal razón de la ruptura es que los zetas querían independizarse de este grupo con el fin de ser un cártel autónomo. Este hecho ha traído múltiples enfrentamientos entre estos dos cárteles. Sin embargo, el cártel del golfo ha tenido alianza con la familia michoacana y con el cártel de Sinaloa, con el fin de restablecer su poderío perdido y eliminar a la organización de los zetas.

Una de las razones de esta alianza es que los zetas no han respetado los códigos y las reglas que existen en el ámbito de los cárteles. “Los zetas se han encargado de dañar a la sociedad mediante el tráfico y la trata de personas, tráfico de drogas, extorsión y la ampliación de su presencia en América Central. Además, existe el temor que este grupo consolide mayor poder que los demás en el transcurso de los años.”¹⁰¹

Tras la separación del cártel del Golfo y los zetas, este último es liderado por Heriberto Lazcano Lazcano y Miguel Ángel Treviño Morales. En el año 2010 el secretario de defensa el general Galván emprendió ante los legisladores la lectura de una parte del

¹⁰⁰ Collen W. Cook. **Mexico's drug cartels**, Congressional Research Service (CRS), Report for Congress, Washington, D.C. 2007, p.7.

¹⁰¹ Woodrow Wilson International Center For Scholars. **Gulf OCG**, en <http://www.wilsoncenter.org/article/gulf-ocg>, (consultada el 19 /07/2011).

reporte confidencial que se refiere a los liderazgos y a las características de los grandes cárteles. Comentó que “los zetas se han convertido en el mayor riesgo a la seguridad interior por la radicalidad y el alcance de las acciones que ha implementado contra las instituciones del Estado. Es el cártel con mayor número de hechos violentos y de gran impacto social. De 805 agresiones registradas contra personal militar, 264 han sido por parte de sicarios de este grupo delictivo, lo cual representa el 33%.”¹⁰²

c) Cártel de Juárez.

Este cártel es liderado actualmente por Vicente Carrillo Fuentes, con presencia en Ciudad Juárez, Chihuahua y Sinaloa. Esta organización controla una de las principales rutas para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, es por ello que existe una violencia jamás vista en estas ciudades, ya que algunos cárteles como el de Sinaloa y el de Tijuana desean controlar esta ruta.

El cártel de Juárez operaba con un brazo armado, llamado “los aztecas” esta pandilla era la encargada de vigilar que ningún cártel tuviera presencia en ciudad Juárez, en dado caso que así sucediera se ocupaban de eliminar a integrantes del cártel contrario. Además, su tarea principal era el tráfico ilegal de drogas hacia Estados Unidos así como su distribución de droga a ciudadanos americanos.

Actualmente, este cártel es uno de los más debilitados de México, ya que el poderío del cártel de Sinaloa a minado su forma de operar; además, la gran mayoría de los integrantes de la pandilla de los aztecas han formado parte del cártel de Joaquín Guzmán Loera, ya que en este grupo ven mayores ganancias económicas y mayor protección de no ser eliminados.

Es por ello que la violencia en Ciudad Juárez ha disminuido de forma considerable ya que el cártel de Vicente Carrillo ya no tiene el alcance para enfrentar al cártel de Sinaloa. La anterior afirmación se justifica ya que de 11 homicidios diarios que se observaban en

¹⁰² Jesusa Cervantes. “Solución viable, Unificación pactada”, *Diagnostico de la SEDENA, Los cárteles imbatibles*, No. 1791, Proceso México, 27/02/2011, p. 8.

octubre de 2010, para abril de 2011 esta tasa se redujo de manera significativa a solamente cuatro. Es decir, los homicidios en Ciudad Juárez se han reducido en casi un 60%.¹⁰³

d) Cártel de Tijuana.

Este grupo también se le es nombrado como el cártel de los hermanos Arellano Félix, su área de influencia es principalmente en Tijuana, Baja California. Es uno de los cárteles con más antigüedad en México, su principal auge fue en la década de los 80 y 90. Sin embargo, en los últimos años ha perdido fuerza, la principal razón es debido a los constantes arrestos y asesinatos a sus principales líderes. Actualmente, este grupo compite mediante enfrentamientos contra otros cárteles como el de Sinaloa y el de Juárez, ya que el área operativa que disputan es una de las principales para traficar droga hacia Estados Unidos.

El cártel de Tijuana tiene alianzas con el cártel del Golfo, con el fin de poder retomar su liderazgo de la parte Noroeste del país. Cabe señalar que cada cártel es independiente pero su colaboración es en términos de enfrentamientos armados contra grupos rivales o con el libre paso de sus rutas con el fin de traficar drogas de forma segura y sin ningún ataque. La gran mayoría de los cárteles están aplicando la misma forma de operar mediante la colaboración de otros grupos ya que así su poder de influencias y de armamento aumenta con estas alianzas.

El último hermano líder de esta organización era Eduardo Arellano Félix, sin embargo, fue capturado en el año 2008 por la Policía Federal, ya que tenía ordenes de aprensión por tráfico de drogas por los gobiernos mexicano y estadounidense. Actualmente, su sobrino Fernando Sánchez Arellano es el líder del cártel dedicándose al narcotráfico y a otras actividades como el cobro de derecho de piso, secuestros y extorsiones a ciudadanos, con el fin de reeditar mayores ganancias debido a que actualmente es considerado uno de los cárteles más débiles en México.

¹⁰³ AFP. "Homicidios en Ciudad Juárez bajan 60% en un semestre" *El economista*, Seguridad Pública 21/05/2011, en: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2011/05/21/homicidios-ciudad-juarez-bajan-60-semestre>, (consultada el 03/06/2012).

e) **Cártel de los Beltrán Leyva.**

El cártel de los hermanos Beltrán Leyva o actualmente llamado el cártel del Pacífico Sur se fundó con actividades de producción de amapola, teniendo su base principal en Sinaloa, con influencia para el tráfico de drogas en Sonora y Chihuahua.

Anteriormente, los cuatro hermanos Beltrán Leyva trabajaban para el líder del Cártel de Sinaloa Joaquín Guzmán Loera. Sin embargo, en el año 2008 hubo diferencias entre este líder y los hermanos Beltrán Leyva, ya que aseguraban una traición por parte de su jefe, lo cual produjo la captura de Alfredo Beltrán Leyva por parte del Ejército mexicano. Ante ello, los hermanos deciden crear su propia organización y unirse con el grupo de los zetas con el fin de vengar la muerte de su hermano y tener el control del estado de Sinaloa; Esta división ha traído como consecuencia una violencia nunca antes vista en la mayor parte de esta ciudad, entre el cártel liderado por Guzmán Loera y los Beltrán Leyva.

La relación de este cártel con los zetas ayudó a mejorar en términos económicos el tráfico de drogas de América Central hacia Estados Unidos. Se considera que con esta unión el cártel de los Beltrán Leyva es uno de los más poderosos ya que cuentan con un aparato de inteligencia sumamente poderoso, con sistemas de comunicación, armas de alto calibre, entrenamiento a integrantes de los dos cárteles, cabe señalar que los zetas dotaron a este cártel de ex integrantes del ejército guatemalteco como mexicano. Actualmente, el poder de esta alianza se extiende a estados como (...) Guerrero, Chiapas, Querétaro, Quintana Roo, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Estado de México y el Distrito Federal.”¹⁰⁴

Los hermanos Beltrán Leyva es uno de los cárteles con más golpes a su organización por parte del gobierno mexicano. Uno de ellos es el operativo de la Marina en el año 2009 en Cuernavaca, Morelos, en el cual Arturo Beltrán Leyva fue embestido, lo que causó una baja muy importante para el operar de este grupo. Posteriormente, Héctor Beltrán Leyva fue el encargado de tomar el puesto de su hermano, sin embargo, hubo diferencias con otro de los líderes llamado Edgar Valdez Villareal “la barbie,” por lo cual Héctor decide

¹⁰⁴ Woodrow Wilson International Center For Scholars **Organization Beltran Leyva (BLO)**, en: <http://www.wilsoncenter.org/article/beltran-leyva-organization-blo>, (consultada el 22/07/2011).

cambiar el nombre del cártel, ahora llamado el del Pacífico Sur, con el fin de retomar el poder perdido y confrontar los ataques del gobierno como los del cártel de Sinaloa. “Por otra parte Valdez Villareal, fue detenido a finales de 2010 por las autoridades mexicanas, y su facción del cártel se supone que está casi completamente desintegrada.”¹⁰⁵

f) Cártel de La familia michoacana.

El cártel de la familia michoacana tiene su base de operaciones en Apatzingán, Michoacán. Surgió entre 2005 y 2006, tras las divisiones entre el cártel del Golfo y los zetas, liderada por Nazario Moreno González “el chayo”, según las autoridades, murió a finales de 2010 durante un enfrentamiento contra el Ejército. “Durante sus años de presencia del cártel se estima que ha ampliado sus operaciones en por lo menos 12 estados de la República, como: Guerrero, Colima, Sonora, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Distrito federal, Querétaro, Chiapas, Tamaulipas y Baja California.”¹⁰⁶

Después de la reestructuración del cártel de la familia michoacana Servando Gómez Martínez “la tuta” y José de Jesús Méndez Vargas “el chango” tomaron el poder del grupo delictivo y de todas las plazas en las cuales había presencia del mismo. Además, Enrique Plancarte “el Kike” se encarga de la contabilidad, administración de los bienes de la empresa criminal y de los tratos con los cárteles colombianos para comprarles cocaína y es el responsable de operar los embarques de droga a Estados Unidos.¹⁰⁷

Es importante mencionar que durante el mando de estos dos narcotraficantes el cártel se ve fracturado debido a que Jesús Méndez pretendía aliarse con los zetas, lo cual dio lugar a que varios líderes del cártel, entre ellos Servando Gómez se separan de la familia michoacana, formando un nuevo grupo criminal llamado los “caballeros templarios.” Cabe señalar, que en junio de 2011, José de Jesús Méndez fue capturado por la Policía Federal en el estado de Aguascalientes. En su declaración, él comenta que su captura fue debido a una traición por parte de Servando Gómez.

¹⁰⁵ Sylvia Longmire. **The cartel del Pacífico sur – Mexico’s drug War**, en: http://borderviolenceanalysis.typepad.com/mexicos_drug_war/dto-101-the-beltran-leyva-organization.html, (consultada el 06/06/2012).

¹⁰⁶ Ricardo Ravelo. “Los Cárteles más fuertes que nunca”, *Diagnostico de la SEDENA, Los cárteles imbatibles*, No. 1791, Proceso, México, 27/02/2011, p. 10.

¹⁰⁷ *Ídem*.

Posteriormente, ante estos hechos Alejandro Poiré, secretario de gobernación de la administración calderonista, comentó que la captura de José de Jesús Méndez Vargas se trató de un golpe sensible para el cártel de la familia michoacana, el cual quedaba desarticulado. “Con esta captura se destruye lo que restaba de esa estructura de mando de dicha organización criminal. El golpe dado este día al grupo delictivo de la familia pone a disposición de la justicia a la cabeza principal que quedaba de la estructura delincuencia responsable de homicidios, secuestros, extorsiones, corrupción e incluso ataques arteros contra la autoridad y la población.”¹⁰⁸

g) Cártel de los caballeros templarios.

El surgimiento de los caballeros templarios se trata de una escisión del cártel de la familia michoacana debido a los motivos ya mencionados. Sus líderes son Enrique Plancarte “el kike” y Servando Gómez Martínez “la tuta”.

Con el objetivo de que la población de la zona donde se encuentra su base de operación se enterara del nuevo grupo conformado, se dieron a la tarea de repartir de mano en mano, en lugares públicos, el código de los caballeros templarios de Michoacán. “Un cuadernillo de 24 páginas que expone de manera detallada las reglas de disciplina y honor de la orden de los templarios, esa milicia creada en la época de las cruzadas para defender a los cristianos que peregrinaban a Jerusalén.”¹⁰⁹

“En el código de los templarios se incluyen reglas como en que los miembros tengan una conducta intachable como no ser brutal, no emborracharse en forma ofensiva, no abusar de la inocencia de mujeres y menores de edad, utilizando el engaño o el poder para seducirlas. Los miembros tienen estrictamente prohibido consumir drogas, por lo que están obligados a practicarse exámenes de detección de drogas e informarles los resultados a sus superiores.”¹¹⁰

¹⁰⁸ Detención "El Chango" Méndez desarticula a La Familia: Poiré, en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=180563>, (consultada el 22/07/ 2011).

¹⁰⁹ Jorge Carrasco Araizaga y Francisco Castellanos J. “El reto de los templarios” *Los caballeros templarios atacan...*, No. 1814. Proceso, México, 07/08/2011, *cfr.* p. 6.

¹¹⁰ *Ibidem.* p. 10.

Además, las prácticas del secuestro con el fin de obtener dinero están estrictamente prohibidas, no deben matar por gusto o por algún ingreso, siempre con autorización de los jefes del cártel. “El cártel maneja un consejo el cual está conformado por los miembros con mayor experiencia, los cuales incluyen en el código que aquel miembro que traicione a los caballeros templarios será castigado con la muerte igual que sus familias y todas sus propiedades quedarán en manos de los caballeros templarios.”¹¹¹

Cabe señalar que en el código que se repartió a la población en ningún momento habla acerca de sus actividades ilícitas como el tráfico de drogas, la obtención de armas y de ningún aspecto acerca de sus ingresos como grupo delictivo. Días posteriores a la repartición de información a la población se pudo constatar en municipios de Michoacán mantas que mencionaban:

“A la sociedad michoacana: Les hacemos de su conocimiento que estaremos laborando en el lugar, realizando las actividades altruistas que antes hacían los de la familia michoacana, estamos y estaremos a la orden de la sociedad michoacana para atender cualquier situación que atente contra la integridad de los michoacanos; nuestro compromiso con la sociedad es y será salvaguardar el orden, evitar los robos, los secuestros, las extorsiones y blindar al estado de Michoacán de posibles intromisiones de organizaciones rivales.”¹¹²

Es decir, el cártel de los caballeros templarios considera importante preservar la seguridad de los ciudadanos mediante sus medidas de corrección que aplicarán contra aquella persona que delinquen en territorio dominado por el cártel. Sin dejar de lado su verdadero objetivo que es el narcotráfico. La forma de operar del cártel delega de alguna forma la responsabilidad del Estado, ya que su principal función hacia los ciudadanos es garantizar la seguridad de la población y se encarga de la justicia en contra de aquellas personas que alteren el orden o la seguridad de la población. Ante ello, este grupo se adjudica esas funciones con el fin de tener el apoyo de la población y se sientan seguros con ellos y no con las fuerzas federales.

¹¹¹ *Ídem. cfr.*

¹¹² *Ibidem.* p. 7.

2.4. Consecuencias del narcotráfico en México.

El narcotráfico en México ha traído consecuencias irreparables tanto para el país como para la población. En ninguna administración de algún presidente mexicano había existido una ola de violencia tan agresiva por parte del crimen organizado como en la del presidente Felipe Calderón. “Haciendo un recuento de las pérdidas humanas que ha habido en cinco años y medio de la administración, han ocurrido en México 71 mil 804 asesinatos relacionados con grupos criminales. Al inicio del sexenio, en el 2007 se contabilizaron 2 mil 826 asesinatos, en 2008: 6 mil 837, en 2009 11 mil 753, en 2010 19 mil 546, en 2011: 24 mil 068, en el 2012 hasta el 30 de abril: 6 mil 744 muertes.”¹¹³

La inseguridad que se vive en México ha afectado de manera importante a las inversiones que sin duda alguna han sido un motor importante en la economía del país. Debido a que ofrece trabajo a la población y contribuye con impuestos para el Estado. Como lo comentó el ex embajador de Estados Unidos en México Carlos Pascual “La inseguridad que se vive por la guerra entre narcotraficantes ha afectado y seguirá afectando las posibilidades de inversión, en sectores como las maquilas, las pequeñas y medianas empresas, los servicios y, en sí, en las áreas que pueden ofrecer trabajos.”¹¹⁴

Ante ello, “más del 50% de las empresas establecidas en el norte del país han cambiado de residencia o evitaron instalarse en la zona fronteriza, todas las empresas buscan seguridad y mantener sus operaciones vigentes, pues el crimen organizado no les permite trabajar con normalidad en estados como Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua.”¹¹⁵ El clima de inseguridad ha impactado a las pequeñas y medianas empresas al ser acosadas por delincuentes que los extorsionan o chantajea. Lo cual se refleja como un freno del crecimiento económico.

Las actividades del crimen organizado han afectado la inversión nacional y extranjera en el norte del país, principalmente en Monterrey, Ciudad Juárez y Tamaulipas (...) ya que tienen una importante industria petroquímica y agrícola, dándose los mayores

¹¹³ “71 mil muertes relacionadas con el narco en sexenio de FCH”, *Vanguardia*, Nacional, México, 04/06/2012, en: <http://www.vanguardia.com.mx/71milmuertesrelacionadasconelnarcoensexeniodefch-1302887.html>, (consultada el 10/06/2012).

¹¹⁴ Aura Hernández. “Asegura el embajador de EU: Inseguridad aleja a las inversiones”, *La Razón*, Negocios, México, 15/10/2009/, p. 18.

¹¹⁵ *Ídem*.

índices de violencia en las ciudades que tienen frontera con Texas: Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.¹¹⁶

Empresarios han demandado al gobierno afectaciones económicas debido a la presencia de cárteles en las carreteras del norte del país, principalmente a los rubros del transporte y de la construcción ya que cada vez que pasan por ciertos lugares de las carreteras son detenidos pidiéndoles derecho de paso y robos de maquinaria, de material y de pertenencias personales, en ocasiones hasta el robo total de la unidad.

“La energía sí es un sector golpeado por el crimen, sobre todo en el norte del país. El robo de combustible en ductos de Pemex produce pérdidas por 1.500 millones de dólares anuales. En la cuenca de Burgos, una de las más importantes de México para la producción de gas natural (Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila), la inversión cayó 14%.”¹¹⁷ No solo existe robo de gas natural, sino que en los últimos años se han encontrado ductos clandestinos de petróleo, el cual es vendido de forma ilegal por parte del crimen organizado con el fin de poder extender sus ganancias mediante actividades ilícitas.

Otra consecuencia que ha causado vivir en un entorno de narcotráfico en México ha sido el consumo de drogas por parte de la población. “Según un reporte presentado por el secretario técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) Carlos José Rodríguez, informó que de los casi 600 mil consumidores de alguna droga ilegal, casi la mitad usa marihuana, seguida de cocaína, crack y metanfetaminas.”¹¹⁸

La mayoría de los consumidores de droga son jóvenes, teniendo como consecuencias problemas de salud como una dependencia total de la droga, de desorden mental, la cual poco a poco se deteriora; su memoria falla igual que su rapidez mental y capacidad de habla. Además, de comportarse de manera agresiva con las personas con las que convive y su duración de vida es menor a la normal. De igual manera la mayoría de los drogadictos tienen problemas sociales como la desintegración de su familia, sus amistades

¹¹⁶ Raúl Benítez Manaut y Armando Rodríguez Luna. “México: perspectivas de la estrategia del combate al crimen organizado, opinión pública y sociedad civil.” en: Catalina Niño Guarnido, Hans Mathieu (eds.), **Anuario 2011 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe**. Programa de Cooperación en Seguridad Regional-FES, p. 132.

¹¹⁷ *Ibidem*. p.133.

¹¹⁸ “Casi 600 mil mexicanos consumen drogas: CONADIC” *Universal*, México, Notas, en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/629528.html>, (consultada el 01/08/2011).

empiezan alejarse, debido a su comportamiento por querer estar alejado del entorno social. La gran parte de estas personas recurren a la criminalidad por conseguir más droga, ya que cada vez su necesidad es mayor, teniendo como consecuencia caer en prisión por cargos de posesión de droga o robo.

Actualmente, México es considerado uno de los países más violentos debido a la poca garantía de seguridad que tienen los ciudadanos y los extranjeros, en especial en los estados del norte del país. Situación que se ha reflejado en los medios de comunicación nacionales y extranjeros, recomendándose en muchos países el evitar viajar a México. Ejemplo de ello, en febrero de 2012, el gobierno estadounidense renovó la alerta para evitar viajar a México en la temporada de la semana santa.

“El gobierno estadounidense hace especial hincapié en no viajar a los estados de Tamaulipas, Coahuila, Durango y Chihuahua, todos en el norte del país. Además, alerta contra viajar a gran parte del territorio de los estados de Zacatecas, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Nayarit, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Aguascalientes y Nuevo León; y recomienda ejercer la prudencia en Colima, Morelos y Veracruz.”¹¹⁹ Esta alerta comenta que si es necesario trasladarse a México solo manejar en las carreteras por día y con casetas de cobro ya que son más seguras, además de cooperar con todos los puntos de control por parte de las autoridades y los que puedan existir ilegalmente por parte de los cárteles de la droga.

Estas alertas tienen por objetivo informar a los ciudadanos la realidad actual del país, de ninguna forma se trata de desprestigiar a México. Sin embargo, estas alertas se justifican ya que “El número de ciudadanos estadounidenses asesinados en México ha aumentado a más del triple en cuatro años, de los 35 registrados en 2007 a los 120 contabilizados este año, según las cifras de Estados Unidos.”¹²⁰

¹¹⁹ “El gobierno de EU renueva la alerta de viaje a México por violencia” *CNN*, México, Nacional, 08/02/2012, en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/02/08/el-gobierno-de-eu-renueva-la-alerta-de-viaje-a-mexico-por-violencia>, (consultada el 10/06/2012).

¹²⁰ *Ídem*.

La libertad de expresión es otro de los derechos que sufre las consecuencias del narcotráfico, ya que muchos periodistas de todo el país son amenazados para que solo publiquen lo que estas organizaciones quieren o simplemente no publiquen nada. Por otro lado, muchos medios locales han decidido mejor callar o simplemente suspender actividades para evitar amenazas de muerte por parte de los cárteles.

“Joel Simon, Director Ejecutivo del Comité para la Protección de Periodistas, destacó que debido a la autocensura, el derecho constitucional de México de la libertad de expresión está bajo asedio. Esto ha llevado a un entorno donde las personas están mal informadas e incapaces de comunicarse unos con otros.”¹²¹ Aunque ha habido acciones por parte del gobierno por castigar de manera rigurosa en contra de personas que atenten con el trabajo de los periodistas, no ha tenido los resultados esperados. Cada vez más existen casos de periodistas desaparecidos, muertos o exiliados.

Sin duda alguna México es uno de los países más peligrosos para emprender la profesión de periodista. “De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del año 2000 a junio de 2012, han sido asesinados 82 periodistas.”¹²² La situación que vive el país en temas de la censura de comunicadores ha empeorado la calidad de los medios de comunicación locales, puesto que los medios extranjeros dependen de ellos para obtener información. Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha manifestado a favor de los periodistas con el fin de que haya más protección para ellos. “El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki moon, expresó que los asesinatos de periodistas en México son inaceptables, al reiterar su apoyo al derecho de los comunicadores a desempeñar su labor con libertad.”¹²³

Actualmente, las organizaciones criminales especialmente los cárteles, ocupan los medios de comunicación para fomentar el miedo entre los habitantes, aumentar la percepción de inseguridad y buscar el control territorial, lo cual se consigue con éxito. De

¹²¹ *Ídem.*

¹²² Edgar Amigon. “Piden diputados mayor seguridad a periodistas” *El financiero*, Política y Sociedad, México, 19/06/2012, en: http://www.elfinanciero.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25959&Itemid=26 (consultada el 23/06/2012).

¹²³ Notimex. “Son inaceptables los asesinatos de periodistas en México: ONU”, *El Universal*, Nación, México, 15/06/2012, en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853741.html>, (consultada el 23/06/2012).

acuerdo con el Reporte Global de Desplazados Internos elaborado por Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), afirma que 160 mil personas viven desplazadas en México y, de ellos 26,500 tuvieron que abandonar sus hogares en el año 2011. El reporte menciona que los estados con mayor número de desplazados debido a la violencia son Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Veracruz. Cabe señalar que Chihuahua es el estado con mayor número de desplazados que suman alrededor de 24,500 durante el año 2011.¹²⁴

Es importante señalar que el gobierno mexicano no ha reconocido estas cifras ya que considera que el organismo no gubernamental que realizó este informe no cuenta con información suficiente y se desconoce la metodología que utilizó para realizarlo. Sin embargo, el (IDMC) trabaja en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que de alguna forma puede dar sustento a que las cifras sean verídicas y confirma la realidad del país en temas de seguridad.

2.5. Consecuencias del narcotráfico en Estados Unidos.

La problemática que envuelve a México ha sido expandida hacia Estados Unidos, por eso, se ha trabajado de manera conjunta para poder aminorar el poder del narcotráfico en los dos países. Estados Unidos ha asegurado que la presencia de los cárteles mexicanos en su territorio constituye la mayor amenaza en el tráfico de drogas. “Negocio ilícito que representa para ese país un costo de 215 mil millones de dólares.”¹²⁵

(...) los grupos delictivos mexicanos se han expandido en todo el país mediante alianzas estratégicas con 19 pandillas, las más numerosas y peligrosas son: Barrio azteca, Barrio 18, la Mafia Mexicana y la Mara Salvatrucha.¹²⁶ Además, los cárteles, están ganando mayor fuerza en mercados donde las organizaciones colombianas están perdiendo poder territorial.

¹²⁴ Internal Displacement monitoring centre. **Internal displacement in the Americas**, en: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/\(httpRegionPages\)/54F848FB94403472802570A6005595DA?OpenDocument](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/(httpRegionPages)/54F848FB94403472802570A6005595DA?OpenDocument), Norwegian Refugee Council, Marzo-2011, *cfr.* p. 56-60.

¹²⁵ David Saúl vela. **Los narcos mexicanos usan 19 pandillas en EU**, *La Razón*, Nacional, México, 26/03/2011, p. 3.

¹²⁶ *Ídem.*

Las Bandas y su influencia en el mercado estadounidense de los narcóticos

Nombre	Áreas de operación	Trafican con	Afiliados
18th street	Sudoeste del Pacífico	Metanfetamina	Sinaloa Y Tijuana
Bandidos	Sudoeste del Pacífico	Cocaína, heroína, mariguana y metanfetaminas	Juárez
Barrio Azteca	Sudoeste	Cocaína, heroína, mariguana y metanfetaminas	Juárez
Black Guerrilla Family	Pacífico y atlántico	Cocaína y mariguana	Sinaloa
Bloods	Costa este y costa oeste	Cocaína y heroína	Tijuana y Sinaloa
Crips	Costa este y costa oeste	Cocaína, heroína, mariguana y éxtasis	Juárez
Florencia 13	Costa este y costa oeste	Heroína, mariguana y metanfetamina	Tijuana y Juárez
Gangster Disciples	Los grandes lagos y Pacífico	Cocaína, heroína y Mariguana	Sinaloa
Hells Angels	Pacífico, Nueva Inglaterra y Nueva York	Cocaína, mariguana y éxtasis	Sinaloa y Tijuana
Hermanos de pistoleros latinos	Sudoeste	Cocaína y mariguana	El golfo y los zetas
Latin Kings	Florida, Grandes Lagos, Nueva York, Nueva Inglaterra	Cocaína, heroína, mariguanas y éxtasis	Juárez, Sinaloa y el Golfo
Neta	Sudeste, Nueva York, Nueva Jersey y Nueva Inglaterra	Cocaína	Desconocido
Mara Salvatrucha	Costa este, costa oeste, oeste central, Nueva York	Cocaína, heroína, mariguana y metanfetaminas	Sinaloa, el Golfo y los zetas
Mexican Mafia	Sudoeste y Pacífico	Cocaína y mariguana	Sinaloa, Tijuana y los Zetas

mexikanemi	Sudoeste	Cocaína, marihuana y metanfetaminas	El Golfo y los zetas
Norteños	Pacífico y Sudoeste	Cocaína, marihuana y metanfetaminas	Sinaloa y Tijuana
Sureños	Pacífico, Costa oeste y Costa este	Cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas	Sinaloa y Tijuana
Tango Blast	Sudoeste	Cocaína y marihuana	El Golfo y los Zetas
Texas Syndicate	Sudoeste	Cocaína y marihuana	El Golfo y los Zetas

Fuente: Departamento de Justicia Estadounidense. **Informe de evaluación nacional de la amenaza de las drogas 2010**, tomado de David Saúl vela, “Los narcos mexicanos usan 19 pandillas en EU”, *La Razón*, Nacional, México, 26/03/2011, p. 3.

Otra de las consecuencias es el presupuesto designado a combatir los efectos del narcotráfico, ya que ese capital podría contribuir para programas sociales, infraestructura del país, crecimiento de empleos, etc. Sin embargo, el reporte del “Impacto económico de uso ilícito de las drogas de la sociedad americana 2011” presentado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos menciona que los delitos relacionados con el narcotráfico generan un costo al Estado de 61.376.694 usd, los cuales se dividen en tres componentes: el sistema de justicia con un costo de 56.373.254 usd, el costo al daño de las víctimas que asciende a 1.455.555 usd y otros delitos menores que también tienen relación con el tráfico de drogas con un gasto de 3.547.885 usd. (...) En el rubro de salud pública, para el tratamiento y desintoxicación de adictos a alguna droga se estima que en el mismo año Estados Unidos gastó 3.368.564 usd.¹²⁷

El gobierno estadounidense se ha visto en la necesidad de destinar mucho mayor presupuesto al perseguir delitos relacionados al narcotráfico, pero el presupuesto que se ha otorgado al tratamiento y desintoxicación de adictos es bajo, en comparación de los millones de adictos que existen en este país.

¹²⁷ U.S. Department of Justice/ National Drug Intelligence Center. **The Economic Impact of Illicit Drug Use on American Society**, en: <http://www.justice.gov/ndic/pubs44/44731/44731p.pdf>, *cfr.* p.3 (consultada el 10/06/2011).

Otro aspecto importante que hay que destacar debido a la violencia generada por cárteles de la droga es que empresarios estadounidenses se amedrenten en invertir su capital en México. “De acuerdo con la cámara Americana de Comercio en México, (AmCham, por sus siglas en inglés), 27% de las empresas estadounidenses en México están reconsiderando sus inversiones en territorio nacional debido a la inseguridad. La encuesta “el impacto de la seguridad empresarial” elaborada por la misma organización, revela que 60% percibe un mayor deterioro del clima de seguridad a su alrededor.”¹²⁸

Los factores a los que atribuyen este fenómeno son el fortalecimiento de los grupos del crimen organizado ya que han extendido sus actividades ilícitas con el fin de generar más ganancias; ya no solo se dedican a el trafico de drogas sus actividades ilícitas incluyen secuestros, extorsiones y robos a ciudadanos.

“Según los resultados obtenidos el 59% de los corporativos estadounidenses con operaciones en el país fueron testigos de la inseguridad. El 37% reportó ataques contra transporte y logística mientras que el 25% fugas de información y fraude. Hoy estas empresas destinan en promedio 3% de sus gastos operativos en seguridad.”¹²⁹

2.6. Estrategia de seguridad del gobierno de Felipe Calderón.

Las anteriores consecuencias mencionadas han sido las precursoras del problema que actualmente vive el país. Nos damos cuenta que no solo son problemas de consenso político, sino cuestiones de corrupción, de falta de oportunidades a la sociedad, de fácil acceso a armamento a territorio nacional, de políticas de tolerancia ante al narcotráfico y de corporaciones policiacas débiles para enfrentar a los grupos del crimen organizado.

Es por ello que el gobierno del presidente Felipe Calderón decidió lanzar una estrategia en contra del crimen organizado llamada “La lucha por la seguridad pública”, la cual, se ha perdido por muchos años atrás. Esta estrategia nacional de seguridad abarca cinco pilares importantes:

¹²⁸ Karla Ponce. **Violencia amedrenta a empresarios de EU**, *La razón*, Negocios, México, 26/03/2010, p.13.

¹²⁹ *Idem*.

1) Operativos conjuntos en apoyo a las autoridades locales y a los ciudadanos.

Debido a la presencia de cárteles de la droga con gran poder de influencias y de armamento en diversas partes del país, los cuerpos policíacos municipales y estatales se ven amenazados por estos grupos, para ello debía recurrirse a mayor apoyo por parte del Estado, como la Policía Federal y, desde luego a las Fuerzas Armadas mediante los operativos conjuntos con el fin de fortalecer la presencia del Estado de Derecho y restablecer las condiciones de seguridad y estabilidad local para los ciudadanos.

De acuerdo a la estrategia, “la intervención del gobierno federal no pretende ni puede ser permanente. Debe entenderse como una intervención necesaria pero transitoria, que busca dar tiempo y oportunidad a los gobiernos locales para reorganizar su propia fuerza, depurar y fortalecer sus cuerpos policíacos y ministeriales, y así estar en condiciones de impedir la acción de los criminales en su propio territorio.”¹³⁰ Hasta que los gobiernos estatales puedan tener control de la seguridad de su territorio mediante mejores cuerpos policíacos con capacitación y mejor armamento las fuerzas federales saldrán de los estados de la República.

2) Escalar las capacidades operativas y tecnológicas de las fuerzas del Estado.

Desde el inicio de la administración calderonista, se ha trabajado por combatir la corrupción en las instituciones de gobierno, principalmente a las encargadas de perseguir delitos e impartir justicia. Dos de estas instituciones es la Policía Federal y la Procuraduría General de la República, en las cuales se han detectado redes de funcionarios relacionados con el crimen organizado. Actualmente, los concursos para laborar en estas instituciones son de mayor complejidad ya que se deben de cumplir con ciertos lineamientos y exámenes de confianza como toxicológicos, para ser parte de las instituciones judiciales.

Además, se ha apostado por mayor tecnología para la persecución de delitos como lo es la Plataforma México que es una base de datos de información delictiva; “Es parte esencial de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia que a través de la interconexión de redes entre dependencias e instituciones vinculadas

¹³⁰ Gobierno Federal. **La lucha por la seguridad pública**, en: http://www.presidencia.gob.mx/prensa/lucha_seguridad_publica/index.html, (consultada el 15/07/2011).

directamente al ámbito de la seguridad pública, propician y facilitan el intercambio de información que optimizan la eficacia de estrategias y operativos para enfrentar a la criminalidad.”¹³¹

Cabe señalar que esta importante herramienta ha permitido desarticular redes del crimen organizado a través de alta tecnología y de cooperación entre el gobierno federal, los estados de la República y los municipios. “Este proyecto opera a nivel nacional, y hasta el momento 32 entidades federativas están conectadas, 65 nodos de interconexión de telecomunicaciones se encuentran operando, 26 municipios están enlazados, 5 procuradurías estatales utilizan el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), cuenta con el intercambio de datos vía el SUIC con el Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal y de la Agencia Federal de Investigación.”¹³²

3) Apoyo al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

Con el fin de mejorar las condiciones del Ejército mexicano como de la Marina la administración del presidente Calderón aumentó los ingresos y prestaciones de su personal, particularmente en los niveles de menor ingreso. Algunas de las prestaciones que se les ha brindado son mayor capacidad de crédito hipotecario, becas escolares con el fin de que los hijos de los integrantes de las Fuerzas Armadas puedan estudiar preparatoria o universidad.

“Felipe Calderón anunció un nuevo incremento salarial a los militares de menor rango, de soldado raso a teniente, con lo que su sueldo se habrá incrementado 150 por ciento durante este sexenio. Así, el soldado raso pasó de percibir 4 mil 300 pesos en 2006 a 10 mil 800 este año. (...) 26 mil militares han recibido créditos hipotecarios durante su gestión y 20 mil hijos de integrantes de las fuerzas armadas reciben becas completas para estudiar bachillerato y carreras profesionales en universidades privadas y públicas.”¹³³

Este apoyo es con el fin de que las Fuerza Armadas no sean tentadas a formar parte del crimen organizado como en muchos casos ha pasado en el país. Ya que cuando un

¹³¹ Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Coordinación General de la Plataforma México. **Plataforma México**, en <http://www.ssp.gob.mx>, (consultada el 15/07/2011).

¹³² *Ídem*.

¹³³ Jesús Aranda. “El salario de los militares de bajo rango aumentó 150% este sexenio”, *La Jornada*, Política, México, 20/02/2012, p. 5.

militar o un marino forman parte de cárteles, dota de conocimientos logísticos y de guerra a estos, lo cual provoca que el crimen organizado tome más poder en cuestiones de inteligencia.

4) Una Política de prevención del delito.

En los últimos años la falta de oportunidades de educación y laborales ha llevado a la sociedad, en especial a los jóvenes a formar parte del crimen organizado con el fin de cubrir todas sus necesidades de subsistencia de forma ilegal. Sin embargo, sus actividades ilícitas son de suma peligrosidad ya que la mayoría se dedica a eliminar rivales de grupos contrarios o distribución de la droga.

Para prevenir delitos que afecten la vida de los jóvenes la administración calderonista implementó algunos planes como el de “Escuela segura”, que tiene el fin de evitar la violencia y el consumo de drogas entre los jóvenes en los centros escolares. Además, se ha trabajado en el programa de recuperación de espacios públicos, con el objetivo de que estos sean devueltos a la población, ya que en la mayoría de los casos eran lugares en los cuales se concentraban ladrones para delinquir.

Por otro lado, debido a los altos índices de violencia vividos en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua el Gobierno Federal, el estado y el municipio de la identidad mencionada crearon la estrategia “Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad.” Esta estrategia se caracteriza por tres ejes fundamentales:

- Participación ciudadana: Debido a que los ciudadanos de la identidad conocen de mejor manera la situación de su municipio se crearon mesas de trabajo con diversos representantes ciudadanos para exponer sus opiniones, sus necesidades y su percepción acerca de cómo hacer frente a la problemática vivida en Ciudad Juárez. “En las mesas de trabajo se discutieron temas específicos como vivienda, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza y empleo, entre otros, y se tuvo una amplia participación de académicos, organizaciones de la sociedad civil,

empresarios, trabajadores, jóvenes y muchos otros ciudadanos interesados en contribuir en la búsqueda de soluciones.”¹³⁴

- Integralidad de las políticas públicas: El principal problema de Ciudad Juárez es la inseguridad y el poder del crimen organizado. Sin embargo, se requieren de políticas públicas para que la población no se relacione con los grupos criminales. Es por ello, que la estrategia Todos Somos Juárez incluye temas de economía, empleo, salud, educación y desarrollo social.
- Corresponsabilidad y participación de los tres niveles de gobierno: Para que la estrategia tenga éxito se requiere de coordinación de los actores federales, estatales y municipales que participan en la seguridad de Ciudad Juárez. “En sentido, las dependencias y secretarías del Gobierno Federal trabajan con sus contrapartes estatales y municipales para asegurar que las acciones y compromisos de la estrategia sean integrales, de alto impacto y atiendan de fondo la problemática de la ciudad.”¹³⁵

5) Fortalecer la cooperación internacional.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores la situación de violencia y de inseguridad que vive el país es debido a que compartimos frontera con Estados Unidos, el cual tiene problemas graves de consumo de drogas por parte de su población y la poca regulación en la venta de armas. Además, en los últimos años existen grupos de narcotraficantes que operan en Estados Unidos.

Es por ello que promover la cooperación entre estos dos países es fundamental; ya que los problemas de inseguridad cada vez afectan de mayor manera, teniendo en cuenta el principio de la responsabilidad compartida, respeto a la soberanía y jurisdicción de cada Estado. “Destaca la Iniciativa Mérida, que marca el inicio de una nueva etapa de cooperación con Estados Unidos, nación que ha reconocido que el crimen organizado es un

¹³⁴ Gobierno Federal. **Estrategia Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad**, en: <http://www.todossomosjuarez.gob.mx/estrategia/index.html>, (consultada el 17 /07/2011).

¹³⁵ *Ídem*.

problema común y que es importante luchar de manera corresponsable conjunta en contra de un enemigo que no conoce fronteras: el crimen organizado transnacional”.¹³⁶

Analizando de manera detallada la estrategia del Presidente Felipe Calderón en contra del narcotráfico, podemos apreciar, que al llegar al poder encontró un país con problemas graves que afectaban de manera directa a la población y que cada vez el narcotráfico tenía más poder. Además, encontró dependencias de gobierno con carencias en la forma de gobernar ya sea por falta de presupuestos o por la misma corrupción.

La estrategia que lleva a cabo el gobierno federal abarca todos los puntos necesarios para poder contrarrestar los efectos que ha dejado el narcotráfico por más de treinta años. Incluye aspectos como la captura y la lucha frontal contra los cárteles, en la cual se requirió la intervención de las Fuerzas Armadas.

También retoma la necesidad de reformas judiciales e institucionales, las cuales la mayoría no han sido aprobadas ni siquiera discutidas por el poder legislativo. Por lo cual, existe un vacío enorme que sin duda alguna ayudarían a aminorar la fuerza de los cárteles en territorio mexicano.

Del aspecto social ha habido avances como algunos programas como escuela segura, centros de prevención y tratamiento a las adicciones, Todos Somos Juárez, entre muchos otros. Sin embargo, las políticas públicas deben ir más a fondo, se requiere de reformas laborales, de salud y de educación, ya que intereses ajenos a la población han provocado atrasos en los aspectos mencionados y que la población busque medidas no lícitas para vivir dignamente.

Finalmente, el vínculo entre México y Estados Unidos ha sido mayor en los últimos años, aunque existen diferencias la relación se ha tornado en términos de cooperación, donde los actores buscan intereses comunes en temas de seguridad. La cooperación internacional ha sido en el últimos años una de las herramientas fundamentales para llegar a objetivos comunes, es necesario fortalecer aun mas esta relación no solo con un socio sino con actores internacionales que apoyen la lucha contra el crimen organizado.

¹³⁶Gobierno Federal. **La lucha por la seguridad pública.** *op. cit.*

III. La estrategia de combate al narcotráfico en la relación binacional México – Estados Unidos.

En este capítulo, se dará a conocer las principales estrategias de seguridad en contra del narcotráfico que han convenido los gobiernos de México y Estados Unidos, con el propósito de llegar a acuerdos para reducir el tráfico y la producción de narcóticos. Además de enjuiciar a miembros de la delincuencia organizada que se dedican al negocio del narcotráfico. Ambos países han establecido una política de guerra contra las drogas, debido a la creciente demanda, y los ingresos millonarios de esta actividad ilegal. De igual manera, los dos gobiernos han declarado que el narcotráfico es un problema de seguridad nacional y mediante la responsabilidad compartida y la cooperación podrán llegar a soluciones.

En los últimos años se han establecido programas de seguridad regional como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) e Iniciativa Mérida (IM), con el fin de salvaguardar la seguridad de los integrantes de estos mecanismos, en temas como seguridad fronteriza, aérea y marítima. Sobre todo para mejorar la cooperación y mecanismos de información para el combate al crimen organizado en especial el narcotráfico.

Para ello, se expondrá el nacimiento de estos mecanismos, su organización, sus objetivos y cuál es la situación actual de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) e Iniciativa Mérida (IM). Ya que para México como Estados Unidos el tema de la seguridad es de suma importancia para su agenda de política exterior.

3.1. La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Los antecedentes de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) se dan a partir del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001, cuando dos aviones se impactaron contra las torres gemelas en Nueva York. Ante ello, Estados Unidos se vio en la necesidad de blindar su territorio en la frontera norte y sur.

No solo la amenaza del terrorismo existía en Estados Unidos, sino también la del crimen organizado, especialmente el narcotráfico. Donde en la frontera sur se empezaban a dar hechos de violencia nunca antes vistos, lo cual se debía a la disputa de territorio entre los cárteles mexicanos de la droga.

Otro de los motivos por el cual se da la creación de esta alianza es por el proceso de globalización económica que se empezaba a consolidar en otras regiones como la asiática y en la Unión Europea. Ante ello, América del Norte requería de mecanismos para agilizar su comercio, como la creación de corredores comerciales, de aranceles comunes y mejorar sus procedimientos de importación y exportación de mercancías.

La importancia de estos hechos son los que motivan a Estados Unidos a la creación de esta alianza junto con México y Canadá. Es así, como el día 23 de marzo de 2005, en Waco, Texas, los ex presidentes y el ex primer ministro de los países mencionados George Bush, Vicente Fox y Paul Martin respectivamente, pusieron en marcha la ASPAN. Con el objetivo "...de impulsar la prosperidad de cada uno de los países tanto a nivel económico, comercial, social y de seguridad, y en la medida en que cada uno vaya teniendo avances, éstos se verán reflejados en toda la región."¹³⁷

3.1.1. Organización.

La ASPAN, se divide en dos agendas:

La agenda de prosperidad: que tiene como objetivos principales promover el crecimiento económico, la competitividad y la calidad de vida de América del Norte, a través de una agenda enfocada a: 1) aumentar la productividad; 2) reducir los costos del comercio y los costos de transacción; 3) promover de manera conjunta una mayor corresponsabilidad con nuestro medio ambiente; 4) la creación de una oferta de alimentos más confiable y segura, facilitando a la vez el comercio de productos agrícolas; y la protección de nuestra población contra enfermedades.¹³⁸

¹³⁷ Elma del Carmen Trejo García. Servicios de investigación y análisis, Subdirección de Política Exterior Cámara de Diputados. **La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)**, en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>, México, julio, 2006, p.10, (consultada el 06/02/2011).

¹³⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). **La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte**, en: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm>, (consultada el 06/02/2011).

La agenda de seguridad: la cual es de suma importancia para los propósitos de esta investigación, tiene como objetivo desarrollar un enfoque común en materia de seguridad, a fin de proteger a América del Norte, destacando las acciones para:

Proteger a la región de América del Norte contra amenazas externas;

- Otorgando seguridad para viajeros de alto riesgo: desarrollando un sistema compatible entre los tres países que permita el intercambio de información de criminales en narcotráfico, terrorismo lavado y/o falsificación de dinero, a su llegada al primer puerto de entrada al continente.
- Seguridad para carga: ampliar funciones de las asociaciones público-privadas de los tres países dedicadas a acelerar el flujo de cargamentos y bienes al interior de América del Norte, así como de salvaguardar la cadena de abastecimiento de productos provenientes de otros continentes.
- Bioseguridad: desarrollar mecanismos de intercambio de información para la prevención, detección y reacción a amenazas, tanto naturales como intencionales, a la salud pública y al sistema alimentario y agrícola.¹³⁹

Tener la capacidad de prevenir y responder a amenazas internas de América del Norte;

- Seguridad aérea: desarrollar un programa compatible para el monitoreo de pasajeros y revisión de equipaje y cargamento.
- Seguridad marítima: diseñar mecanismos de intercambio de información y colaboración en la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de transporte marítimo y sus puertos.
- Amenazas transnacionales: reforzar la cooperación en la lucha contra actividades criminales y terroristas de índole transfronterizo, así como garantizar la repatriación ordenada, digna y humana de migrantes indocumentados de zonas de alto riesgo.
- Lucha contra el terrorismo: desarrollar mecanismos de intercambio de información y cooperación que refuercen la capacidad de lucha de los tres países partes de la alianza en contra de actividades terroristas.¹⁴⁰

¹³⁹ *Ídem.cfr.*

¹⁴⁰ *Ídem.cfr.*

La agenda de seguridad se negoció buscando integrar en ella una gran diversidad de temas, algunos de los cuales ya existían en los compromisos bilaterales México – Estados Unidos y Canadá – Estados Unidos. También se incorporaron programas de interés ya iniciados, con el fin de concluirlos bajo el paraguas de la ASPAN o cambiarles sus enfoques y alcances, de acuerdo a los intereses de los tres países.

Cabe señalar que la ASPAN buscaba integrar todos los temas más cercanos a cuestiones de seguridad y de asuntos económicos que pudieran darle a la región una mayor apertura en esquemas de protección a amenazas y de prosperidad, con el fin de poder estar acorde con las necesidades que dicta el sistema internacional. Algunas de estas necesidades son mayor seguridad frente a amenazas internas y externas como el crimen organizado y el terrorismo. En el caso de la economía vemos que su principal necesidad de América del Norte es la mayor apertura de mercados entre los países miembros, para que la economía de la región sea competitiva, como los casos de otras regiones como Asia, en específico China.

3.1.2. Mesas y grupos de trabajo.

Los objetivos principales de ASPAN son la prosperidad y la seguridad de la región de América del Norte. Pero para poder llegar a ellos los mandatarios de los tres países instruyeron a sus respectivos equipos, para integrar mesas de trabajo, con el fin de alcanzar las metas planteadas en cada tema acordado.

Se formaron diez mesas de trabajo, las cuales llevaban un seguimiento con el fin de fijar metas y plazos específicos en las áreas que contiene la ASPAN. Como “...competitividad económica, el flujo de bienes, estrategias energéticas, medio ambiente, comercio electrónico, servicios financieros, facilitación de negocios, seguridad alimentaria, el transporte y la salud.”¹⁴¹ Las mesas de trabajo fue un seguimiento de lo acordado, con el fin de que los planes no solo quedaran plasmados en el discurso político, sino que se llevaran a cabo para beneficio de América del Norte.

¹⁴¹ Rosalba Taboada Villasana. **La seguridad fronteriza en el marco de la alianza de seguridad y prosperidad de América del Norte (ASPAN) 2001 – 2008**, Tesis de Doctorado en ciencias políticas y sociales, UNAM, 2009, p. 39.

Además de las mesas de trabajo también se crearon equipos de trabajo. Los equipos estaban encabezados por los Ministros y los Secretarios de Estado de las áreas de gobierno relacionadas. Estos grupos de trabajo daban a conocer mediante reportes los avances y las acciones llevadas a cabo, con el fin de evaluar los resultados de la alianza.

Las oficinas que estaban encargadas de dar seguimiento a la ASPAN y de hacer todo lo indispensable para el buen funcionamiento de la misma eran: en México, la Oficina de la Presidencia de Políticas Públicas, en Estados Unidos, se encontraba bajo la representación del National Security Council y en Canadá estaba al mando la Privy Council Office.

Con el establecimiento de estos grupos de trabajo, los tres países vieron la necesidad de tener no solo una coordinación interna, sino que además se creó un conjunto de miembros con representación de los tres Estados para evaluar y coordinar a los grupos de trabajo de cada una de las partes de la ASPAN, es por esto, que se nombró a tres secretarios de cada país que debían cumplir con objetivos específicos tales como:

- El seguimiento de los grupos de trabajo que integran la agenda de seguridad: Secretaría de Gobernación, Ministry of Public Safety and Emergency Preparedness de Canadá y U.S. Department of Homeland Security.
- Seguimiento de los grupos de trabajo que integran la agenda para la prosperidad: Secretaría de Economía (SECON), Industry Canada (ICAN) y U.S. Department of Commerce (USDOC).
- Seguimiento y facilitación de la relación política: Secretaría de Relaciones Exteriores, Foreign Affairs Canada y U.S. Department of State.¹⁴²

Los tres gobiernos no solo crearon diálogos a nivel político, sino que se dio la oportunidad a otros actores regionales importantes, como grupos empresariales, donde daban su punto de vista de la situación que se encontraba la región y expresaban las necesidades que como empresarios y ciudadanos requerían para poder vivir en un mejor ambiente de seguridad y prosperidad en toda la región.

¹⁴² Elma del Carmen Trejo García. *op. cit.*

Las mesas de trabajo encargadas de hacer cumplir la agenda de seguridad se enfocaban en tres principales puntos:

- La protección de América del Norte contra amenazas externas: que consistía en implementar métodos de inspección en puntos de entrada de América del Norte ya sea a personas o transporte.
- Prevención y respuesta a amenazas dentro de América del Norte: consistía en incrementar la cooperación entre los Estados para combatir amenazas internas como el crimen organizado, el manejo y operación de aeropuertos. Además de implementar planes de emergencia para cualquier fenómeno natural.
- Aumentar la eficiencia del flujo de tránsito a través de las fronteras de los 3 países: el objetivo principal era la verificación de personas y transporte que entraran algún país de América del Norte con el fin de que lo hicieran de manera legal.¹⁴³

Cabe señalar que para cumplir con estos objetivos "...se establecieron 11 grupos trilaterales México – Estados Unidos – Canadá, y 22 bilaterales México – Estados Unidos. A la vez cada Estado estableció grupos de trabajos a nivel nacional para atender sus necesidades propias."¹⁴⁴

3.1.3. Reuniones de evaluación y planeación de los mecanismos de seguridad contra el narcotráfico.

Reunión de Ottawa Canadá, (23 de febrero de 2007).

En el encuentro estuvieron los secretarios y ministros de Estado en materia de seguridad, economía y gobernación de los países que conformaban la (ASPAN), México, Estados Unidos y Canadá.

En la reunión se identificaron las prioridades de la agenda trinacional y su evolución desde el inicio de la ASPAN, se evaluaron los avances de los tres países en cinco prioridades: competitividad, manejo de emergencias, pandemia aviar o de influenza

¹⁴³ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *op cit.. cfr.*

¹⁴⁴ Felipe Solano Armenta. **La Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte y su impacto en la seguridad regional y hemisférica**, Tesis de máster en defensa y seguridad hemisférica, Universidad del Salvador, Colegio Interamericano de Defensa, Estados Unidos, 2007, p. 14.

humana, seguridad energética y fronteras seguras e inteligentes. Además, evaluaron los resultados de las agendas de seguridad y prosperidad.

Entre los resultados más importantes de la reunión está la elaboración del "Plan sobre Pandemia de Influenza Aviar o Humana de América del Norte; el establecimiento de un mecanismo de coordinación de alto nivel para priorizar y supervisar actividades y planes de emergencia, protección de infraestructura crítica, restablecimiento del tránsito fronterizo en casos de emergencias y manejo de incidentes en la frontera y la creación del Grupo de Trabajo Bilateral México-Canadá en materia de seguridad."¹⁴⁵

En la misma reunión pero de manera bilateral los presidentes Felipe Calderón y George Bush trataron temas de seguridad, capacitación, lucha contra el terrorismo y narcotráfico. Esta reunión bilateral fue uno de los primeros pasos para llegar a un nuevo esquema de seguridad entre México y Estados Unidos que hoy se conoce como Iniciativa Mérida. La cual será abordada en los siguientes tópicos de esta investigación.

En temas de tráfico de drogas entre México y Estados Unidos solo se sentaron las bases para comenzar a implementar programas antidrogas y acuerdos de cooperación en materia de seguridad con el objetivo de combatir la violencia criminal, el crimen organizado y el narcotráfico. Cabe señalar que el contexto en el cual se dio esta reunión, la región de América del Norte, especialmente México, no se encontraba en condiciones de llegar a acuerdos de seguridad en contra del crimen organizado, debido a que el brote de influenza humana era un tema primordial a resolver ya que había causado efectos negativos a la economía del país.

Reunión de Mérida (Mérida, Yucatán, 13 y 14 de marzo de 2007).

La reunión que sostuvieron el ex presidente de Estados Unidos George Bush y el presidente de México Felipe Calderón Hinojosa en Mérida, Yucatán, se acordó fortalecer su alianza como vecinos y como miembros de la (ASPAN).

¹⁴⁵Embajada de los Estados Unidos en México. **Reunión de Ottawa Canadá**, en: <http://www.usembassy-mexico.gov/>. (consultada el 28/02/2011).

En este encuentro, los Presidentes revisaron diversos temas que tienen que ver con la relación bilateral, además de hacer un análisis de los alcances que ha tenido la cooperación a partir del año 2005. Cabe señalar, que ésta fue la primera reunión de ambos mandatarios, ya que tres meses antes el presidente Felipe Calderón tomó el cargo y era indispensable llegar a acuerdos con el país vecino para cooperar de mejor manera.

Algunos temas que se plantearon en la reunión y que se reconocieron como importantes fueron el crecimiento económico y la creación de empleos, “ya que son indispensables para disminuir la pobreza y la inequidad, e impulsar así mejores niveles de vida.”¹⁴⁶ Enfatizaron en la importancia de incrementar el comercio entre México y Estados Unidos para mejorar su economía y llegar a una prosperidad compartida.

En cuanto a temas de seguridad, se reconoció que el crimen organizado y el tráfico de drogas, son verdaderas amenazas para la región de América del Norte. Se habló del esfuerzo del gobierno mexicano por combatir el crimen organizado, el cual no ha tenido los resultados esperados, para ello, el gobierno estadounidense se veía en la necesidad de apoyar a México, en temas de información y de cooperación en todos los niveles de gobierno. Además, de la responsabilidad de Estados Unidos por el tráfico de armas que existe de su territorio hacia México y del consumo excesivo de drogas por parte de sus habitantes.

Otro tema importante fue la seguridad en la frontera ya que ahí es una de las formas por las cuales la droga entra a Estados Unidos y las armas a México. Acordaron que mediante cooperación pero sin violar la soberanía podrían combatir al crimen organizado para una mayor seguridad fronteriza.

Los mandatarios subrayaron que: “nuestro compromiso con el fortalecimiento de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la promoción del libre comercio, el estado de derecho, la seguridad, el desarrollo sustentable y el crecimiento de las oportunidades

¹⁴⁶ Alma Arambula Reyes. Servicios de investigación y análisis, Subdirección de Política Exterior Cámara de Diputados **Iniciativa Mérida – compendio**, en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>, México, junio, 2008, p.8, (consultada el 06/03/2011).

para todos contribuirán a la consolidación de un futuro justo y próspero, lleno de paz para todos los ciudadanos de América.”¹⁴⁷

Sin lugar a dudas, esta reunión fue el génesis de un proyecto binacional entre México y Estados Unidos en contra del crimen organizado, en especial el narcotráfico, el inicio de un nuevo esquema de seguridad ante la violencia jamás antes vista en México y que traería consecuencias a Estados Unidos. Aunque en la reunión nunca se mencionó nada acerca de otro esquema de seguridad, en realidad se iniciaron las negociaciones de la Iniciativa Mérida, que fue anunciada siete meses después.

3.1.4. Logros y Críticas.

La ASPAN fue concebida como una necesidad de la región en temas de seguridad y prosperidad. En el primero se implementó un plan de seguridad en contra del terrorismo, como consecuencia de los atentados contra Estados Unidos en septiembre de 2001. Así mismo se inician los debates acerca de implementar una lucha frontal contra el crimen organizado debido a los efectos que empezaban a minar a la región. En temas de prosperidad se requería de mayor cooperación comercial ya que las economías mundiales tenían crecimientos positivos, por lo cual se tenía que estar acorde a las exigencias del sistema financiero mundial.

Las mesas y grupos de trabajo de esta alianza fueron una buena herramienta a nivel político para que existiera el entendimiento que se requiere para poder llegar a acuerdos reales entre las dependencias de cada uno de los gobiernos participantes en la alianza. Ante el buen entendimiento se llegaron a algunos alcances como:

- En el tema de fronteras seguras e inteligentes hubo avances en la reducción de tiempos de cruce fronterizo en los puertos de entrada de la región y mejoras para ampliar los programas de viajero frecuente hacia puntos fronterizos adicionales.
- En seguridad marítima se destacan la realización de ejercicios de seguridad de la Armada de México con el Servicio de Guardacostas y con la Armada de Estados Unidos; la creación del Grupo Trilateral de Seguridad Marítima, integrado por

¹⁴⁷ *Íbidem.* p.10.

representantes de Canadá, EE.UU. y México con la finalidad de cumplir conjuntamente con los compromisos de la ASPAN en lo relativo a seguridad marítima.

- Canadá y EE.UU. efectuaron la evaluación del equipo integrado de amenazas fronterizas, que identifica amenazas del crimen organizado y de seguridad nacional en las fronteras; además el intercambio de información sobre narcotraficantes.
- Sobre cooperación en inteligencia se ha logrado mayor colaboración, en el intercambio de información y monitoreo de terroristas.
- El Servicio de Guardacostas de Estados Unidos y la Armada de México establecieron un mecanismo de coordinación para el ofrecimiento de ayuda humanitaria en caso de desastres naturales, aspecto de suma importancia ya que reduce los trámites y tiempos requeridos por este tipo de apoyos.¹⁴⁸

La alianza entre México, Estados Unidos y Canadá no fue del todo flexible, debido a diferentes razones, algunas de ellas son que no fue un acuerdo vinculante, solo era un esquema de cooperación, además de las grandes diferencias entre los países en situación política, económica y social. Si bien, el ASPAN no tuvo grandes alcances en temas de prosperidad y mucho menos en la seguridad frente al crimen organizado. Sin embargo, ayudó para el inicio de una mejor relación de entendimiento entre los gobiernos de América del Norte, para la construcción de otros esquemas de cooperación, como lo es la Iniciativa Mérida.

3.2. Iniciativa Mérida.

En el año 2007, los presidentes de México y Estados Unidos firmaron un acuerdo de cooperación en tema de seguridad llamado Iniciativa Mérida (IM), en la capital del estado de Yucatán. La Iniciativa brinda apoyo al gobierno mexicano en materia de equipo, tecnología y entrenamiento a las corporaciones de seguridad del país.

Este acuerdo es de suma importancia en la historia de la relación México – Estados Unidos, ya que es la primera vez que el gobierno estadounidense provee una suma tan importante de asistencia militar, policiaca y tecnológica a México. Debido a que el tráfico

¹⁴⁸ Elma del Carmen Trejo García. *op. cit.*

de drogas y el consumo ha crecido de manera considerable en Estados Unidos; el gobierno del ex presidente Bush determinó la ayuda hacia México para poder combatir contra los cárteles de la droga. En tres años a partir del inicio de la I.M “la ayuda para México ha sido de mil 400 millones de dólares.”¹⁴⁹

“La Iniciativa Mérida se sustenta en el pleno respeto de la soberanía, la jurisdicción territorial y el marco legal de cada país, por lo que cada una de las estrategias planteadas se orienta por los principios de confianza mutua, responsabilidad compartida y reciprocidad. Asimismo, la Iniciativa contempla una mayor cooperación bilateral, incluyendo intercambio de información, asistencia técnica y transferencias de equipo, tecnología y capacitación, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas encargadas de la seguridad, la procuración y la administración de justicia.”¹⁵⁰

3.2.1. Pilares.

El objetivo de la Iniciativa Mérida va mas allá de dotar a México de recursos para luchar contra el crimen organizado. Sino es todo un plan para los próximos años a nivel bilateral con el fin de que en un futuro se lleguen a verdaderos resultados. Los cuales son urgentes para México debido a que la situación actual del mismo es preocupante por los niveles de violencia jamás vistos y por el poder que están tomando los cárteles de la droga en la mayoría de los estados de la República.

La visión que se ha determinado entre los gobiernos de México y Estados Unidos para la lucha contra el crimen organizado en especial el narcotráfico, comprende acciones en cuatro áreas estratégicas:

1. “Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos países, mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.”¹⁵¹ Con el fin de poder acabar con

¹⁴⁹ Raúl Benítez Manaut. **Pros y contras de la Iniciativa Mérida**, en:

<http://www.wilsoncenter.org/news/docs/Benitez%20article.pdf>, (consultada el 18/03/2011).

¹⁵⁰ Gobierno Federal. **Todo sobre Iniciativa Mérida**, en:

http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre, (consultada el 06/03/2011).

¹⁵¹ Gobierno federal. **Los cuatro Pilares de la Iniciativa Mérida**, en: <http://www.iniciativamerida.gob.mx/#>, (consultada el 10/03/2011).

los actos ilícitos de narcotráfico y restablecer zonas seguras del país que están controladas por los cárteles de la droga.

2. “Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad y justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de ambos países responsables del combate a la delincuencia organizada, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.”¹⁵² Es decir, construir instituciones de gobierno encargadas de la seguridad del país que cumplan de manera efectiva sus objetivos dejando de lado actos de corrupción. Además, respetando los derechos de los ciudadanos sin abusos de autoridad y que ellos mismos puedan ser participes de la estrategia de seguridad.
3. “Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral, que fortalezca la competitividad global al facilitar el flujo legítimo de mercancías y personas mientras procura la seguridad de los ciudadanos e interrumpe los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.”¹⁵³ En resumen, que la vecindad México - Estados Unidos cuente con una frontera que respete los principios del TLCAN, con el fin de que el comercio aumente y fomente mejores relaciones; evitando problemas fronterizos, como migración ilegal, tráfico de drogas, armas y personas entre muchos otros actos de delincuencia organizada.
4. “Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. Incluye el apoyo a los esfuerzos para atender las causas de raíz del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor percepción de los vínculos entre el uso de drogas y el crimen y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los cárteles al promover alternativas legales y constructivas para la gente joven.”¹⁵⁴ Esta última acción se enfoca a un programa social el cual combata de manera frontal las causas por las cuales se da el problema del narcotráfico y la drogadicción. Se pone atención en mejores estándares de

¹⁵² *Ídem.*

¹⁵³ *Ídem.*

¹⁵⁴ *Ídem.*

educación, salud y empleo, con el fin de que los jóvenes eviten caer en grupos del crimen organizado.

Con el financiamiento dado por Estados Unidos a México mediante la Iniciativa Mérida se ha adquirido:

- Equipo de inspección como escáneres de iones y unidades caninas para la intercepción del tráfico drogas, armas, dinero en efectivo y personas;
- Funcionarios de ambos países abrieron una oficina bilateral de implementación (“BIO/OBS”) en México, D.F., la cual permite intercambios entre personal técnico de Estados Unidos y de México, con el propósito de poner en funcionamiento programas de transferencia de equipo y de entrenamiento bajo la Iniciativa Mérida.
- Entrenamiento a las instituciones judiciales, con el fin de tener antecedentes de los nuevos policías, equipo para rastrear las investigaciones a través de un sistema avanzado.
- Helicópteros y equipo de supervisión aérea para apoyar las actividades de intercepción y para tener respuestas rápidas por parte de las agencias de procuración de justicia mexicanas.¹⁵⁵

Cabe señalar que el porcentaje más alto de los recursos de la Iniciativa Mérida está destinado a la compra de equipo, como helicópteros, aviones de vigilancia y equipo de detección. Como se ha dicho la adquisición del equipo mencionado tiene el objetivo de facilitar la capacidad de respuesta de las fuerzas armadas y de los cuerpos de seguridad a nivel federal estatal y municipal.

La Iniciativa Mérida también contempla apoyo para la reducción de la demanda de drogas, la erradicación de la corrupción, la protección de los derechos humanos y para el fortalecimiento de la frontera norte de México.

¹⁵⁵ Embajada de los Estados Unidos en México. **Iniciativa Mérida**, en: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>, *cfr.* (consultada el 10/03/2011).

3.2.2. Presupuesto.

El proceso de aprobación del presupuesto de la Iniciativa no fue fácil como lo habían acordado el ex presidente George Bush y el presidente Felipe Calderón. Ya que se llevó a cabo una negociación ardua en el poder legislativo de los Estados Unidos con el fin de poder aprobar lo estipulado en el primer año de ayuda, que ascendía a la cantidad de 500 millones de dólares para México.

De igual manera la aprobación de la Iniciativa Mérida se tornó en un medio hostil ya que se pensaba que la ayuda que recibiría México violaría nuestra soberanía y daríamos libertad a que el gobierno estadounidense tuviera injerencia en las decisiones del Estado. También, se consideraba que la Iniciativa Mérida era un mecanismo de seguridad similar al Plan Colombia, lo cual posteriormente se desmintió.

Para el 15 de Junio de 2008,¹⁵⁶ la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó la ayuda acordada entre los presidentes, pero modificó aspectos importantes como los montos y el esquema en que se daría la ayuda. Como se mencionó anteriormente, el monto para el primer año era de 500 millones de dólares y se modificó a 300 millones de dólares.

Además, se incluyó un fondo para la supervisión de las policías mexicanas con el fin de que no se violen los derechos humanos, cabe señalar que esta supervisión no fue bien recibida por parte del poder legislativo mexicano ya que consideraban que vigilar el actuar del Estado era una intromisión a la soberanía del país.

Para el 6 de septiembre de 2008, se discutió como iban a ser repartidos los fondos de la Iniciativa Mérida y se estableció que para México sería 350 millones de dólares y se incluía fondos para la zona de Centroamérica, República Dominicana y Haití lo cual se les otorgó un presupuesto de 100 millones de dólares.

¹⁵⁶ Misael González Ramírez. “El apoyo del congreso estadounidense a la Iniciativa Mérida ¿oportunidad de compromiso?”, en: Rafael Velázquez Flores, Juan Pablo Prado Lallande (Coords.). **La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?**, SITESA, UNAM, FCPYS, UAP, México, 2009, p. 175.

Sin embargo, la versión final de la I.M. firmada el 26 de junio de 2008, perjudicaba nuevamente a México ya que el presupuesto definitivo quedó en 300 millones de dólares, lo cual afectaba de cierta manera el actuar del gobierno mexicano en la lucha contra el crimen organizado. El 30 de junio el presidente Bush firmó esta legislación y en esa misma fecha se convirtió en la Public Law No. 110-252.¹⁵⁷

Durante el primer año la Public Law estableció que los fondos brindados a México se deberían destinar para combatir el tráfico de drogas y la violencia generada en el territorio por los cárteles de la droga. Es importante mencionar que en esta ayuda, México debería establecer una reforma judicial con el objetivo de contar con instituciones sin corrupción. “... se establece que un mínimo de 73.5 millones de dólares de los recursos deberán ser empleados a la reforma judicial.”¹⁵⁸

Además, el gobierno mexicano debería usar alrededor de 3 millones de dólares del presupuesto para la creación de un registro de los integrantes de los cuerpos policiacos mexicanos de los niveles federal, estatal y municipal con el fin de tener más control del personal de las instituciones de seguridad.

En los años 2009 y 2010 el presupuesto otorgado por Estados Unidos fue de 300 y 550 millones de dólares respectivamente; el resto de los mil 400 millones de dólares como se acordó en los primeros 3 años de la I.M. se invirtió en mejorar los mecanismos de derechos humanos y ayuda para el desarrollo de nuestro país.

Cabe señalar que el presupuesto otorgado a México no está disponible en efectivo, sino en aspectos como tecnología, autotransportes, medios de información, asistencia técnica, capacitación a funcionarios públicos de todos los niveles, entre muchos otros temas. De los cuales se detallaran a continuación, revisando cada una de las secretarías de gobierno a las cuales se les otorgó presupuesto:

¹⁵⁷ *Íbidem.cfr.* p.180.

¹⁵⁸ *Ídem.*

Presupuesto Iniciativa Mérida 2008 y 2009.

Grupo 1. ¹⁵⁹ Combate al terrorismo, combate al narcotráfico y seguridad fronteriza.

Dependencia	Millones \$USD/FY*	Equipo
PGR	2.8 (2008)	-Remodelamiento, mantenimiento y equipamiento de aviones Cessna Citation II 550.
	2.0 (2008) 4.5 (2009)	-Recursos para convertir los registros de traficantes de personas, drogas, armas y otros en una base digital. -Este es un proyecto específico para la frontera norte.
Semar	100 (2008) 100 (2009)	-Cuatro aviones CASA 235.El paquete incluye apoyo logístico para partes y refacciones. -Aviones de patrullaje y vigilancia. Igualmente pueden utilizarse para transporte de personal de personal y equipo. Pueden volar hasta un rango de 2,250 mn con una carga de 3.5 ton.
Sedena	104 (2009)	-Ocho helicópteros de transporte (Bell 412 EP.) -Entrenamiento, mantenimiento, partes y equipo de visión nocturna.
	20.2 (2009)	-Equipo móvil de inspección no – intrusivo de rayos gamma, para utilizarlo en retenes y puntos de inspección dentro del territorio nacional.
	1.5 (2008)	-Equipo de scanners de ión, para detectar drogas, precursores químicos, armas, municiones y explosivos. Cabe señalar que la Sedena ya cuenta con 521 detectores moleculares GT-200 distribuidos en las doce regiones militares que se utilizan para la detección de drogas.
Cisen	7.9 (2008)	-Hardware, software y un sistema de telecomunicaciones de audio, datos y video que articule los 18 puertos de entrada en los cuales el Cisen tiene presencia, Este sistema se integrará con el acceso del Cisen a plataforma México. Así, se enlazan los sistemas informáticos de inteligencia de Centro y Norteamérica.
INM	31.2 (2008) 60.4 (2009)	-Red informática de verificación y control de fronteras, incluye hardware y software. Se trata de establecer puntos de control biométrico en los 165 puertos de entrada de México (58 aéreos; 51 marítimos y 56 terrestres). Eventualmente, esta red de base de datos conectará a Centroamérica, México y Estados Unidos. Este proyecto es específico para la frontera sur.
SCT	25.3 (2008) 5.8 (2009)	-Soporte y respaldo para la infraestructura de comunicación satelital entre las agencias de seguridad nacional.
AGA	31.4 (2008) 38.4 (2009)	1) Equipo de rayos X para registra transporte comercial, vehículos privados, equipaje personal y terminales de autobuses. 2) Sistema de vigilancia Inteligente Integrado (svII). Centraliza los datos que emanan de los puertos de entrada en todo el país. 3) Equipos caninos.

¹⁵⁹ Merida Initiative. Program Description, en: <http://www.wilsoncenter.org/news/docs/Mex%20FY08-09%20descriptions%201-2.pdf>. Cuadro Consultado: Armando Rodríguez Luna “La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente,” en: **Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México – Estados Unidos**, Raúl Benítez Manaut. (ed.), CASEDE, México, 2010, p. 48.

*Nota: Las cifras de transferencias anuales pueden variar porque estuvieron sujetas a la aprobación del poder legislativo de Estados Unidos.

Grupo II.¹⁶⁰ Seguridad pública y estado de derecho.

Dependencia	Millones \$ USD/FY*	Observaciones
PGR	6(2008)	-Programa de seguridad a policías y procuradores. -Vehículos blindados, chalecos antibalas, equipo de radio comunicación.
SSP	106 -82009)	-Tres helicópteros para transporte UH60. -La SSP gradualmente dependerá menos de la infraestructura militar. El paquete incluye apoyo logístico para partes y refacciones.
	10 (2009)	-Tres aviones Cessna Caravan para vigilancia. -Está orientado para dotar de capacidades contraterroristas y antinarcóticos a la SSP. Puede monitorear actividad y comunicaciones sospechosas.
	29.9 (2008) 31.5 (2009)	-26 equipos móviles de rayos gamma, diez camionetas Van con scanner de rayos x y 90 equipos caninos. -Este equipo se desplegará en diferentes puntos de registro en el territorio nacional para dotar con mayores capacidades a la SSP frente a las actividades que desarrolla la Sedena en esta área.
SHCP	5 (2008)	-Software y hardware para Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). La UIF combate el lavado de dinero y el financiero al terrorismo. -Esta infraestructura informática permitirá vincular a la UIF con plataforma México y con organismos de investigación internacionales.
Secretaria de Salud	15.1 (2008) 10.9 (2009)	-Creación de la red nacional de transferencias electrónicas en adicciones. Prevención y tratamiento contra las adicciones. -El propósito es interconectar a las oficinas del Consejo Nacional contra las Adicciones en el territorio nacional para extender sus servicios.

Grupo III.¹⁶¹ Fortalecimiento de instituciones y procuración de justicia.

Objetivo	Millones \$USD/FY*	Observaciones
Mejorar el sistema de justicia penal	1.5 (2009)	-Asistencia técnica, entrenamiento y equipo
	2 (2009)	-Preservación de evidencia y desarrollo de la cadena de custodia.
	2 (2009)	-Promoción del fortalecimiento de instituciones y del Estado de derecho.
Fortalecer la capacidad de los laboratorios periciales de la PGR	8.5 (2009)	-Modernización, particularmente en materia de balísticas, análisis químico – biológico y cibernéticos.

¹⁶⁰ *Ibidem.* p. 49.

¹⁶¹ *Ibidem.* p. 50.

Recolección y análisis de datos	7.6 (2009)	-Seguimiento de casos y procesos penales. -Digitalización de diversas actividades de los ministerios públicos.
	1.7 (2009)	-Mantenimiento del Operation Against Smugglers Initiative on Safety and Security (OASISS), Centro Nacional de Planeación e inteligencia (Cenapi) y análisis de vínculos.
Anticorrupción, transparencia y derechos humanos.	315 (2009)	-Fomento de la Cultura de la legalidad. Extender ésta a más entidades de gobierno.
	5 (2009)	-Promoción de los derechos humanos. Apoyar a ONGs defensoras de los derechos humanos; barras de abogados y escuelas de derecho; capacitación en derechos humanos para policías, ministerios públicos y custodios del sistema penitenciario.

3.2.3. Tercera reunión del Grupo de Alto Nivel.

Las reuniones del Grupo de Alto Nivel (GAN) son de sumo interés para conocer la situación de la Iniciativa Mérida en cuanto a avances en la lucha contra el crimen organizado en especial el narcotráfico y presupuestos que se han otorgado a México en cada año a partir del 2007.

La reunión del GAN se conforma por los titulares de las dependencias responsables en materia de seguridad de ambos países; y encabezada por la Secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa y por parte de Estados Unidos, la Secretaria de Estado Hillary Clinton. El 29 de abril de 2011, se llevó a cabo la tercera reunión del GAN, en la cual se llegó a un acuerdo a favor de un mayor fortalecimiento institucional, el desarrollo de capacidades de estas mismas y se tomaron las siguientes acciones:

- Asignar una mayor prioridad a los esfuerzos para combatir las finanzas ilícitas, al identificar las instituciones que encabezan las acciones de cada gobierno (los Departamentos del Tesoro y de Justicia en Estados Unidos, la Procuraduría General de Justicia y las Secretarías de Hacienda y de Seguridad Pública en México) con el mandato de fortalecer la cooperación bilateral.
- Incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de armas mediante acciones nacionales y bilaterales fortalecidas. Desarrollar de manera conjunta un programa bajo el liderazgo del gobierno de México para fortalecer la policía a nivel estatal, en

coordinación con las autoridades estatales y locales pertinentes, comenzando con esfuerzos en estados clave.

- Continuar los esfuerzos de modernización de nuestra infraestructura fronteriza para facilitar el comercio y el tránsito legítimo de personas, en puertos de cruce internacional entre Donna, Texas, y Río Bravo, Tamaulipas, y entre San Luis, Arizona, y San Luis Río Colorado, Sonora.
- Implementar de manera conjunta programas dirigidos a: 1) fortalecer la capacidad de planificación federal cívica para prevenir la delincuencia; 2) apoyar a los gobiernos estatales y locales en la implementación de medidas tendientes a combatir y prevenir el delito; y 3) una mayor atención a jóvenes en situación de riesgo.¹⁶²

Al exponer los cuatro puntos prioritarios para el año 2011, se puede analizar que estos objetivos están muy de la mano con las áreas o pilares estratégicos dados por los gobiernos mexicano y estadounidense a inicios de la Iniciativa Mérida. Podemos comprobar que si ha habido un seguimiento año tras año, con el fin de mejorar los mecanismos que no han funcionado y continuar con los programas que han tenido resultados positivos.

Actualmente, muchas son las críticas para la Iniciativa Mérida por parte de ciudadanos, periodistas, intelectuales, entre muchas otras personas, pero un problema tan grande que lleva más de 30 años operando en México es difícil de poder erradicar en un sexenio. La cooperación internacional entre México y Estados Unidos es solo una de muchas herramientas para poder luchar contra el narcotráfico.

En el año 2011, se estableció un paquete de ayuda de 500 millones de dólares, el cual se acordó en esta tercera reunión del Grupo de Alto Nivel.¹⁶³ Finalmente, los representantes de los gobiernos coincidieron en que hace falta mucho por trabajar para disminuir la fuerza del crimen organizado, pero se lleva un buen camino para este objetivo y reconocieron que “la criminalidad y la violencia asociada con las organizaciones criminales transnacionales continúan amenazando la seguridad y la prosperidad de nuestras dos naciones. Por lo tanto,

¹⁶² Embajada de los Estados Unidos en México. **Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida**, 29 de abril 2011, Washington D.C., en: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spress/sp110429-hlmg.html>, cf. (consultada el 30/04/2011).

¹⁶³ “EU entrega a México 500 mdd para lucha antidrogas en 2011”, *Excelsior*, México, en: http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=733111, (consultada el 30/04/2011).

los múltiples esfuerzos basados en la cooperación para reducir y combatir la violencia son una prioridad para los gobiernos de Estados Unidos y de México."¹⁶⁴

Para el año 2012 se ha establecido un presupuesto de 281 millones de dólares, el cual se evidencia un descenso de casi el 50% del presupuesto otorgado en el 2010.¹⁶⁵ El argumento del gobierno estadounidense es que la Iniciativa Mérida pasó a otra fase, ya no se requiere de equipo de combate sino apoyo a las instituciones de México, como capacitación, controles de confianza, asistencia técnica y compra de equipo tecnológico.

En cuanto al año 2013, el presidente Obama hace una reducción de presupuesto del año 2012. Ya que solicitó al Congreso 242.5 millones de dólares para México en la lucha contra el narcotráfico.¹⁶⁶ Alrededor de 40 millones de dólares menos con respecto al presente año. Sin embargo, esta cifra solicitada por el presidente estadounidense puede cambiar de forma positiva o negativa para México, ya que aun falta la autorización del poder legislativo. “El monto pretendido está conformado por 199 millones de dólares destinados a la Iniciativa Mérida, 35 millones para el Fondo de Apoyo Económico, 7 millones para las Fuerzas Armadas y 1.5 millones para entrenamiento militar.”¹⁶⁷

3.2.4. Logros y críticas.

La Iniciativa Mérida ha sido un acuerdo de cooperación jamás visto en la relación México y Estados Unidos. Debido a que los dos países han reconocido que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad de su territorio, ya que trae consecuencias negativas a ciudadanos, instituciones, economía y a todos aquellos elementos que conforman un Estado. La I.M. ha sido causa de muchos debates algunos a favor y otros en contra, ya que consideran que este acuerdo está violando la soberanía de México y que los problemas de un país deben ser solucionados por sus tres poderes de gobierno: ejecutivo, legislativo y judicial.

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ Notimex. “Aprueba el congreso de EU dar 248 mdd a la Iniciativa Mérida en 2012”, *Excelsior*, México, en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=portada&cat=28&id_nota=795682, *cfr.* (consultada el 15/07/2012).

¹⁶⁶ Leticia Robles de la Rosa. “Estados Unidos quita 38.5 millones de dólares al apoyo antinarco”, *Excelsior*, México, en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=439&id_nota=810102, *cfr.* (consultada el 15/07/2012).

¹⁶⁷ *Ídem.*

Además, críticos consideran que no ha habido resultados tangibles en el combate al narcotráfico mediante la estrategia de seguridad establecida por el presidente Felipe Calderón. Sin embargo, hemos comprobado que la cooperación internacional entre México y Estados Unidos en aspectos de seguridad va por buen camino. Reconociendo que siguen habiendo cuestiones que solucionar, no solo a nivel binacional, sino internamente como en aspectos de procuración de justicia, de políticas rigurosas en tráfico de armas, del consumo de drogas y sin dejar de lado políticas sociales como mejor educación, empleo y salud, con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida, dejando de lado las adicciones y la integración a grupos delictivos.

La Iniciativa Mérida ha causado un descontrol en la organización de los cárteles de la droga, por lo cual es importante seguir construyendo lazos de cooperación a nivel internacional y llegar a acuerdos internos entre los entes del país, para llevar a cabo una estrategia de seguridad lo más pacífica posible sin dañar a personas inocentes y respetando los derechos humanos de la población.

Entre los principales logros de la Iniciativa Mérida contra la delincuencia organizada, producto del apoyo bilateral, se encuentran:

- La anulación de importantes narcotraficantes como resultado del intercambio de información entre el gobierno de Estados Unidos y México. Varios narcotraficantes peligrosos de México han sido capturados como “(...) Raydel López Uriarte (alias “El Muletas”) en febrero de 2010. Se le responsabiliza de asesinatos en Tijuana y sus alrededores. Con frecuencia se deshacían de los cadáveres en tambos de ácido. Como resultado directo de estos arrestos, la violencia en el área de Tijuana ha disminuido.”¹⁶⁸ También el arresto de Arturo Gallegos Castrellón “El Famera”, responsable de miles de asesinatos en la zona de Ciudad Juárez, incluyendo la muerte de dos ciudadanos estadounidenses relacionados con el consulado de Estados Unidos en esa ciudad.

¹⁶⁸ Embajada de los Estados Unidos en México. **Logros en procuración de justicia hoja informativa**, abril 2011, en: <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/27April/LawEnforcementApril2011esp.pdf>, (consultada 12/05/ 2011).

- Otro de los casos en los cuales se ha trabajado gracias a la Iniciativa Mérida es en el proceso de extradición ya que anteriormente la mayoría de los criminales salían del país con el objetivo de evadir la justicia. Sin embargo, “en el año 2009 las extradiciones de México hacia Estados Unidos fueron de 107 fugitivos, mientras en el año 2008 fue de 95.”¹⁶⁹ Lo cual ha aumentado gracias a la coordinación entre autoridades de ambos países.
- Autoridades estadounidenses apoyan al gobierno mexicano en el desarrollo de procesos de control de confianza a los oficiales de procuración de justicia mediante pruebas poligráficas y evaluaciones periódicas con el fin de conocer la confiabilidad de cada uno de ellos y acabar con los índices de corrupción que existe en autoridades y que han llevado a cárteles de la droga tener mayor fuerza en el país. De igual manera, se dio la creación de un sistema de base de datos en el cual contienen información de aquellos oficiales que fueron sometidos a este programa, el cual evita que los funcionarios corruptos puedan volver a ser recontratados.
- “El Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y autoridades mexicanas han traído a territorio mexicano el sistema “e-Trace” que es un programa por vía internet que permite que los investigadores mexicanos rastreen armas de procedencia estadounidense.”¹⁷⁰ Cabe mencionar que desde el año 2010 se han impartido cursos para autoridades mexicanas con la finalidad de reducir el tráfico de armas de Estados Unidos ya que los principales compradores son organizaciones criminales mexicanas, con el fin de llevar a cabo actividades ilícitas.
- Por otra parte en el caso del sistema penitenciario mexicano, el gobierno, mediante la Iniciativa Mérida se comprometió mejorar la seguridad y la capacidad de las cárceles federales del país. Actualmente ya son 8 centros federales. Se tiene planeado alcanzar la cifra de 22 centros para finales de 2012.
- Los fondos de la I.M. han contribuido para la creación de la “Academia Nacional de Administración Penitenciaria en Xalapa, Veracruz, de donde ya han egresado 1,737 oficiales penitenciarios de reciente contratación. Estas reformas harán más eficaz el manejo de los internos violentos y problemáticos y de los integrantes de redes

¹⁶⁹ *Ídem.*

¹⁷⁰ *Ídem.*

criminales. Las aportaciones estadounidenses han servido para proporcionar equipo, asistencia técnica y capacitación diseñada para profesionalizar el personal penitenciario federal.”¹⁷¹

La I.M. se ha enfocado principalmente al tema de la criminalización de las drogas, por ello se ha otorgado mayor presupuesto a las fuerzas de seguridad pública, seguridad nacional y procuración de justicia. “...a pesar de su alcance regional, se finca en los esfuerzos nacionales de cada país, por lo cual no parece estar diseñada para enfrentar un fenómeno de carácter transnacional como es el crimen organizado y el tráfico de drogas, bajo este esquema no es de extrañar que los principales resultados sean aquellos relacionados con la cantidad de detenidos, o bien, reducciones en la tasa de criminalidad.”¹⁷²

La insistencia de los gobiernos de llevar mediante la confrontación el combate contra el narcotráfico, provocará mayores índices de violencia en el país. Se requiere de mayor presupuesto en la prevención del delito y del consumo de drogas, así como en programas sociales de educación, empleo y salud. Este cambio de enfoque podrá aminorar los estragos y el poder de los cárteles mexicanos. Pero si se continúa con mayor presupuesto a la intercepción de drogas y captura de delincuentes, será muy difícil tener resultados positivos.

El crecimiento de la violencia en el territorio mexicano por parte del narcotráfico es uno de los aspectos negativos más importantes del gobierno calderonista ya que ha dejado en duda la seguridad nacional del país, con repercusiones significativas para Estados Unidos ya que existen células de cárteles mexicanos en territorio estadounidense.

Otro de las críticas de la I.M. es que tanto México como Estados Unidos en la estrategia establecen solo aspectos generales como misión, objetivos estratégicos y un plan de recursos, pero carecen elementos claves que faciliten la rendición de cuentas como resultados a corto, mediano y largo plazo, medidas de desempeño que indiquen el progreso

¹⁷¹ *Ídem.*

¹⁷² Armando Rodríguez Luna. “La iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas,” en: Raúl Benítez Manaut (ed.), **Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México Estados Unidos**, CASEDE, México, 2010, p.66.

hacia el logro de los objetivos estratégicos, estos elementos son importantes ya que de alguna forma podrían determinar si la I.M. ha tenido éxito o su implementación ha fracasado.

“Las medidas estatales de rendimiento no se alinean con los objetivos estratégicos existentes de la Iniciativa Mérida, no proporcionan objetivos cuantificables y no se miden los resultados, estas medidas proporcionan información valiosa para los tomadores de decisiones, para identificar las fortalezas y debilidades de los programas de la I.M.”¹⁷³

El futuro de la Iniciativa Mérida y su correcta implementación deben ser discutidas por parte de ambos gobiernos para poder establecer objetivos claros. Se debe incluir actores importantes de la sociedad para poder conocer de mejor manera el manejo de los recursos y como se ocupan para la guerra contra el narcotráfico. “Son muchas las asignaturas pendientes para fortalecer la cooperación bilateral, pero si no se avanza en este camino es indudable que se repetirán los mismos errores del pasado y ello pondrá aún más en riesgo la seguridad del Estado mexicano al igual que la seguridad regional, debido a que ha aumentado el poder de las organizaciones criminales.”¹⁷⁴

¹⁷³ Government Accountability Office (GAO). **Merida Initiative: The United States Needs Better Performance Measures for Its Counternarcotics and Anticrime Support Efforts**, 21/07/2010 en: <http://www.gao.gov/highlights/d10837high.pdf> , (consultada el 15/10/2011).

¹⁷⁴ Armando Rodríguez Luna. *op. cit.* p.66.

IV. Alternativas para la redefinición de la estrategia de combate al narcotráfico México – Estados Unidos.

Al evaluar el funcionamiento de la estrategia de seguridad México – Estados Unidos, para combatir al crimen organizado, en especial a los grupos del narcotráfico, podemos afirmar que los resultados han sido poco favorables, ya que la violencia sigue permeando en el país y en algunas ciudades estadounidenses. Sin embargo, la violencia que hoy se vive es un signo de la incomodidad y del acorralamiento que expresan los cárteles de la droga, debido a la lucha que han decidido enfrentar ambos países.

Los resultados de la estrategia de combate al narcotráfico no pueden ser a corto plazo, ya que el problema que se quiere solucionar tiene una permanencia de más de tres décadas. Por ello, es necesario llevar a cabo una continuidad en el proceso de la estrategia y aceptar que existen vacíos que solucionar tanto de México como de Estados Unidos, a fin de obtener los resultados esperados, que se resumen en seguridad para la población y el país.

Este capítulo tiene como fin dar a conocer las causas por las cuales la estrategia de seguridad no ha tenido los resultados esperados a nivel institucional, en especial en materia de seguridad y justicia; áreas donde no existen planes a mediano y largo plazo, se carece de cooperación y coordinación entre las mismas. La corrupción en las instituciones de gobierno ha sido uno de los factores que ha imposibilitado llevar a cabo una estrategia exitosa ante el narcotráfico. Los cargos laborales de estas instituciones en muchas ocasiones son obtenidos por influencias o venta de plazas por parte de funcionarios públicos que laboran en el mismo centro de trabajo, lo cual trae como consecuencia que el nuevo personal no cuente con una preparación o con un proceso de selección riguroso para cubrir el perfil necesario y efectúe de manera exitosa su puesto de trabajo.

También, se ha dejado de lado aspectos importantes como la prevención al delito y al consumo de drogas, las políticas públicas han sido insuficientes para no caer por necesidad en el crimen organizado, es necesario mejor calidad en empleos, en salud y mayores oportunidades de estudio a jóvenes que intentan ingresar al nivel medio superior o alguna carrera.

Otro de los objetivos que busca este capítulo es dar a conocer algunas propuestas que redefinen la estrategia bilateral en contra del narcotráfico, con el fin de que exista seguridad en ambos países y se disminuya la violencia generada por el crimen organizado. Las propuestas que se expondrán son; a) la reducción de la demanda de drogas en Estados Unidos y México a través de estrategias de prevención más amplias; b) mejorar el acceso a tratamientos costosos de desintoxicación; c) una reforma en la cual exista una supervisión más detallada de aquellos delincuentes que hayan sido detenidos, procesados y liberados por delitos relacionados con las drogas; d) una reforma policial y de justicia en México; e) se requiere de una red nacional de prevención al delito mediante: educación, empleo y salud de calidad; y f) la continuación y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación México - Estados Unidos, con el fin de contribuir a los esfuerzos de detener a los líderes de los cárteles y el tráfico de armas.

Todo ello mediante el respaldo de todos los actores que intervienen de alguna manera en la lucha contra la delincuencia organizada, ya sean los poderes de gobierno y actores internacionales, pero respetando lo más importante, la seguridad de la ciudadanía, los derechos humanos y la soberanía del país.

4.1. Causas que han imposibilitado el éxito de la estrategia.

En agosto de 2011, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IDCC) realizaron una propuesta para combatir la inseguridad que se vive en el país, llamada “Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia”, en la cual se menciona la unión de todos los actores del país con el fin de poder combatir al crimen organizado. Se dan a conocer alternativas para la solución de la inseguridad y violencia en el país y garantizar la justicia que exige la población. De la misma manera se hace énfasis en cuales han sido las causas que no han permitido que la estrategia contra el crimen organizado tenga éxito. Algunas de ellas son:

a) Las prácticas institucionales no se adecuan al marco constitucional de seguridad y los derechos humanos:¹⁷⁵ En las acciones realizadas por las fuerzas federales, las policías estatales o municipales en contra del narcotráfico en ocasiones se encuentran violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos, ya sea por instinto propio del sujeto o en ocasiones accidentales. Un ejemplo de ello, es cuando las autoridades detienen a un civil y lo llevan a prisión sin ningún fundamento y explicación del porqué, solo para culpar a alguien de un delito. Pero hay casos desafortunados cuando por accidente una autoridad le hace algún daño algún civil, debido a que se encontraba en zona de combate. Estas cuestiones hacen que la población no se sienta segura ni confiada de las instituciones que le brindan seguridad.

b) Las políticas en materia de seguridad pública y justicia se encuentran desvinculadas de los fines comunes que se buscan: Las instituciones de seguridad y justicia suelen dejar de lado la coordinación y cooperación. Por ello, los objetivos de la estrategia de seguridad no se encuentran en un marco de acciones nacionales de mediano y largo plazo; sino por objetivos de corto plazo con fines de carácter político o electoral, generando con ello mayor distanciamiento entre instituciones.¹⁷⁶

c) La prevención se ha desatendido:¹⁷⁷ Las políticas de la estrategia de seguridad en contra del narcotráfico se han enfocado meramente a cuestiones de confrontación contra los cárteles y de tipo legal. El presupuesto destinado a la confrontación de delincuentes y a la prevención es desigual en beneficio del primero. Se ha ignorado de manera importante la inversión en educación, salud y empleo, que sin duda alguna son herramientas fundamentales para que la situación de descomposición social cambie. Cabe señalar que sí se han creado programas sociales que ayudan al desarrollo de comunidades como el Seguro Popular, Oportunidades, Becanet, etc. Sin embargo, no han sido suficientes, ya que se otorga más presupuesto a cuestiones de inteligencia, armamento y seguridad, en vez de invertir en programas sociales y de desarrollo.

¹⁷⁵ Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Iberoamericano de Derecho constitucional. **Conferencia Internacional sobre seguridad y justicia en democracia. Hacia una política de Estado en los albores del tercer milenio**, en: http://www.fororegulaciondrogas.unam.mx/DESCARGAS/Propuesta_Seguridad_y_Justicia_en_Democracia.pdf, p. 4 *cfr.* (consultada el 25/08/2011).

¹⁷⁶ *Ídem. cfr.*

¹⁷⁷ *Íbidem.* p.5.

d) La corrupción e impunidad son severas:¹⁷⁸ Desafortunadamente, en las instituciones de impartición de justicia y de seguridad a nivel municipal, estatal y federal existen casos de corrupción del mismo personal, el grave problema es que los métodos y controles de confianza son débiles y en ocasiones ausentes para sancionar este tipo de servidores públicos. En el caso de impartición de justicia se han dado hechos de corrupción por parte de algunos jueces, los cuales, por un soborno su sentencia se da a favor de un criminal, lo cual es un acto de impunidad que seguirá deteniendo el avance de la estrategia de seguridad contra el narcotráfico.

e) La capacitación de vanguardia casi no existe:¹⁷⁹ Las instituciones de seguridad y justicia continúan sin permitir la instalación de programas serios y duraderos para la capacitación de su personal de toda área y jerarquía; no hay intercambio de ideas a nivel internacional de cómo mejorar ciertos aspectos que son ya caducos para la seguridad del país, ni mucho menos se pide ayuda a universidades u organizaciones no gubernamentales que pueden colaborar con estudios especializados en temas de seguridad, con el fin de contribuir a la mejora de la estrategia binacional.

f) La legitimidad se reduce:¹⁸⁰ La incapacidad generalizada por las políticas de seguridad y justicia con el fin de salvaguardar la seguridad de la sociedad ha provocado la desconfianza ciudadana hacia las instituciones. “Un cúmulo incalculable de sucesos cotidianos revela la insatisfacción del gobernado en su contacto con las instituciones de seguridad y justicia.”¹⁸¹ Lo cual, provoca que no haya una comunicación positiva para conocer las necesidades de cada actor de la sociedad, dando como resultado políticas públicas de seguridad sin ningún tipo de respaldo ciudadano.

A continuación se presentan algunas alternativas que podrían contribuir en contra de la amenaza del narcotráfico en México como Estados Unidos, las cuales se han trabajado de manera conjunta entre los gobiernos involucrados, pero se requiere que la relación binacional se intensifique para contribuir a estrategias de seguridad contra los cárteles, de

¹⁷⁸ *Íbidem.* p.6.

¹⁷⁹ *Ídem.*

¹⁸⁰ *Íbidem.* p.7.

¹⁸¹ *Ídem.*

prevención al consumo de drogas prohibidas, de tráfico de armas, de políticas sociales y de justicia.

4.2. Reducción de la demanda y consumo de drogas mediante estrategias de prevención.

Estados Unidos es el mayor consumidor de drogas ilícitas en el mundo. Como se mencionó en el capítulo II, los índices de consumo cada vez van en aumento. Por ello, se requiere de una estrategia de prevención amplia que pueda detener este problema de consumo.

Es por eso que en el año 2010, el presidente Barack Obama dio a conocer la Estrategia Nacional de Control de Drogas. Ésta propone un equilibrio entre la prevención, el tratamiento y la aplicación de la ley. Busca la reducción del 15% en el consumo de drogas entre la juventud en un plazo de cinco años. Además, al disminuir el consumo, por consecuencia se disminuirá las muertes causadas por las drogas o por accidente de tránsito. Al haber un consumo menor del 15%, la fuerza de los cárteles de la droga será menor siempre y cuando se luchen en más aspectos que se expondrán en este capítulo.

La estrategia para el control de drogas se centra en:

- Elaborar un sistema nacional de prevención orientado a las comunidades y dirigido principalmente a los jóvenes.
- Proporcionar información acertada sobre los peligros del consumo de drogas a los jóvenes, sus padres y otros adultos interesados, a través de los medios de comunicación de la campaña nacional informativa contra el consumo de drogas por los jóvenes (National Youth Anti-drug Media Campaign).
- Fomentar la colaboración entre los organismos públicos de seguridad y salud, para prevenir el consumo de drogas.
- Reprimir la conducción de vehículos bajo la influencia de las drogas, alentando a los estados a establecer y hacer cumplir leyes que penalicen la presencia de cualquier droga ilícita mientras se maneja, y lanzando una campaña nacional para

instruir al público sobre la grave amenaza para la salud y seguridad pública que esta práctica representa.¹⁸²

En muchos casos de jóvenes estadounidenses, el consumo de drogas llega a una etapa que es muy difícil de dejarlas y las intervenciones por acabar con este mal son insuficientes para la recuperación. Por ello, se requiere de tratamientos más profesionales con mayor duración, pero estos son muy onerosos para los adictos y es imposible cubrir los gastos en la mayoría de los casos. La inversión en rehabilitación y prevención es mucho más efectiva y menos onerosa que la erradicación de las drogas. Sin embargo, sólo un número reducido de personas que necesitan tratamiento en Estados Unidos lo recibe. Las principales razones por la cual no lo reciben son debido a los costos y los límites en sus seguros médicos. En la estrategia planteada por el presidente Barack Obama propone:

- Aumentar el tratamiento de la adicción en los centros de salud comunitarios y en el servicio de salud para la población indígena.
- Prestar apoyo al descubrimiento de nuevos medicamentos para tratar las adicciones y aplicar protocolos para el tratamiento asistido por fármacos.
- Fomentar la expansión de los programas de ayuda a la recuperación en la comunidad, por ejemplo, escuelas de recuperación, programas dirigidos por ex adictos, grupos de apoyo mutuo y centros de ayuda a la recuperación.¹⁸³

El consumo de drogas suele ir acompañado de un comportamiento delictivo que afecta a la familia y a todas aquellas personas que conviven con el adicto. Por lo tanto, la justicia penal desempeña una función importante en reducir el consumo de drogas y sus consecuencias. Por ello, la estrategia en contra de las drogas expone acerca de la necesidad de que los consumidores de droga que son encarcelados tengan otro tipo de trato con el fin no tener relaciones con verdaderos delincuentes, además de ayudarlos a encontrar un trabajo, tener acceso a una vivienda y reintegrarse a la sociedad para poder dejar su consumo a las drogas. Es decir, la estrategia toma en cuenta no solo la

¹⁸² Oficina presidencial ejecutiva de la política nacional para el control de drogas. **Estrategia Nacional de Control de Drogas 2010**, en: <http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/spanishhexsummay62010.pdf>, p.2. (consultada el 27/08/2011).

¹⁸³ *Ibidem*. p.3.

desintoxicación sino también el lado social con el fin de que el individuo pueda reintegrarse al medio de forma legal.

La Estrategia Nacional de Control de Drogas planteada por el gobierno estadounidense es una alternativa con objetivos a corto y mediano plazo con el fin de reducir el consumo entre los jóvenes. La estrategia tiene una vigencia de 5 años, en los cuales al fin de este tiempo deberá de haber resultados de un 15% menos de consumo. Este plan es un buen paso contra el consumo de las drogas, donde existe compromiso de parte de Estados Unidos con su población y con el problema que vive a nivel bilateral con México. El resultado positivo a futuro de esta estrategia de prevención no garantizará el éxito de los gobiernos en contra del narcotráfico, pero sí un elemento importante junto con más alternativas de solución.

En cuanto a México, se requiere revisar el modelo de reducción del consumo de drogas en la población, ya que el presupuesto destinado a la prevención y el tratamiento de adictos, no es para nada comparable al que se usa para la confrontación de delincuentes como es armamento, inteligencia, tecnología, sueldos de cuerpos policiacos y militares, etc.

Compartir o analizar la estrategia de Estados Unidos en contra de las drogas, aplicado hacia México sería un paso importante para la solución del consumo, ya que en nuestro país si existen medidas para el combate a este problema, como se expuso en el capítulo II. Sin embargo, estas no son tan amplias como las de Estados Unidos. Ejemplo de ello, es que los servicios de salud pública en México no están capacitados ni tienen asistencia para atender una rehabilitación de un adicto, solo existen centros “nueva vida” los cuales no cubren la necesidad y la demanda de la población que sufre de una adicción.

Es fundamental que el problema de las adicciones se atienda a través de los sectores de salud, procuración de justicia y desarrollo social, con el fin de que haya un tratamiento no solo de desintoxicación sino que se pueda adaptar nuevamente al entorno social. Existen algunas recomendaciones que se plasmaron en la ya señalada Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, en las cuales dan a conocer medidas que se deberían de adoptar para la política de prevención de adicciones, algunas de ellas son:

- Adoptar un foco amplio que incluya desde la prevención universal hasta la reincorporación del adicto a la sociedad.
- Fortalecer al Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y a los Consejos Estatales contra las adicciones para que se cumplan de la manera más adecuada con las funciones para las cuales fueron creados.
- La intervención debe ser también selectiva, dirigida a los grupos más vulnerables y aquellos que manifiesten necesidad de atención y contemplar un componente de desarrollo social.
- Consolidar un sistema nacional de tratamiento y asegurar el acceso universal a los servicios.¹⁸⁴

Estas medidas sin duda alguna contribuirán a contrarrestar los efectos del consumo en México, en especial en la parte norte del país, donde existe una mayor influencia de cárteles de la droga y de consumo, sin dejar de lado a los grupos vulnerables de todo el territorio que requieren de atención especializada.

4.3. Fortalecer las regulaciones de Estados Unidos en el tráfico de armas.

El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México es un tema de suma importancia para la relación bilateral, ya que este problema ha provocado un nivel de violencia jamás visto en todo el país, desplegada por cárteles de la droga fuertemente armados. Como bien se sabe, las armas son fabricadas en Estados Unidos y vendidas a un precio oneroso, dejando grandes ganancias. Aunado a ello, existe una fuerte complicidad de autoridades estadounidenses y mexicanas con la delincuencia organizada que permiten la entrada de armas a territorio nacional.

“En México, la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos establece que la posesión de toda arma de fuego debe informarse a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y que está prohibido portar y poseer armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, salvo algunas excepciones.”¹⁸⁵

¹⁸⁴ Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Iberoamericano de Derecho constitucional. *op. cit.*

¹⁸⁵ Luis Astorga. *op cit.* p.2.

En contraste, las regulaciones sobre la compra de armas en Estados Unidos son débiles, ya que muchos estados de la Unión Americana como Arizona, Nuevo México y Texas existen pequeñas armerías que no limitan el número de armas y cartuchos de municiones que venden. Sólo en los estados mencionados hay 8 mil 289 establecimientos que venden ese tipo de productos, de los cuales mil 389 se ubican en 14 ciudades fronterizas.¹⁸⁶ Aunque se requiere la verificación de antecedentes para comprar armas a comerciantes autorizados, un delincuente puede pagar a personas sin historial para que adquieran armas en su nombre.

El gobierno estadounidense ha reconocido su responsabilidad de la violencia que afecta a México y que poco a poco penetra su territorio, por lo que significa su mercado de drogas y el dinero que genera para las organizaciones de traficantes. “Estamos siguiendo las pautas que nos marca nuestra contraparte de México, tenemos una persecución constante de los traficantes de armas en los Estados Unidos, y lo que queremos hacer es detener todo el tráfico ilegal de armas a lo largo de nuestra frontera”, destacó la secretaria de Estado norteamericana Hillary Clinton.¹⁸⁷ Sin embargo, la realidad es que los grupos del crimen organizado cada vez tienen mejor y mayor armamento debido a que las regulaciones nacionales y los acuerdos internacionales carecen de responsabilidad y compromiso de los gobiernos acerca del tráfico ilegal de armas.

“La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, fue aprobada por la OEA en Washington, D.C., el 13 de noviembre de 1997, y entró en vigor el 1 de julio de 1998. El documento fue enviado al Senado de Estados Unidos en Junio de 1998 y no ha sido ratificado,”¹⁸⁸ el motivo principal no es claro, pero existen intereses económicos y partidistas, ejemplo de ello, es que “el ex presidente George Bush recibió donativos de las armerías más poderosas de Estados Unidos por la suma de 800 mil dólares.”¹⁸⁹

¹⁸⁶ José Gil Olmos. “Ya paren la venta de armas”, *Diario de Coahuila*, Nacional, México, 19/08/2012, en: <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2012/8/19/paren-venta-armas!-311550.asp>, (consultada el 16/09/2012).

¹⁸⁷ Silvia Otero y Jorge Ramos. “Lucha al crimen, lenta pero segura: Clinton.” *El Universal*, Nación, México, 21/02/2012, en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/194132.html>, *op cit.* (consultada el 14/09/2012).

¹⁸⁸ Luis Astorga. *op cit.* p.4.

¹⁸⁹ José Luis Pérez Canchola. **El Tráfico de armas**, en: <http://www.insyde.org.mx/images/tr%C3%A3fico%20de%20armasperez%20canchola%202.pdf>, (consultada el 29/08/2011).

La negativa de medidas más estrictas en la venta de armas en Estados Unidos se debe a la fuerte influencia por parte de la Asociación Nacional de Rifle (NRA, National Rifle Association), que constituye una sólida base del Partido Republicano. Urge que se dejen de lado intereses políticos y económicos para que se regule el tráfico de armas, el cual ha convertido a México en un país inseguro y con una imagen al exterior poco deseable para la nación.

Los gobiernos de Estados Unidos y México han establecido mecanismos de cooperación para prevenir y controlar el tráfico de armas. Para ello, la Procuraduría General de la República (PGR), firmó un protocolo de colaboración con la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés), con el fin de recopilar información que permita castigar a los traficantes de armas.

De igual manera, cada gobierno ha trabajado de manera independiente. En el caso de México, con el programa “GC-Armas” que tiene la funcionalidad de prevenir y controlar el tráfico de armas. Por parte de Estados Unidos, creó la operación “armas cruzadas” que tiene como fin combatir a las redes transnacionales del tráfico de armas de Estados Unidos hacia México.¹⁹⁰

Otra de las medidas que disminuiría el tráfico de armas es “renovar o restablecer la prohibición federal para vender armas a ciudadanos en Estados Unidos, la cual estuvo vigente por diez años 1994 a 2004,”¹⁹¹ cabe señalar que fue una propuesta del presidente Obama pero no ha sido aceptada por el poder legislativo.

Por parte del gobierno mexicano se requiere mejorar la capacitación de sus oficiales aduanales y policías; y reducir los niveles de corrupción que existen en los cruces fronterizos, marítimos y aeroportuarios de México y Estados Unidos. Además, es importante establecer campañas de despistolización en los estados de la República con el mayor índice delictivo, y hacer valer la ley a aquellas personas que trafiquen o hagan uso de las armas de manera ilegal.

¹⁹⁰ *Ídem. cfr. p.3.*

¹⁹¹ Luis Astorga. *op. cit. p.4.*

4.4. Supervisión más cercana a delincuentes que hayan sido procesados por delitos relacionados con droga.

La mayoría de los casos en México y Estados Unidos, cuando un delincuente paga una sentencia por delitos de droga, ya sea por consumo o tráfico de la misma, vuelven a reincidir en los mismos actos. Debido a que el sistema de reinserción social no ha enfrentado adecuadamente los problemas de los centros de reclusión.

En las prisiones de ambos países proliferan el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas y la violencia. Es por ello, que no han tenido su principal función que es formar personas que se integren a la sociedad, que sean productivas en un trabajo y no vuelvan a reincidir en un delito. Otro de los motivos por los cuales existen esos problemas es que los centros de reclusión carecen de personal debidamente seleccionado, capacitado y supervisado.

Un caso en el cual se pudo medir el nivel del problema fue en noviembre de 2011; “en la cárcel de las cruces, en Acapulco, Guerrero, autoridades estatales y federales mediante un operativo encontraron dos costales de marihuana, dos pavos reales, un centenar de gallos de pelea, diecinueve prostitutas, diversas armas punzocortantes, cien televisores y aparatos electrodomésticos no permitidos, por lo cual fue necesario que 60 presos fueran trasladados a diferentes cárceles para evitar mayor corrupción por parte del director Carlos Coronel.”¹⁹²

Por parte de Estados Unidos, en la cárcel del condado de los Ángeles, California, los guardias se han involucrado en negocios ilícitos al abastecer a internos de drogas, celulares, armas, entre muchos otros objetos. Las autoridades federales investigan las denuncias de brutalidad y falta de conducta de los guardias en la cárcel más grande en el sistema penitenciario de Estados Unidos. (...) Tres guardias han sido condenados y un cuarto despedido en los últimos años por contrabando o intento de contrabando de estupefacientes para ser entregados a los presos.¹⁹³

¹⁹² Salvador Camarena. “Prostitución, armas, drogas y peleas de gallos en una cárcel de Acapulco”, *El país*, Internacional, México, 08/11/2011, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/08/actualidad/1320780285_785777.html, (consultada el 11/11/2011).

¹⁹³ Notimex. “Corrupción en prisión de Estados Unidos”, México, 03/10/2011, en: <http://www.derechopenitenciario.com/noticias/noticia.asp?id=4056>, cfr: (consultada el 11/11/2011).

Se necesita mejorar el sistema carcelario de ambos países ya que la mayoría de los reclusos en su tiempo de sentencia están expuestos a violencia y a corrupción dejando de lado el proceso de reinserción social. Por ello, al salir de la cárcel ocurre lo contrario, buscan nuevamente delinquir para tener ingresos de manera fácil e ilegal.

La plataforma México como se ha expuesto en paginas anteriores es una base de datos de información delictiva que permite de alguna forma combatir a la delincuencia, mediante registro de todos los delincuentes, en el cual existen datos personales, físicos y de comportamiento de la persona durante su estancia en la cárcel.

Este sistema ha permitido junto con autoridades estadounidenses desarticular grupos de la delincuencia. Sin embargo, es necesario que los delincuentes que terminan su sentencia y salen a las calles para rehacer su vida se les dé un seguimiento, en el cual puedan comprobar que están trabajando en una actividad lícita, que no delinquen, que no consumen alguna droga prohibida, todo ello con el fin de que no caigan nuevamente en la complicidad de la delincuencia organizada y ser sentenciados a otro proceso judicial.

4.5. Mando único policial.

El presidente Felipe Calderón presentó al Senado de la República la iniciativa para establecer un mandato único policial, argumentando que las policías municipales son las más vulnerables, sujetas a la intimidación y complicidad por parte de los grupos de la delincuencia organizada. La reforma propone que cada estado del país cuente con un cuerpo policial bajo el mando único del gobernador, el cual nombrará a su titular. Por lo que las policías estatales se encargarán de salvaguardar la integridad de sus municipios.

“Cabe señalar que más de 400 municipios en México no cuentan con un cuerpo de seguridad pública propio, además de que cerca de 90 % de las corporaciones policiales en todo el país disponen de menos 100 elementos; alrededor de 61% de las policías municipales perciben un sueldo inferior a los cuatro mil pesos mensuales.”¹⁹⁴ Las policías municipales, que de alguna forma son las que tienen mayor relación con la población, no cuentan con las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de sus habitantes,

¹⁹⁴ Daniel Wachauf. “Propone Calderón mando único policial”, *La razón*, México, 07/10/2010, p. 8.

muchas veces debido a que los grupos de la delincuencia organizada tienen mayor armamento o compran la complicidad de los policías.

Urge que esta iniciativa se lleve a cabo, debido a que la mayoría de los elementos de las policías municipales participan en actos de corrupción y están ligados a los cárteles de la droga. Ejemplo de ello, “el 03 de octubre de 2011 el gobierno de Monterrey junto con autoridades del municipio de Santa Catarina destituyeron a 261 elementos municipales y de tránsito por pedida de control de confianza y complicidad con la delincuencia organizada.”¹⁹⁵

Actualmente, México sufre una crisis real de seguridad y se han presentado actos de violencia jamás visto en el país como asesinatos múltiples, personas degolladas, o cadáveres disueltos con sustancias químicas como ácidos, entre muchos otros actos de barbarie, se requiere de mayor compromiso para que las iniciativas de ley se aprueben y puedan tener efectos positivos para la lucha contra el narcotráfico dejando de lado intereses de poder.

El panorama de la ineficiencia de las policías municipales no es por casualidad, a continuación se presentan algunos puntos por los cuales existe esta enorme carencia, los cuales han sido identificados por el gobierno federal:

La policía en México a lo largo de las últimas décadas, no ha tenido un modelo policial claro, teniendo repercusiones en la actualidad. “Existen alrededor de 2 mil instituciones de policías municipales las cuales cuentan con procedimientos muy variados y difusos, así como acentuadas disparidades estructurales, presupuestales y de equipamiento. Este desequilibrio policial se verifica en aspectos tales como: la tasa policial y cobertura; recursos materiales; ingresos y prestaciones sociales, procesos de reclutamiento y selección, de formación y escalafón. Lo anterior, ha tenido como consecuencia diferencias en la

¹⁹⁵ Notimex.”Destituyen a 261 policías de Santa Catarina, NL.” en: <http://noticierotelevisa.esmas.com/nacional/342930/destituyen-261-policias-santa-catarina-nl>, México, 03/10/2011, (consultada el 07/10/2011).

calidad de desempeño de la función policial, dificultando el cumplimiento coordinado de la misma.”¹⁹⁶

Otro punto importante ha sido la reducción de presupuestos para las corporaciones policiacas, lo cual conlleva a la menor contratación de policías y sueldos bajos. Ante ello, los integrantes se han involucrado en la cooptación, corrupción e infiltración con el crimen organizado.

En tercer lugar, “el nivel educativo de las policías municipales no corresponde a las funciones que desarrolla ni cumple con los estándares mínimos de profesionalización de la función policial; 2% de los efectivos municipales son analfabetas o carecen de instrucción, mientras que 68% sólo cuentan con educación básica.”¹⁹⁷

Finalmente, existen diferencias en las condiciones laborales de las distintas corporaciones policiacas. Aproximadamente 61% de los policías municipales del país reciben un salario inferior a 4 mil pesos, cantidad que resulta insuficiente para vivir dignamente. Desafortunadamente, en nuestro país ser policía resulta ser un empleo muy mal pagado y riesgoso. Por lo cual, no es una buena opción para personas que desean un futuro positivo. Además, la imagen del policía esta desgastada y la misma población desconfía de su eficacia.

De continuar con el actual esquema de policías que rige a los municipios de los estados, será imposible avanzar en la construcción de corporaciones policiacas eficientes y transparentes; con el fin de cubrir las necesidades de protección que necesita la población, la cual se ha visto amenazada por la delincuencia organizada.

“El modelo de policía que se propone es un modelo flexible y descentralizado de naturaleza civil, no militarizado; su ámbito territorial parte de lo municipal, (...) los modelos policiales exitosos son herramientas indispensables de una política de estado de seguridad; garantizan la profesionalización; (...) en conclusión se trata de una corporación

¹⁹⁶Secretaría de gobernación – Subsecretaría de enlace legislativo. **Mando único policial**, 06/10/2010, en: <http://www.presidencia.gob.mx/documentos/iniciativas/Mando-unico-policial.pdf>, pp. 4,5. (consultada el 20/10/2011).

¹⁹⁷ *Ibidem*. p.5.

que exige doctrina propia, liderazgo, inteligencia, carrera policial, régimen disciplinario e imagen pública respetable.”¹⁹⁸

Un dato importante que menciona la iniciativa del presidente Calderón, es que en dado caso que la conducción de las policías estatales en aquellos estados de la República en los que sus mandos superiores no cumplan con los fines de seguridad pública o cualquier circunstancia que impida un territorio seguro, la Policía Federal podrá asumir el papel de las corporaciones estatales. Ante ello, en la iniciativa de mando único policial existe un sentido de corresponsabilidad mutua entre autoridades estatales como federales.

Uno de los actores importantes del país que ha apoyado esta iniciativa es la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), ya que han acordado impulsar las reformas necesarias a fin de incrementar la eficiencia en el combate a la inseguridad. Se han visto acuerdos positivos en la relación del presidente con los gobernadores de los estados de la República. Sin embargo, el poder legislativo ha puesto barreras con el fin de no aprobarse esta iniciativa debido a intereses de partidos políticos y electorales encaminados al nuevo sexenio presidencial.

4.6. Reforma de justicia.

A inicios del sexenio presidencial Felipe Calderón llevó a cabo reformas de justicia. En marzo de 2007, el presidente envió al congreso una iniciativa de reforma de algunos artículos constitucionales en materia de justicia penal, que se expondrán a continuación de manera general. Las principales propuestas de esta iniciativa eran:

- La inclusión del arraigo dentro del texto constitucional como una medida cautelar para delitos graves y delincuencia organizada y con un límite de 30 días, (para el caso de delincuencia organizada se duplica el plazo).¹⁹⁹ Con ello, la autoridad tiene mayor rango de tiempo para realizar las investigaciones necesarias y poder aplicar la justicia.

¹⁹⁸ *Ibidem* pp.7, 8.

¹⁹⁹ Jorge Chabat. **La respuesta del gobierno de calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor**, publicación 196, enero 2010, CIDE, México, 2010, p.9.

- La facultad para que la policía pueda entrar a algún domicilio particular, sin orden de cateo, en caso de que se dé un delito flagrante. En ocasiones, cuando las autoridades aplican operativos con el fin de capturar a delincuentes, éstos se esconden en casas, asegurándose que las autoridades no pueden ingresar a una propiedad privada.
- Se otorga mayor poder a sus funciones del ministerio público; cuando exista algún delito de la delincuencia organizada, la autoridad mencionada puede ordenar arraigos, cateos e intervención de comunicaciones privadas, con esta reforma se agiliza el proceso de justicia ya que anteriormente estas órdenes solo las daban los jueces.
- La autorización para que los sentenciados del fuero común puedan purgar sus penas en prisiones federales y los del fuero federal en prisiones del orden común, así como la posibilidad de que los sentenciados puedan pagar su pena en las prisiones más cercanas a su domicilio; en este punto es preciso señalar que hay excepciones en los casos de delincuencia organizada en los que su sentencia la deberán cumplir en prisiones de alta seguridad.
- La facultad para que el Estado pueda incautar bienes de la delincuencia organizada, con el objetivo de que los bienes asegurados puedan ocuparse en programas sociales o para operaciones de seguridad y no sigan siendo dueños de esas propiedades conocidos o cómplices de los delincuentes detenidos.
- “La creación de un sistema nacional de desarrollo policial que regulará y estandarizará el ingreso, selección, permanencia, profesionalización, promoción, remoción, separación, sanción y reconocimiento de los policías de la federación, los estados y el Distrito Federal y los municipios.”²⁰⁰

Estas propuestas fueron aprobadas por el poder legislativo en marzo de 2008, con excepción de los cateos sin orden judicial, argumentando una violación a los derechos humanos de los ciudadanos; y quedaron pendientes de aprobar la de incautación de bienes asociados a la delincuencia organizada la cual fue aprobada en la Ley Federal de Extinción de dominio, promulgada en mayo de 2009.

²⁰⁰ *Íbidem.* p.10.

En las reformas aprobadas en marzo de 2008, también se incluyó "... una reforma profunda al sistema de justicia penal que supone un cambio en el sistema inquisitorio por un sistema acusatorio, conocido popularmente como juicios orales. Esta última reforma implica un cambio de gran calado al sistema judicial y tiene un plazo de ocho años para instrumentarse a partir de su aprobación."²⁰¹

Todas estas reformas en conjunto tienen aspectos positivos y negativos pero al fin de cuentas ya están aprobadas y se encuentran en un proceso de medición de resultados. Sin embargo, el problema que se enfrentan estas leyes es que no existen instituciones de justicia e investigación que puedan evaluar el trabajo y el accionar de los funcionarios que se encargan de impartir la ley.

Existen muchos casos de policías, ministerios públicos, jueces que son cómplices del crimen organizado. Es imposible avanzar en el mejoramiento de la justicia penal sin un compromiso claro para la profesionalización de los servidores públicos, para ello se requieren herramientas de capacitación permanente, mecanismos de evaluación, controles de confianza, llevar a cabo procesos de selección efectivos con el fin que los elegidos no sean familiares o conocidos de altos mandos de las instituciones de gobierno, los cuales en ocasiones no tienen la experiencia o el conocimiento para laborar en una área específica.

El gobierno del presidente Calderón ha impulsado una reforma a la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. La cual consiste en que los funcionarios de cualquier nivel de gobierno hagan un informe patrimonial, en el que se declare sus ganancias y propiedades antes, durante y después del cargo que ocupe, con el fin de conocer si su situación económica del servidor público es acorde a su sueldo; y así comprobar no haber recibido ganancias ilícitas por parte del crimen organizado.

Todo el proceso de investigación quedará a manos de la Secretaria de la Función Pública y esta seleccionará los funcionarios que deberán presentar su informe. Cabe señalar que los funcionarios cuentan con plazos para justificar sus ganancias y garantías de justicia.

²⁰¹ *Ídem.*

Es un proceso positivo en el cual, los funcionarios leales al Estado no tendrán porque preocuparse.

Por parte del Senado de la República, ha cooperado para abatir la relación de funcionarios con el crimen organizado. Ya que en noviembre del 2011, avaló reformas a la constitución para eliminar el fuero de funcionarios de los tres poderes. “Los servidores públicos con fuero podrán ser sujetos de proceso penal sin ser privados de su libertad ni separados de su cargo, pero en caso de ser declarados culpables, serán removidos y sometidos a la condena que el juez determine.”²⁰²

En la teoría, todas las reformas aprobadas y las que están por aprobarse en relación con temas judiciales tienen un sentido positivo con el fin de abatir la corrupción, la cooptación y el accionar del crimen organizado. Sin embargo, es necesario que se apliquen estas leyes ya que de nada servirán si solo se plasman en la constitución o en códigos penales. Hay que hacer valer las leyes para que haya avances en temas de seguridad y justicia.

4.7. Red nacional de prevención al delito mediante: educación, empleo y salud de calidad.

En este penúltimo punto de alternativas de solución en contra del narcotráfico, se expone acerca de una red de prevención al delito, con el fin de que la población pueda alejarse de la tentación o la necesidad de cometer un delito para vivir de forma digna. Sin embargo, este punto está encaminado a los jóvenes, los cuales son presas fáciles para el crimen organizado; y sin duda alguna porque cambiando la mentalidad de ellos, mediante educación, empleo y salud de calidad, se pueden transformar el rumbo del país.

El problema del crimen organizado no solo se terminará con estrategias de confrontación entre autoridades y delincuentes; se requiere de un cambio de mentalidad y de valores que llevará años lograrlo, pero se necesita que desde ahorita se construyan los caminos viables para lograr una mejor sociedad para el futuro.

²⁰² Notimex. “Senado avala en comisiones eliminar fuero presidencial”, *El Universal*, Nación, México, 16/11/2011, p. A 6.

Actualmente, las condiciones de riesgo que padecen los jóvenes son alarmantes, en especial cuando no tienen la oportunidad de un empleo o de estudiar. Ante ello, el Estado tiene gran responsabilidad hacia los jóvenes ya que ellos son los que llevarán a cabo el funcionamiento del país en las próximas décadas. Claro está que no se puede permitir que por falta de oportunidades los jóvenes recurran a la drogadicción o al crimen.

En los últimos años se ha desarrollado un incremento en el número de jóvenes que no trabajan ni estudian, los llamados “ninis”, los cuales se han convertido en una preocupación para el Estado, ya que son ellos, los más expuestos en caer en el consumo de drogas o actos ilícitos, es por ello que urge mas apertura y oportunidades a los jóvenes que desean crecer personal y profesionalmente.

Un dato expuesto en el año 2011 por la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 menciona que “36.2 millones de jóvenes mexicanos de entre 12 y 29 años de edad, un total de siete millones 819 mil 180, es decir, el 21.6 por ciento no estudian ni trabajan, además de que 3 de cada 4 son mujeres.”²⁰³

Ante estas cifras alarmantes, se necesita erradicar esta tasa de desocupación mediante programas sociales, encaminados a atender el rezago educativo, facilitarles de alguna forma la entrada al mercado laboral en empresas que puedan desarrollar sus habilidades, conocimientos y la estimulación para la formación de negocios propios mediante créditos por parte del Estado con posibilidades de pagos accesibles.

Un ejemplo en lo que se está trabajando para erradicar este problema de los jóvenes, es el programa “México sí estudia, sí trabaja” que es una iniciativa por parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), que ofrece a los jóvenes empleo y becas para estudiar. “El programa busca disminuir el 56% de jóvenes que no estudian ni trabajan.”²⁰⁴ Algunas de las herramientas que se proponen para llegar a este objetivo es que se lleve a cabo el programa de “prepa sí”, implementado en el Distrito Federal pero ahora a

²⁰³ Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) –Secretaría de Educación Pública (SEP). **Encuesta Nacional de la Juventud 2010**, en: <http://www.imjuventud.gob.mx/component/content/article/3-destacamos/622-encuesta-nacional-de-juventud-2010-resultados-generales.html>, (consultada el 19/12/2011).

²⁰⁴ Lidia Arista. “Conago busca disminuir 56% de jóvenes ninis”, *El Universal*, Nación, México, 16/08/2011, p. A6.

nivel nacional, dar mayor atención primeramente a entidades de la República donde el nivel de violencia sea mayor con el fin de proteger a los jóvenes.

Otro de los problemas que sin duda alguna es uno de los más graves en México, es la calidad de la educación. En las últimas décadas se han construido miles de escuelas de todos los niveles con una infraestructura onerosa e instalaciones dignas para un estudiante. Pero el problema no radica en la estética de un plantel, sino en la calidad de la enseñanza por parte de algunos profesores y en muchos otros actores que de alguna forma no han dado solución al problema de retraso y la mala calidad en la educación; como la Secretaría de la Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Es necesario que estos actores contribuyan y planifiquen un sistema de educación correcto, donde haya responsabilidad no solo de profesores, sino también de alumnos.

Ante ello, no se debe dejar de lado la educación que se les da a los niños en sus casas. Claro está que si un padre se encuentra al pendiente de su hijo de lo que hace en la escuela, al alumno le espera una educación buena, ya que hay atención y valores inculcados por parte de sus tutores. La escuela no es la gran guardería de los estudiantes, es un medio por el cual se construye el futuro prospero de cada uno de los alumnos. Sin embargo, si existen problemas de pobreza, desnutrición y desintegración familiar el joven difícilmente podrá tener un desarrollo exitoso en sus actividades escolares.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de treinta países evaluados, “los estudiantes mexicanos poseen el más bajo nivel educativo, según sus propios estudios: son incapaces de resolver problemas elementales. En primaria, sólo 2.3% del gasto se destina a inversión de capital, cuando el promedio de la OCDE es de 8.9%. En secundaria es de 2.7%, cuando la media es de 7.8%, mientras que en el sector universitario sólo alcanza un 4.5%, comparado con 9.5% en la mayoría de los países miembros de la organización, lo que deja ver que hay poco margen para hacer mejoras en la infraestructura escolar.”²⁰⁵

²⁰⁵ Luis Josué Lugo Sánchez. **El problema de la educación en México**, *Escrutinio*, #49, 26/05/2010, en: <http://www.escrutinio.com.mx/revista/politica/49/el-problema-de-la-educacin-en-mxico.html>, (consultada el 20/11/2011).

La mejor alternativa para salir del estancamiento de décadas a nivel de educación es invirtiendo capital en este rubro y mejorando las capacidades de aprendizaje y conocimiento de su población. Con ello podremos enfrentar problemas de desempleo y de que los jóvenes en un futuro se conviertan en delincuentes. Se forma un círculo vicioso, si se carece de educación de calidad no hay gente preparada, conciencia, ni valores por parte de la sociedad y ello fomenta mayor violencia por parte de grupos de la delincuencia organizada.

El empleo en México es otra de las asignaturas pendientes que es necesario analizar, en los últimos años se han dado cifras record en la creación de empleos. Ejemplo de ello, "... de 2007 a 2011 se han creado 1 millón y medio, mientras que tan solo en 2011, fueron alrededor de 727 mil nuevos empleos formales."²⁰⁶ Pare llegar a estos resultados por parte de la administración del presidente Felipe Calderón se ha contado con la participación de la iniciativa privada, la realización de ferias de empleo en todo el país y además de la participación de las pequeñas y medianas empresas nacionales que han sido parte fundamental para la obtención de estos resultados.

Pero la creación de empleos no es lo preocupante, el verdadero problema es que son empleos de mala calidad, trabajos en los cuales el personal no cuenta con las garantías mínimas de un trabajador como son las prestaciones de ley, como derecho a una vivienda, seguro médico, vacaciones, aguinaldo, utilidades, entre muchos otros beneficios que permitan vivir lo más alejado de la pobreza. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que "...al cierre del primer trimestre del año 2011 la población ocupada que tienen acceso a las instituciones de salud resultaron 128,000 menos que el año pasado, mientras que los que no cuentan con este beneficio crecieron en 839,000."²⁰⁷

²⁰⁶ Emilia Monreal. "Se han generado más de 700 mil empleos en 2011: FCH", *Plano Informativo*, México, 10/11/2011, en: <http://planoinformativo.com/sanluis/id/165119/t/se-han-generado-mas-de-700-mil-empleos-en-2011-fch/>, (consultada el 20/11/2011).

²⁰⁷ "Calidad de empleo en México se deteriora: IP", *El economista*, Empresas, México, 23/05/2011, en: <http://eleconomista.com.mx/organismos-empresariales/2010/05/23/calidad-empleo-mexico-se-deteriora-ceesp>, (consultada el 20/11/2011).

Estas condiciones precarias de empleo han llevado a miles de personas a buscar el comercio informal, debido a que tienen mayores ganancias al evitar gastos como impuestos, rentas, servicios de primera necesidad como luz eléctrica y lo más importante las extensas jornadas laborales a cambio de un sueldo que no permite vivir de forma digna. “el empleo en el sector informal de la economía creció 5.4% entre el segundo trimestre de 2009 y el mismo periodo de 2010, al agregar a cerca de 660 mil personas en un año y agrupar en total a 12 millones 849 mil personas.”²⁰⁸ En el peor de los casos, la pobreza y las pocas oportunidades de trabajos de calidad orillan a individuos a ganar dinero de forma ilegal como delinquir o unirse a grupos de la delincuencia organizada.

En el caso de los salarios no hay un panorama positivo, ya que el crecimiento de estos se ha estancado. El salario promedio de cotización al IMSS, que antes de las crisis internacional iniciada en 2008 crecía a tasas superiores al 5.0% anual; a partir del cuarto trimestre de 2009, únicamente promedia incrementos de 3.0 %. Asimismo, el grupo de los trabajadores que perciben remuneraciones superiores a 5 salarios mínimos disminuyó 6.5% respecto al año 2009, mientras que por el grupo que ganan como máximo 1 salario mínimo se incrementaron 9.8 por ciento el mismo año.²⁰⁹ Es decir, ha aumentado el número de trabajadores que ganan menos de un salario.

Así mismo, a inicios del año 2010 se agregaron 238 mil 464 personas al grupo de trabajadores que perciben máximo un salario mínimo, lo cual ya suman un total de 2 millones 668 mil trabajadores que reciben un sueldo con pocas posibilidades de vivir de forma digna,²¹⁰ lo que evidencia que hay una pérdida en la calidad de los empleos.

Como conclusión, la política laboral actual nos permite analizar que los programas emprendidos por el gobierno federal sólo han incentivado la creación de empleos eventuales sin protección de seguridad social, con menos remuneraciones y prestaciones de ley. De manera que al no haber oportunidades de empleos de calidad, se ínsita a la

²⁰⁸ Ixel Yutzil González. “Empleo sin calidad”, *El Universal*, Cartera, México, 19/08/2010, en: <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/81437.html>, (consultada el 20/11/2011).

²⁰⁹ Luis Antonio Ramírez Pineda, Edgar Díaz Garcilazo *et al.* **La crisis laboral y sus implicaciones**, Nota informativa # 029/2010, Cámara de diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), México, 05/09/2010, *cfr* p.4.

²¹⁰ *Ídem. cfr.*

informalidad y sobre todo a la delincuencia. Se requiere de crear empleos de calidad para aquellas personas que buscan alguna oportunidad de crecer laboralmente.

En el tema de salud, el objetivo de la administración del presidente Felipe Calderón ha sido establecer una cobertura universal para los mexicanos, evitar enfermedades más comunes en la población, dando prioridad a las zonas indígenas y más pobres del país ya que desafortunadamente son ellos los que sufren más padecimientos como la desnutrición y la insalubridad. Con el fin de alcanzar estas metas y contrarrestar los vacíos que existen en el rubro de salud, el gobierno federal expuso las estrategias en las cuales se ha estado trabajando:

Estas estrategias consisten en mejorar las condiciones de salud de la población en especial de los niños, mujeres y adultos mayores, mediante acciones de prevención oportuna y adecuada. Así mismo, brindar servicios de sanidad eficientes con equipamiento, infraestructura y personal médico de alta calidad. Finalmente, se busca contar con la cobertura de salud para todos los mexicanos, con el fin que los usuarios del servicio puedan aliviarse de algún padecimiento sin afectar de forma permanente el presupuesto familiar.²¹¹

Durante la época de alternancia presidencial comandada por el ex presidente Vicente Fox y el presidente Felipe Calderón se ha tenido el objetivo de la cobertura universal de salud, con el fin de que todos los mexicanos cuenten con este derecho. Lo que se traduce en la creación del seguro popular. Con este programa los mexicanos que no contaban con una institución que les brindara alguna protección en salud ahora tienen acceso a médicos, medicinas y tratamientos de enfermedades muy costosas. Actualmente, más de 50 millones de personas cuentan con seguro popular y se espera que a finales de sexenio México cuente con cobertura universal en salud.

Para completar las acciones del seguro popular, el gobierno federal cuenta con otros programas que facilitan a que los grupos más vulnerables accedan a la salud. Un ejemplo es el de las caravanas de salud, una estrategia que lleva servicios de salud a familias que viven en comunidades de difícil acceso o con niveles altos de marginación.

²¹¹ Presidencia de México. **Plan Nacional de desarrollo – Salud**, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/salud.html>, *cfr.* (consultada el 21/11/2011).

Sin embargo, existen opiniones diferentes de la calidad de la salud en México como la del ex secretario de salud federal, Julio Frenk Mora; durante la 65 reunión anual mexicana de la salud pública mencionó que el país sigue rezagado en materia de salud pública, pese a la creación del programas del seguro popular, debido a que el gobierno destina apenas 6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a dicho rubro, muy por debajo de la media en América Latina. “gobiernos de países más pobres que México, como Colombia y Uruguay presupuestan por arriba de 7 por ciento de su PIB al sector salud. En tanto que la nación mexicana, en 2000 destinó 5.1 por ciento; y una década después apenas aumentó nueve décimas, ni siquiera el punto porcentual.”²¹²

Ante lo mencionado, el poco presupuesto destinado al sector salud se refleja no solo en los programas de salud y en el mantenimiento de las clínicas. Actualmente, la gran mayoría de los derechohabientes que destinan una parte de su salario para percibir este derecho están inconformes debido al mal servicio que reciben por parte de instituciones como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las clínicas son insuficientes para atender a todos los pacientes que acuden a aliviarse, para poder recibir alguna consulta de especialidad deben pasar meses para ser atendidos y no se diga de operaciones que en ocasiones la espera es de alrededor de 90 días o más.

Estas dos instituciones médicas requieren la mejora de procedimientos de atención médica y de trámites burocráticos para los derechohabientes. Para la solución de ello, se necesita mayor presupuesto por parte del gobierno, con el fin de brindar un servicio digno a los trabajadores y no buscar instituciones privadas de salud, las cuales puedan afectar su economía e incluso el patrimonio de muchas familias.

En el caso del seguro popular, la realidad es que es un servicio incompleto ya que carece de protección ante la pérdida de la capacidad para trabajar ya sea por enfermedad accidente o vejez, no garantiza a los derechohabientes una jubilación con salario. Actualmente, es complicado que el Estado pueda dar jubilaciones a toda persona que lo

²¹² Yadira llaven. “México, rezagado en salud porque sólo le destina 6% del PIB; debajo de la media de AL: Frenk”, *La jornada*, México, 19/12/2011, en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/>, (consultada el 21/11/2011).

requiera, pero si es posible crear programas sociales con apoyos económicos y trabajos cómodos para personas con alguna incapacidad física o en la edad de la vejez.

En el sexenio presidencial del Felipe Calderón se ha invertido alrededor de 4 mil 750 millones de pesos en temas de prevención y tratamientos a consumidores de droga. Se ha asignado capital para los centros de Integración Juvenil y se han creado casi 400 centros Nueva Vida, donde se han atendido a casi dos millones de personas.²¹³ En los últimos centros mencionados existe un problema que sin duda alguna es una de los principales motivos por los cuales no se ha tenido avances en temas del consumo de drogas, ya que sólo son preventivos, brindan platicas y algunas terapias, pero en ningún caso hospitalización, no se da una solución real a personas que son dependientes a una droga.

Los centros de hospitalización con los que se cuenta solo están en concentrados en 10 estados de la República: Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Jalisco, Guerrero, Zacatecas, Nuevo León, Chiapas, Estado de México y Distrito federal, dejando desprotegido a una gran parte del territorio nacional para atender esta necesidad.²¹⁴

4.8. Mayor cooperación internacional de entendimiento y resultados entre México y Estados Unidos.

Nunca antes la relación binacional México - Estados Unidos había llegado a alcances tan positivos, como es el caso de la Iniciativa Mérida. Es fundamental que los gobiernos apliquen la cooperación internacional, ya que es una herramienta eficaz para disminuir los estragos que ha dejado el crimen organizado, en especial el narcotráfico.

Son buenos tiempos para llegar a una cooperación de entendimiento ya que en años anteriores los objetivos de seguridad nacional eran distintos. Estados Unidos se enfocaba solamente en terrorismo y México por el narcotráfico. Actualmente, los dos países consideran a los cárteles de la droga como la mayor amenaza a su territorio, debido al daño que ha dejado como violencia, instituciones corruptas, miles de adictos, entre muchos otros aspectos.

²¹³ Margarita Vega. "Admite Ssa rezago en combate contra adicciones" *Terra*, Nacional, México, 31/08/2012, en: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/admite-ssa-rezago-en-combate-contra-adicciones.12212d70f57b3310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.htm>, *cfr.* (consultada el 15/09/2012).

²¹⁴ *Ídem.*

Es necesario que Estados Unidos siga cooperando con México, debido a que existe una responsabilidad compartida. Sin embargo, no solo lo que implica Iniciativa Mérida que consiste en armamento, tecnología, intercambio de información, etc. También, es necesario que exista un compromiso binacional donde se establezcan y se obliguen resultados a corto, mediano y largo plazo.

Analizando esta cooperación a partir de la I.M. se confirma que cada año que pasa Estados Unidos aporta a nuestro país menor presupuesto a la lucha contra el narcotráfico, argumentando que ya no es necesario ya que solo se requiere de contribuir al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales para no caer en la corrupción. Sin embargo, es indispensable que el próximo gobierno tenga un mayor compromiso en política exterior con el fin de cabildear y hacer notar que México requiere de mayor presupuesto para combatir un problema binacional.

Al tener una buena relación de entendimiento es imprescindible debatir y llegar a acuerdos de como combatir esta amenaza con prevención y no con confrontación. Se ha demostrado que los programas de prevención han contribuido a que la población se aleje de las drogas, de igual manera se requiere programas sociales los cuales garanticen una vida digna a la sociedad. La intervención castrense debe seguir en el territorio hasta que exista garantía de seguridad. Sin embargo, el presupuesto para esta lucha ha sido desigual ya que la prevención recibe mucho menos capital que el que se usa para la lucha contra los cárteles de la droga.

La cooperación entre los países debe de tener coherencia entre sus políticas internas y su política exterior. No se puede seguir con ideas contradictorias como la lucha contra el crimen organizado por parte de Estados Unidos cuando no se ha aprobado alguna regulación agresiva que prohíba el uso y la venta de armas en su territorio. Por parte de México, se requiere de mayor compromiso y cooperación de los gobiernos estatales con el gobierno federal. El problema de la inseguridad no solo es de la federación, es una asignatura de todos los actores que conforman el Estado. La mayoría de las veces los gobernadores no contribuyen a la lucha contra el narcotráfico debido a la corrupción o por

ideas políticas y partidistas diferentes. Entre mayor contribución de gobernadores estatales sin duda alguna habrá resultados positivos.

Como bien se sabe no toda la droga que se consume en México y en Estados Unidos es por parte de cárteles mexicanos. Se requiere que los gobiernos de estos dos países cooperen de mayor forma con países del centro y del sur de América, con el propósito de conocer las políticas internas y al exterior en contra del narcotráfico. Debido a que la mayoría de las pandillas que radican en Centroamérica como El salvador y Honduras son cómplices de los cárteles mexicanos y en el caso de Colombia, Perú y Bolivia existe una gran producción de cocaína y mariguana. Al haber mayor cooperación ya no de manera regional sino continental habrá entendimiento y buenos resultados contra el narcotráfico.

Conclusión.

La estrategia de seguridad contra el narcotráfico en la relación México – Estados Unidos ha experimentado un avance importante, pero aún insuficiente para cubrir las exigencias y el poder de los cárteles de la droga. La dinámica de estos grupos es transnacional, por ello, se requieren acciones de cooperación del mismo alcance. Ambos gobiernos reconocen que se debe trabajar de manera conjunta, ya que existe una responsabilidad compartida para poder brindar a su nación y a sus habitantes la seguridad necesaria para vivir en paz.

La relación México – Estados Unidos, nunca antes había tenido tanta cercanía para la solución de una amenaza. Ahora, el contexto internacional es diferente y la cooperación bilateral será decisiva para llegar a acuerdos y combatir en contra del crimen organizado.

En forma individual, Estados Unidos ha considerado importante colaborar con nuestro país, ya que en los últimos años la presencia de grupos del narcotráfico cada vez se hace más presente. Teniendo como consecuencia millones de adictos a drogas prohibidas, pandillerismo que se encargan de colaborar con cárteles para el narcomenudeo, mayor violencia social, entre muchos otros problemas.

Por otro lado, México tiene un problema aun más grave, ya que en todos los territorios del país hay actividades ilícitas de los cárteles de la droga. Existe una violencia jamás vista en la historia del país, el nivel de esta va en aumento, cada día se reportan hechos de ejecuciones o enfrentamientos. Por otra parte, las instituciones de gobierno, las corporaciones policiacas como los servicios de impartición de justicia están envueltos en la corrupción del narcotráfico.

La estrategia interna implementada por el presidente Felipe Calderón con el fin de disminuir el poder del narcotráfico y el regreso de la seguridad a la población ha tenido críticas de todo tipo. Sin embargo, no es cuestión del color partidista que gobierne nuestro país. Cualquier mandatario que se hubiera encargado de la amenaza que vive el país debería haber actuado como se ha hecho hasta el momento.

Críticos han mencionado que la guerra declarada por el mandatario Calderón ha sido fallida y piden parar tanta violencia, lo cual implicaría negociar con delincuentes y administrar la amenaza para los próximos años, convirtiendo a México en un narco país. La aversión al conflicto no es una solución, solo es darle más poder al crimen organizado. Otros mencionan que primero se tuvo que preparar a las instituciones y depurarlas de funcionarios corruptos, pero era imposible, ya que se debía que confrontar a los criminales con lo que se tenía y podía.

Hay que admitir que la estrategia entre México y Estados Unidos tiene asignaturas pendientes que resolver, ya que la confrontación y el decomiso de drogas solo son dos mecanismos que predominan en la estrategia. Dejando de manera desigual temas como la reducción de la demanda y consumo de drogas mediante estrategias de prevención, fortalecer las regulaciones por parte de Estados Unidos para detener el masivo tráfico de armas, la mayor supervisión de los sistemas carcelarios ya que muchos de estos centros son manejados por el crimen organizado. Para ello, es necesario aplicar un proceso de reinserción social más efectivo, así como aprobar reformas de justicia y mejorar las oportunidades de la población estableciendo una red de educación, empleo y salud de calidad.

Es importante mencionar que esta violencia vivida en los últimos años en México como en Estados Unidos no fue provocada por los gobiernos federales, es una forma por la cual el crimen organizado se siente reprimido por el miedo de ser aprendidos y ser juzgados por las autoridades.

Los mecanismos de seguridad establecidos por México y Estados Unidos como la Iniciativa Mérida, ponen énfasis en las áreas de seguridad y justicia por encima de aspectos que de igual manera deberían cubrirse. Ante ello, los resultados de la estrategia están en peligro si no se evalúa de forma correcta como confrontar a esta amenaza.

La estrategia dictada por ambos gobiernos marca solo temas generales como misión, estrategias, objetivos y un plan de recursos destinados, pero no se incluyen aspectos como resultados a corto y largo plazo, medidas de desempeño que indiquen el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos. Estos elementos son importantes que se

incluyan en las reuniones diplomáticas de ambos países ya que de ello dependería determinar si la estrategia ha tenido resultados o si su implementación ha fracasado.

La estrategia en contra del narcotráfico, en especial la Iniciativa Mérida ha olvidado un tema fundamental que es la seguridad pública, no solo en México también en Estados Unidos. Actualmente, los índices de asaltos, homicidios, secuestros, extorsiones, tráfico de personas, entre muchos otros son muy altos. Las familias no confían en la policía ya que no se sabe si tienen vínculos con criminales.

La población pide vivir con seguridad y sin violencia, la captura de grandes capos no es una solución para que este clima de descontrol social se acabe, se necesita de la desarticulación económica y de influencias de los grupos criminales para que el país pueda confiar en sus instituciones de justicia y de seguridad.

En estos seis años de gobierno las instituciones de seguridad del Estado como Policía Federal y las Fuerzas Armadas salieron a las calles para garantizar estabilidad en el país. Sin embargo, el actuar de estas instituciones ha sido limitado. Si bien, ambos gobiernos cuentan con medios de inteligencia superiores a los de los cárteles. Los gobiernos de los estados como de los municipios saben donde se encuentra la amenaza, pero si ellos no permiten actuar, el país esta en graves problemas.

Como sociedad es indispensable cooperar mediante el dialogo en lo que sí se está de acuerdo y en lo que debe cambiar, se debe respetar y tolerar opiniones diferentes a las que pensemos, ya que ello hablará de una sociedad democrática participativa y respetuosa ante diferentes expresiones. Es tiempo de dejar de lado cuestiones de partidos políticos, de tendencias izquierdistas o derechistas y pensar en lo que le conviene al país y a la región de América del Norte.

Además, recordar que un problema de más de tres décadas no se soluciona en un sexenio, por ello, se esperan aun más hechos violentos, debido a la desesperación de los cárteles por controlar territorios. No existe un atajo, una solución rápida o una salida fácil ante esta amenaza, más que mejorar los vacíos que existen en la estrategia de seguridad

contra el narcotráfico. Así mismo, no buscar algún culpable del problema, es mejor actuar para aminorar su poder y conseguir nuevamente la seguridad de los ciudadanos.

Al fin de los periodos presidenciales de Felipe Calderón y de Barack Obama, los gobiernos entrantes al poder deberán seguir de manera contundente la represión y confrontación de los cárteles de la droga, antes que estos grupos intervengan en todas las esferas que fincan el poder del Estado. Se requiere que las próximas administraciones mejoren la estrategia de seguridad en contra del narcotráfico en los aspectos ya mencionados en líneas anteriores.

En México se ha decidido por las instituciones correspondientes en temas electorales, que los próximos seis años el país experimentará un proceso de alternancia política mediante la llegada a la presidencia del PRI. El caos ante esta decisión no contribuirá ante el problema grave que transita el país. Se necesita del apoyo de todas las esferas que conforman el Estado para poder analizar el actuar del nuevo gobierno. Ante ello, siendo críticos poder demandar si las cosas se están haciendo de forma correcta o se requiere de una nueva manera de luchar contra el narcotráfico. Actualmente, a nivel internacional la voz de la sociedad ha tenido una influencia permanente en aspectos políticos causando derrocamientos de gobiernos e incluso unión en la relación Estado – sociedad. Esperemos que el país lleve una relación cordial con todos los actores para poder solucionar los problemas de la nación.

El próximo presidente de México Enrique Peña Nieto ha mencionado en repetidas ocasiones que buscará una nueva estrategia contra el crimen organizado, pero que no se trata de un cambio radical a los mecanismos ya existentes, sino que hará énfasis en la reducción de la violencia en el país, en el mayor fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia y la necesidad de un nuevo debate sobre como combatir el trafico de drogas, pronunciándose en contra de la legislación de las mismas.²¹⁵

²¹⁵ CNN noticias. “No haría “cambio radical” en lucha contra narco: Peña en cnn.”, 05/09/2012, en: <http://aristeginoticias.com/0807/mexico/epn-no-haria-cambio-radical-en-lucha-contra-narco/>, (consultada el 12/09/2012).

En el caso de los Estados Unidos se lleva a cabo un proceso de elecciones presidenciales donde existe la posibilidad de que el partido Demócrata con su candidato Barack Obama pueda llegar a reelegirse y continuar con la buena relación que ha llevado hasta este momento con México. Sin embargo, el partido Republicano también participará en este proceso con su candidato Mitt Romney, con el fin de ganar la presidencia y conocer su actuar en la relación con México en temas de seguridad. Esperemos la decisión de los estadounidenses ante esta elección.

Bibliografía.

- Aguayo Quezada, Sergio. **Los usos, abusos y retos de la Seguridad Nacional Mexicana. 1946-1990.** en “En busca de la seguridad perdida.” Siglo XXI editores, 1990, México, 416 pp.
- Aguilar V., Rubén y Castañeda G., Jorge. **El narco: la guerra fallida.** Punto de lectura, México, 2009, 143 pp.
- Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (coords.), **Los grandes problemas de México. (XV) Seguridad nacional y seguridad interior.** Colegio de México, México, D.F. 2010, 361 pp.
- Baylis, John y Smith, Steve (eds.) **The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations.** Oxford University Press, United States New York, 2001, 720 pp.
- Bailey, John y Chabat, Jorge. **Crimen Transnacional y Seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos.** Plaza y Janés Editores, 2003, México, D.F., 151 pp.
- Bailey, John y Godson, Roy. (eds.) **El crimen organizado y la gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza.** Grijalbo, México, 2000, 332 pp.
- Benítez Manaut, Raúl (coord.) **Seguridad y Defensa en América del Norte; nuevos dilemas geopolíticos.** Woodrow Wilson International center for scholars, Fundaungo, Washington, 2010, 286 pp.
- Benítez Manaut, Raúl (ed.) **Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México Estados Unidos.** CASEDE, México, 2010, 149 pp.
- Buzan, Barry y Weaver, Ole. **Regions and powers the estructura of international security.** Cambridge University Press, United Kingdom, 2003, 596 pp.

- Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos. **El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos**. Informe de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos. FCE, México, 1988, 242 pp.
- Chanona, Alejandro. **La comunidad de seguridad en América del Norte: una perspectiva comparada con la Unión Europea**. UNAM, FCPYS, México, 2010, 139 pp.
- Cruz Torrero, Luis Carlos. **Seguridad pública**. Trillos, México, 2ª ed., 2007, 324 pp.
- Curzio, Leonardo. **La Seguridad Nacional en México y la relación con Estados Unidos**. México, CISAN-UNAM, 2007, 182 pp.
- Del Arenal, Celestino. **Introducción a las relaciones internacionales**. Tecnos, Madrid, 1983, 495 pp.
- Deutsch, Karl. **Análisis de las relaciones internacionales**. Gernika, Englewood, 1988, 537 pp.
- Dominguez, Jorge. **United States and México: Between partnership and conflict**. Taylor & Francis, Estados Unidos, 2009, 256 pp.
- González Ruiz, Samuel, López Portillo, Ernesto. *Et al.* **Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas**. UNAM, México, 1994, 197 pp.
- Green, Rosario y Smth, Peter *et al.* **La política exterior y la agenda México – Estados Unidos**, “Retos de Las Relaciones Entre México Y Estados Unidos.” FCE, México, 1989, 256 pp.
- Gutiérrez C., Alejandro. **Narcotráfico: el gran desafío de Calderón**. Planeta Mexicana, México, D.F., 2007, 464 pp.

- Hernández – Vela Salgado, Edmundo. **Diccionario de política Internacional**, Porrúa, México, 6ª ed., 2008, 817 pp.
- M. Buckley y R. Singh (ed.) **The bush doctrine and the War on Terrorism: Global responses, global consequences**. Routledge, New York, 2006, 240 pp.
- Niño Guarnido, Catalina y Mathieu ,Hans (eds.) **Anuario 2011 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe**. Programa de Cooperación en Seguridad Regional-FES, 275 pp.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU.) **ABC de las Naciones Unidas**. División de noticias y medios de comunicación Departamento de Información Pública, Nueva York, 2004, 468 pp.
- Peñaloza, Pedro José. **Seguridad pública voces diversas en un enfoque multidisciplinario**. Porrúa, México, 2005, 916 pp.
- Ramos García, José María. **Relaciones México-Estados Unidos: seguridad nacional e impactos en la frontera norte**. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, 2005, 171 pp.
- Ravelo, Ricardo. **Herencia Maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico**. Debolsillo, México, D.F., 2010, 286 pp.
- Ruelas, Ana Luz. **Realidades emergentes en América del Norte**. Plaza y Valdés, México, 1999, 177 pp.
- Ruiz Massieu, Mario. **El marco jurídico para el combate al narcotráfico**. FCE, México, 1994, 180 pp.
- Solano Armenta, Felipe. **La Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte y su impacto en la seguridad regional y hemisférica**. Tesis de máster en defensa y seguridad hemisférica, Universidad del Salvador, Colegio Interamericano de Defensa, Estados Unidos, 2007, 213 pp.

- Taboada Villasana, Rosalba. **La seguridad fronteriza en el marco de la alianza de seguridad y prosperidad de América del Norte (ASPAN) 2001 – 2008.** Tesis de doctorado en Ciencias políticas y sociales, UNAM, México, 2009, 329 pp.
- Valdés Ugalde, José Luis y Valadés, Diego (coords.) **Globalidad y Conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre.** CISAN-UNAM, 2ª ed., México, 2005, 366 pp.
- Velázquez Flores, Rafael. **La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio continuidad?,** México, Plaza y Valdés-Universidad de Quintana Roo, México, 2002, 214 pp.
- Velázquez Flores, Rafael y Prado Lallande, Juan Pablo (Coords.) **La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad.?** SITESA, UNAM, FCPYS, UAP, México, 2009, 411pp.
- Williams, Paul D. (ed.) **Security studies: an introduccion.** Taylor & Francis, Londres, 2008, 568 pp.

Hemerografía.

- Aranda, Jesús. “El salario de los militares de bajo rango aumentó 150% este sexenio”, *La Jornada*, Política, México, 20/02/2012, p. 5.
- Arista, Lidia. “Conago busca disminuir 56% de jóvenes ninis”, *El Universal*, Nación, México, 16/08/2011, p. A6.
- Arteaga, Félix. “La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos 2006.” *Seguridad y defensa /Dialogo trasatlántico – ARI No. 71/2006*. Real instituto Elcano, México. 22/06/2006, p.2.
- Bergman Harfin, Marcelo y Arango Duran, Arturo “Mucho gasto y resultados inciertos. El costo creciente de nuestra policía federal”. Cuaderno de debate núm. 11, CIDE, México, octubre 2011, 9-11 pp.
- Carrasco Araizaga, Jorge y Castellanos, J. Francisco. “El reto de los templarios” *Los caballeros templarios atacan...*, No. 1814. Proceso, México, agosto/2011, pp.6–10.
- Cervantes, Jesusa. “Solución viable unificación pactada”, *Diagnostico de la SEDENA, Los cárteles imbatibles.*” No. 1791, Proceso, México, febrero/2011, pp.8–13.
- Chabat, Jorge. “El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: Las fuentes del conflicto”, Documento de trabajo SDEI 193, CIDE, México, 2009, pp. 1–22.
- Chabat, Jorge. “La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor”, Documento de trabajo, publicación 196, enero 2010, CIDE, México, 2010, pp.7-9.
- Cook W. Collen. “Mexico’s drug cartels”, Congressional Research Service (CRS), Report for Congress, Washington, D.C. 2007, pp. 7-10

- Freeman, Laurie. trad. Muciño, Kristel. “Estado bajo asalto: la narcoviolencia y corrupción en México. Las consecuencias indeseadas de la guerra contra las drogas.” Informe especial de Washington Office on Latin America (WOLA), Washington D.C. junio 2006, pp. 2-4.
- Gil Olmos, José. “Se escribe con zeta”, *La guerra del narco Primera parte*. edición especial No.28, Proceso, México, 2010, pp. 34-37.
- Hernández, Aura. “Asegura el embajador de EU: Inseguridad aleja a las inversiones”, *La Razón*, Negocios, México, 15/10/2009/, p. 18.
- Hernández, Aura. “Inseguridad aleja a las inversiones”, *La Razón*, Negocios, México, 15/08/2009, p.18.
- Hernández, Jaime. “45% ve avance en lucha anticrimen: Pew Center”, *El Universal*, Nación, México, 31/08/2011, p. A14.
- León Zaragoza, Gabriel. “México, “Estado funcional a EU”: González Ruiz”, *La Jornada*, Política, México, 21/10/2009, p.10.
- Montaña, Jorge. “México y Estados Unidos: una relación en busca de rumbo”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, No. 4, Vol. 8, ITAM, México, octubre - diciembre 2008, p. 22–31.
- Notimex. “Senado avala en comisiones eliminar fuero presidencial”, *El Universal*, Nación, México, 16/11/2011, p. A 6
- Pastor, Robert. “El futuro de América del Norte”, *Foreign Affairs Latinoamérica*. vol.9, No. 3, ITAM, México, enero - marzo 2009, pp. 32–42.
- Ponce, Karla. “Arranca la cumbre de líderes de América del Norte; abordan temas de seguridad, influenza y cambio climático”, *La Razón*, Política, México, 10/08/2009, p.3.

- Ponce, Karla. “Violencia amedrenta a empresarios de EU”, *La razón*, Negocios, México, 26/03/2010, p.13.
- Ramírez Pineda, Luis Antonio, Díaz Garcilazo, Edgar, *et al.* “La crisis laboral y sus implicaciones”, Nota informativa # 029/2010, Cámara de diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), México, 05/09/2010, p.4.
- Ravelo, Ricardo. “Los Cárteles más fuertes que nunca”, *Diagnostico de la SEDENA, Los cárteles imbatibles*, No. 1791, Proceso, México, febrero 2011, pp. 4-8.
- Redacción. “EU: violencia en México, peligro para el hemisferio”, *La razón*, Nacional, México, 16/03/2010, p. 3.
- Redacción. “Salen de Juárez 230 mil personas”, *La Razón*, Nacional, México, 21/09/2010, p.7.
- Reuters. “Genera el narcotráfico ganancias por unos 320 mil millones de dólares”, *La jornada*, Política, México, 22/03/2011, p. 17.
- Valdés Ugalde, José Luis. “Un recorrido por la política exterior de México. Entrevista con Jorge Castañeda”, *Norteamérica Revista Académica*, año 1, núm.2, CISAN – UNAM, México, julio – diciembre 2006, pp.1–26.
- Vela, David Saúl. “Los narcos mexicanos usan 19 pandillas en EU”, *La Razón*, Nacional, México, 26/03/2011, p. 3.
- Vela, David Saúl. “Resalta EU cooperación con México en lucha contra el narcotráfico”, *Milenio*, Política, México, 22/10/2009, p.37.
- Wachauf, Daniel. “Propone Calderón Mando único policial”, *La Razón*, Nacional, México, 07/10/2010, p. 8.

Ciberografía.

- AFP. “Homicidios en Ciudad Juárez bajan 60% en un semestre” *El economista*, Seguridad Pública, 21/05/2011, en: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2011/05/21/homicidios-ciudad-juarez-bajan-60-semester>, (consultada el 03/06/2012).
- Amigon, Edgar. “Piden diputados mayor seguridad a periodistas” *El financiero*, Política y Sociedad, México, 19/06/2012, en: http://www.elfinanciero.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=25959&Itemid=26 (consultada el 23/06/2012).
- Arambula Reyes, Alma. Servicios de investigación y análisis, Subdirección de Política Exterior Cámara de Diputados **Iniciativa Mérida – compendio**, en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>, México, junio, 2008, (consultada el 06/03/2011.)
- Astorga, Luis. **El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades Diferentes**, informe de política del international drug policy consortium IDPC, Marzo 2010, en: <http://www.seguridadcondemocracia.org/ocoiim/documentos-de-analisis/el-trafico-de-armas-de-estados-unidos-hacia-mexico.-responsabilidades-diferentes.html>, (consultada el 27/10/2011).
- Benítez Manaut, Raúl. **Pros y contras de la Iniciativa Mérida**, en: <http://www.wilsoncenter.org/news/docs/Benitez%20article.pdf>, (consultada el 18/3/2011).
- Brooks, David. “Regula Obama venta de armas en frontera de EU con México Comercios de Texas, California, Nuevo México y Arizona deberán reportar compras de armamento”, *La Jornada*, México, en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/07/12/91828924-norma-obama-ventas-de-armas-en-estados-fronterizos-de-eu>, (consultada el 13/07/2011).

- Bureau of international narcotics and law enforcement affairs (INL). **What we do**, en: <http://www.state.gov/j/inl/narc/index.htm>, (consultada el 15/05/2012).
- “Calidad de empleo en México se deteriora: IP”, *El economista*, 23/05/2011, en: <http://eleconomista.com.mx/organismos-empresariales/calidad-empleo-mexico-se-deteriora-ceesp>, (consultada el 20/11/2011).
- Cámara de diputados. **Ley Orgánica de la Armada de México**, aprobada el 30/12/2002, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/249.pdf>, (consultada el 19/04/2012).
- Cámara de Diputados. **Ley de seguridad nacional**, aprobada el 31/01/2005, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>, (consultada el 22/12/2010).
- Camarena, Salvador,” Prostitución, armas, drogas y peleas de gallos en una cárcel de Acapulco”, *El país*, Internacional, 08/11/2011 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/08/actualidad/1320780285_785777.html, (consultada el 11/11/2011).
- “Carta del Embajador de Estados Unidos en México Antonio O. Garza”, *El Universal*, México, 27/01/2005, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20193.pdf>, (consultada 27/12/2010).
- “Casi 600 mil mexicanos consumen drogas: CONADIC” *Universal*, México, Notas, en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/629528.html>, (consultada el 01/08/2011).
- Centro de Investigación y Seguridad Nacional. **¿Qué es el CISEN?**, en: <http://www.cisen.gob.mx/site/cisen.htm>, (consultada el 22/12/2010).

- Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). **Seguridad Nacional**, en: <http://www.cisen.gob.mx/site/cisen.htm> (consultada el 07/03/2011).
- Chabat, Jorge. **Combating drugs in Mexico under calderón: the inevitable war**, Publicación 205, diciembre 2010, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20205.pdf>, (consultada el 20/05/2011).
- Chabat, Jorge. **El narcotráfico en las relaciones México – Estados Unidos: Las fuentes del conflicto**, Documento de trabajo, núm. 193, CIDE, noviembre 2009, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20193.pdf> p.8. (consultada el 20/05/2011).
- Chabat, Jorge. **La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida – (2010)**, Documento de trabajo, núm. 25, CIDE, 2010, en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20195.pdf>, (consultada el 27/12/2010).
- Consejo para la ley y los derechos Humanos, A.C. **La extorsión**, en: <http://www.mexicodenuncia.org/extorsion.html>, (consultada el 19/10/2011).
- Contreras Velasco, Oscar. **La evolución del narcotráfico en México**, Latin American Network Information Center (LANIC) en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>, *cf.* p.p.13 -14, (consultada el 29/05/2012).
- Departamento de Estado de los Estados Unidos – Oficina de asuntos internacionales de narcóticos y aplicación de la ley. **Iniciativa Mérida**, en: <http://www.usembassymexico.gov/bbf/iniciativaMerida.pdf>, (consultada 07/01/2010).
- Department of Justice. **National Drug Threat Assessment 2011**, en: <http://www.justice.gov/ndic/pubs44/44849/44849p.pdf>, (consultada el 29/04/2012).

- **“Detención "El Chango" Méndez desarticula a La Familia: Poiré”**, en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=180563>,(consultada el 22/07/2011).
- (EFE). “México ha incautado 102 mil 600 armas”, *El Universal*, Nación, México, 06/04/2011 en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184562.html>, (consultada el 29/05/2012).
- “El consumo de drogas Estados Unidos alcanza su máximo histórico”, en: <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/09/17/el-consumo-de-drogas-estados-unidos-alcanza-su-maximo-historico>, (consultada el 15/08/2011).
- “El gobierno de EU renueva la alerta de viaje a México por violencia” *CNN*, México, Nacional, 08/02/2012, en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/02/08/el-gobierno-de-eu-renueva-la-alerta-de-viaje-a-mexico-por-violencia>, (consultada el 10/06/2012).
- Embajada de los Estados Unidos en México. **Iniciativa Mérida**, en: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>, (consultada el 10/03/2011).
- Embajada de los Estados Unidos en México. **Logros en procuración de justicia hoja informativa**, abril 2011, en: http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/27April/Law_EnforcementApril2011esp.pdf, (consultada el 12/05/2011).
- Embajada de los Estados Unidos en México. **Reunión de Ottawa Canadá**, en: <http://www.usembassy-mexico.gov/>, (consultada el 28/02/2011).
- Embajada de los Estados Unidos en México. **Seguridad y Fronteras iniciativa Mérida**, en: http://www.usembassy-mexico.gov/sborders_Merida_Initiative.html, (consultada 05/03/2010).

- Estados Unidos Departamento de Estado. **Bureau of international narcotics and law enforcement affairs, 2011 International Narcotics Control Strategy report (INCSR)**, 03/03/11, en: <http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2011/>, (consultada el 15/10/2011).
- Estados Unidos Departamento de Estado. **Counternarcotics and Law Enforcement Country Program: Mexico**, 20 /01/ 2009, en: <http://www.state.gov/p/inl/rls/fs/114078.htm>, (consultada el 12/10/2011).
- “EU entrega a México 500 mdd para lucha antidrogas” en: 2011. *Excélsior*, México, en: http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=733111, (consultada el 30/04/2011).
- Federal Emergency Management Agency (FEMA). **About FEMA**, en: <http://www.fema.gov/about/index.shtm>, (consultada el 06/05/2012).
- Fernández, J. **Crimen organizado**, en: <http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho%20Penal/200810-98765412359874.html>, (consultada el 15/05/2011).
- Gobierno de los Estados Unidos. **DEA history**, en: <http://www.justice.gov/dea/history.htm>, (consultada el 02/02/2011).
- Gobierno de los Estados Unidos. **DEA Mision statement**, en: <http://www.justice.gov/dea/agency/mission.htm>, (consultada el 02/02/2011).
- Gobierno de los Estados Unidos. **La comunidad de inteligencia norteamericana**, en: <http://www.dhs.gov/xnews/espanol/>, (consultada el 29/01/11).
- Gobierno Federal. **Diez grandes transformaciones de México: política de salud**, en: <http://www.presidencia.gob.mx/el-blog/10-grandes-transformaciones-de-mexico-politica-de-salud/#more-72100>, (consultada 21/11/2011).

- Gobierno Federal. **Estrategia Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad**, en: <http://www.todosomosjuarez.gob.mx/estrategia/index.html>, (consultada el 17/07/2011).
- Gobierno Federal. **La lucha por la seguridad pública**, en: http://www.presidencia.gob.mx/prensa/lucha_seguridad_publica/index.html, (consultada el 15/07/2011).
- Gobierno Federal. **Los cuatro Pilares de la Iniciativa Mérida**, en: <http://www.iniciativamerida.gob.mx/>, (consultada el 10/03/2011).
- Gobierno Federal. **Todo sobre Iniciativa Mérida**, en: <http://www.iniciativamerida.gob.mx/>, (consultada el 06/03/2011).
- Gonzalez, Lino y Sidney, Weintraub. “Lista: los carteles más fuertes de México.” *Foreign Policy*, edición española, Madrid, febrero-marzo 2010, en: <http://www.fp-es.org/lista-los-carteles-mas-fuertes-de-mexico>, (consultada el 03/06/2012).
- Ixel Yutzil González. “Empleo sin calidad”, *El Universal*, Cartera, México, 19/08/2010, en: <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/81437.html>, (consultada el 20/11/2011).
- Government Accountability Office (GAO). **Merida Initiative: The United States Needs Better Performance Measures for Its Counternarcotics and Anticrime Support Efforts**, 21/07/2010, en: <http://www.gao.gov/highlights/d10837high.pdf>, (consultada el 15/10/2011).
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) –Secretaría de Educación Pública (SEP). **Encuesta Nacional de la Juventud 2010**, en: <http://www.imjuventud.gob.mx/component/content/article/3-destacamos/622-encuesta-nacional-de-juventud-2010-resultados-generales.html>, (consultada el 19/12/2011).

- L. Olson, Eric y Wilson, Christopher. **Beyond Mérida: the evolving approach to security cooperation**, en: <http://www.wilsoncenter.org/topics/docs/Beyond%20Merida.pdf>, (consultada el 03/03/2010).
- Llaven, Yadira. “México, rezagado en salud porque sólo le destina 6% del PIB; debajo de la media de AL: Frenk”, *La jornada*, 19/12/2011, México, en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/>, (consultada 21/11/2011).
- Longmire, Sylvia. **The cartel del Pacifico sur – Mexico’s drug War**, en: http://borderviolenceanalysis.typepad.com/mexicos_drug_war/dto-101-the-beltran-leyva-organization.html, (consultada el 06/06/2012).
- Lugo Sánchez, Luis Josué. **El problema de la educación en México**, *Escrutinio*, #49, 26/05/2010, en: <http://www.escrutinio.com.mx/revista/politica/49/el-problema-de-la-educacin-en-mxico.html>, (consultada el 20/11/2011).
- Martínez Serrano, Alejandro. **¿Que es la seguridad nacional?**, en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>, (consultada el 19 /09/ 2010).
- Mendoza, Enrique y Navarro, Adela. **Ya son 50 mil muertos en la guerra antinarco: zeta**, en: <http://www.proceso.com.mx/?p=276308>, (consultada el 01/08/2011).
- “71 mil muertes relacionadas con el narco en sexenio de FCH”, *Vanguardia*, Nacional, México, 04/06/2012, en: <http://www.vanguardia.com.mx/71milmuertesrelacionadasconelnarcoensexeniodefch-1302887.html>,(consultada el 10/06/2012).
- Monreal, Emilia. **Se han generado más de 700 mil empleos en 2011: FCH**, 10/11/2011, en: <http://planoinformativo.com/sanluis/id/165119/t/se-han-generado-mas-de-700-mil-empleos-en-2011-fch/>, (consultada el 20/11/2011).

- National Drug Intelligence Center (NDIC). **About NDIC**, en: <http://www.justice.gov/ndic/about.htm>, (consultada el 15/05/2012).
- National Security Council. **Strategy to combat transnational organized crime**, en: <http://www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc/transnational-crime/threat>, (consultada el 26/04/2012).
- Notimex. “Aprueba el congreso de EU dar 248 mdd a la Iniciativa Mérida en 2012”, *Excelsior*, México, en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=portada&cat=28&id_nota=795682, (consultada el 15/07/2012.)
- Notimex. **Corrupción en prisión de Estados Unidos**, 03/10/2011, en: <http://www.derechopenitenciario.com/noticias/noticia.asp?id=4056>, (consultada 11/11/11).
- Notimex. “Son inaceptables los asesinatos de periodistas en México: ONU”, *El Universal*, Nación, México, 15/06/2012, en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853741.html>, (consultada el 23/06/2012).
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC.) **Informe mundial sobre las drogas 2011**, Nueva York / Viena, 23 de junio de 2011, en: <http://www.unodc.org/southerncone/es/droga/relatorio-mundial-sobre-drogas.html>, (consultada el 20/03/2012).
- Oficina presidencial ejecutiva de la política nacional para el control de drogas. **Estrategia Nacional de Control de Drogas 2010**, en: <http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/spanishexsummay62010.pdf>, (consultada el 27/08/2011).
- Olmos José Gil. “Ya paren la venta de armas”, *Diario de Coahuila*, Nacional, México, 19/08/2012, en:

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2012/8/19/paren-venta-armas!-311550.asp>, (consultada el 16/09/2012).

- Oppenheimer, Andrés. “El Tráfico de armas y EE.UU.” *El país*, Internacional, 13/09/2010, en: http://elpais.com/diario/2010/09/13/internacional/1284328808_850215.html, (consultada el 29/05/2012).
- Otero Silvia y Ramos Jorge. “Lucha al crimen, lenta pero segura: Clinton.” *El Universal*, Nación, México, 21/02/2012, en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/194132.html>, (consultada el 14/09/2012).
- Pérez Canchola, José Luis. **El Tráfico de armas**, en: http://www.insyde.org.mx/images/tr%C3%A3fico%20de%20armas_perez%20canc_hola%202.pdf, (consultada el 29/08/2011).
- Piñeyro, José Luis. **El narcotráfico y la seguridad nacional de México: cambios críticos y propuestas**, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/98/pr/pr9.pdf>, (consultada el 02/10/2010).
- Presidencia de México. **Crimen organizado**, en: <http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf/Eje1EstadodeDerechoySeguridad/14CrimenOrganizado.pdf>, (consultada el 15/05/2011).
- Presidencia de México. **Plan Nacional de desarrollo - Crimen Organizado**, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/crimen-organizado.html>, (consultada el 18/09/2010).
- Presidencia de México. **Plan Nacional de desarrollo – Salud**, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/salud.html>, (consultada 21/11/2011).

- Presidencia de México. **Plan Nacional de desarrollo - Seguridad Nacional**, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/defensa-de-la-soberania-y-de-la-integridad-del-territorio.html>, (consultada el 18/09/2010).
- Presidencia de México. **Policía Federal equipada y de clase mundial**, en: <http://www.presidencia.gob.mx/2012/03/policia-federal-equipada-y-de-clase-mundial/>, (consultada 20/04/2012).
- Procuraduría General de la Republica (PGR). **Cooperación Internacional**, en: <http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/Coordinacion%20Internacional/Coordinacion%20Internacional.asp>, (consultada el 11/01/2011).
- Procuraduría General de la Republica (PGR). **Programa Nacional Para el control de drogas**, en: <http://www.pgr.gob.mx>, (consultada el 25/05/2012).
- Rand corporation. **Security in Mexico Implications for U.S. Policy Options**, en: http://www.rand.org/pubs/monographs/2009/RAND_MG876.pdf, (consultada el 12/05 2010).
- Redacción. “Uso de drogas en EU crece en 2009”, *El Universal*, Nación, México, 17/09/10, en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/180535.html>, (consultada el 17/10/2011).
- Robles de la Rosa, Leticia. “Estados Unidos quita 38.5 millones de dólares al apoyo antinarco”, *Excelsior*, México, en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=439&id_nota=810102, (consultada el 15/07/2012.)
- Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA). **Misión de la SEDENA**, en: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/mision>, (consultada el 25/05/2011).

- Secretaría de Gobernación (SEGOB) – Subsecretaria de enlace legislativo, **Mando único policial**, en: <http://www.presidencia.gob.mx/documentos/iniciativas/Mando-unico-policial.pdf>, (consultada el 20/10/2011).
- Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE). **Declaración Conjunta México - Estados Unidos**, octubre de 2007, México, en: <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=29449>, (consultada el 02/03/2011).
- Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE). **La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte**, en: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm>, (consultada el 06/02/2011).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). **Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida 29 de abril 2011**, Washington D.C., en: http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2011/abr/cp_133.html, (consultada el 30/04/2011).
- Secretaría de Seguridad Pública (SPP). **Atribuciones Policía Federal**, en: http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?_c=7f9, (consultada el 17/03/2012).
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Coordinación General de la Plataforma México. **Plataforma México**, en: <http://www.ssp.gob.mx>, (consultada el 15/07/2011).
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP). **División Antidrogas**, en: http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?_c=fde, (consultada el 17/03/2012).
- Transportation Security Administration (TSA). **Our workforce**, en: http://www.tsa.gov/who_we_are/workforce/index.shtm, (consultada el 06/05/2012).
- Trejo García, Alma del Carmen. Servicios de investigación y análisis, Subdirección de Política Exterior Cámara de Diputados, **La Alianza para la Seguridad y**

- Prosperidad de América del Norte (ASPAN)**, México, 2006, en: <http://www.comerciointernacional.com.mx>, (consultada el 06/02/2011).
- United Nations Office on Drugs and crime (UNODC). **The globalization on crime**, en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf, (consultada el 29/05/2012).
 - United States Service Secret. **Who we are**, en: <http://www.secretservice.gov/howeare.shtml>, (consultada el 06/05/2012).
 - Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Iberoamericano de Derecho constitucional. **Conferencia Internacional sobre seguridad y justicia en democracia. Hacia una política de Estado en los albores del tercer milenio**, en: http://www.fororegulaciondrogas.unam.mx/DESCARGAS/Propuesta_Seguridad_y_Justicia_en_Democracia.pdf, (consultada el 25/08/2011).
 - U.S. Citizenship and Immigration Service (USCIS). **About us**, en: <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis>, (consultada el 02/05/2012).
 - U.S. Coast Guard. **Overview of the United States Coast Guard**, en: <http://www.uscg.mil/top/about/>, (consultada el 02/05/2012).
 - U.S. Department of Justice/ National Drug Intelligence Center. **The Economic Impact of Illicit Drug Use on American Society**, en: <http://www.justice.gov/ndic/pubs44/44731/44731p.pdf>, (consultada el 10/06/2012).
 - U.S. Immigrat and Customs Enforcement (ICE). **About ICE**, en: <http://www.ice.gov/about/overview/>, (consultada el 06/05/2012).
 - Vega, Aurora. **Once mil menores asesinos detenidos en cinco años**, *Excélsior*, Nacional, 16/10/2011, en: <http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&idnota=775125>, (consultada el 27/10/2011).

- Villegas Soto, Álvaro. **De Waco a Mérida: México en el esquema de seguridad interna de Estados Unidos**, en: <http://ierd.prd.org.mx/coy143/AVS1.htm>, (consultada el 07/02/2011).
- White House. **National Security strategy**, mayo 2010, en: http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf, (consultada el 22/04/2012).
- Woodrow Wilson International Center For Scholars. **Reporting in Mexico. A dangerous assignment: murder and impunity against the press**, en: <http://www.wilsoncenter.org/event/reporting-mexico-dangerous-assignment-murder-and-impunity-against-the-press>, (consultada el 02/08/2011).
- Woodrow Wilson International Center For Scholars. **Sinaloa OCG/Organización del Pacífico**, en: <http://www.wilsoncenter.org/article/sinaloa-ocgorganizaci243n-del-pacifico>, (consultada el 19/07/ 2011).